

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE

VIGENCIA 2015

SAN JUAN DE PASTO, 30 JULIO DE 2015

 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: ii
		Fecha: de julio de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CONSEJO DIRECTIVO

RAUL DELGADO GUERRERO
Gobernador del departamento de Nariño

JULIO VICENTE ORTIZ ROSALES
Representante Presidencia de la República

JUAN CARLOS GUTIERREZ
Representante Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS
Alcalde municipal de Tangua

JAIME ALFONSO BOLAÑOS BOLAÑOS
Alcalde municipal de La Cruz

JOSE LIBARDO BENAVIDES TAPIA
Alcalde municipal de Guachucal

JOHN HENRY CUNDAR ARÉVALO
Alcalde municipal de Funes

JESÚS ORLANDO JOJOA RAMOS
Representante ONGs – Grupo Asociativo ASOCASAPAMBA

JOSÉ FERNANDO ZAMBRANO JATIVA
Representante ONGs - Fundación Sindagua

EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
Representante Sector Privado-Comité Departamental de ASOHOFRUCOL, Seccional Nariño

LUIS FELIPE ALVARADO ESPITIA
Representante Sector Privado – Sociedad de Agricultores

ALEXANDER BURBANO CORTÉS
Representante Comunidades Afrocolombianas – Consejo Comunitario La Nupa

JOSÉ MARÍA VALENZUELA TUPUE
Representante Comunidades Indígenas – Resguardo Gran Cumbal

CUERPO DIRECTIVO

YOLANDA BENAVIDES ROSADA
Directora General

FREDY RODRÍGUEZ AUX
Subdirector Administrativo y Financiero

ALVARO ALBORNOZ ERASO
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Subdirector de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental

TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Jefe Oficina Jurídica

RODRIGO DAVID NOGUERA FAJARDO
Jefe Oficina de Control Interno

LUCY VIANNEY ACOSTA DE LEYTON
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CONTENIDO

		Pág.
1	PRESENTACIÓN	1
2	REPORTE DE GESTIÓN	3
2.1	PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	3
2.1.1	Asistencia técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a entes territoriales	3
2.1.2	Fortalecimiento a la planeación institucional	4
2.1.3.	Fortalecimiento del sistema de gestión institucional y MECI	7
2.1.4.	Fortalecimiento de los sistemas de información	14
2.2.	GESTIÓN DEL RIESGO	16
2.2.1.	Conocimiento y reducción del riesgo	16
2.3	ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS	17
2.3.1.	Ordenación y manejo de las cuencas de los ríos: Pasto, Guamuez, Bobo, Juanambú, Guátara, Güiza, Mayo y Mira Mataje.	17
2.3.2.	Formulación e implementación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas priorizadas	25
2.3.3.	Ejecución de acciones priorizadas en los planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH	26
2.3.4.	Monitoreo del recurso hídrico	29
2.3.5.	Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a planes de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA.	32
2.4.	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	33
2.4.1.	Ecosistemas estratégicos	33
2.4.3	Áreas protegidas y corredores biológicos	41
2.5.	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	45
2.5.2	Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático	45
2. 6.	MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL	46
2.6.1.	Gestión integral de residuos sólidos	46
2.6.2.	Control y seguimiento calidad de aire departamento de Nariño	48
2.7	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	57
2.7.1.	Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.	57

2.7.2	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros	60
2.7.3.	Producción sostenible en el sector agropecuario	
2.8	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	61
2.8.1.	Educación, participación y difusión a la comunidad	61
2.9.	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	63
2.9.1.	Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	63
2.9.4.	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	64
2.9.5.	Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD	66
2.10	CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	71
2.10.1.	Fortalecimiento de la autoridad ambiental	71
3.	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	82
3.1.	Avance en las metas físicas y financieras del PAI	82
3.2	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos	85
3.3	Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión	90
3.4	Aporte del Plan de Acción Institucional a las metas SIGOB del PND	90

TABLAS		
1	Proyectos registrados en el Sistema Gestor Banco de proyectos, para la vigencia 2015	5
2	Proyectos con seguimiento en la plataforma SPI del DNP	6
3	Avance de revisión de procedimientos dentro de los procesos del SGI realizado en el primer semestre de la vigencia 2015	8
4	Verificación del cumplimiento de actividades realizado en la revisión por la Dirección	9
5	Medición de la eficacia en la comunicación en el primer semestre de la vigencia 2015	13
6	Establecimiento de coberturas forestales huertos leñeros realizado a través del proyecto Ordenación y Manejo de cuencas Hidrográficas	19
7	Establecimiento de coberturas vegetales realizadas bajo la supervisión directa de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental - SISA	19
8	Establecimiento de coberturas realizado a través del proyecto <i>Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guátara y Pasto, departamento de Nariño</i> , durante el primer semestre de la vigencia 2015.	20
9	Consolidado de los establecimientos realizados por la Corporación durante el primer semestre de la vigencia 2015, a través del programa de Ordenación y Manejo de Cuencas.	22
10	Deforestación evitada realizada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas en el primer semestre de la vigencia 2015	23
11	Área de deforestación evitada correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015	24

12	Áreas de deforestación evitada obtenida a cambio de la exoneración del impuesto predial	24
13	Municipios presentados a la convocatoria del proyecto de descontaminación hídrica, realizado en el primer semestre de la vigencia 2015	27
14	Proyectos de inversión para descontaminación hídrica, que obtuvieron viabilización técnica y financiera	28
15	Relación de costos para proyectos de preinversión para descontaminación hídrica	28
16	Monitoreo de fuentes hídricas	29
17	Control y Monitoreo a PSMV realizado en el primer semestre de la vigencia 2015	31
18	Relación de informes de control, monitoreo y seguimiento a proyectos de aprobación de permiso de vertimientos	32
19	Disposición final de residuos sólidos de los 31 municipios disponen adecuadamente sus residuos sólidos	48
20	Información de estación PM10 – Universidad Mariana	51
21	Información estación PM2.5 – Instituto departamental de salud de Nariño	51
22	Monitoreo de PM10 en jornada del día sin carro	53
23	Monitoreo de PM2.5 en jornada del día sin carro	53
24	Mediciones de ruido ambiental	55
25	Proyectos en proceso de formulación, realizado en el proceso de “Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO”	67
26	Informe de ejecución del cronograma presupuestal correspondiente al proceso de Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO	70
27	Proyectos mineros legalizados en el primer semestre de la vigencia 2015	72
28	Trámite de licencias realizado hasta el mes de junio de 2015	73
29	Licencias Ambientales y PMA visitadas en el primer semestre de la vigencia 2015	74
30	Unidades Mineras que presentaron fichas minero ambientales.	75
31	Visitas a unidades mineras que están en proceso de formalización por minería tradicional	76
32	Licenciamiento y permisos ambientales realizados en el primer semestre de la vigencia 2015	81
33	Gestión fauna y bosque enero a junio de 2015	82
34	Avance de metas físicas del PAI en la vigencia 2015	82
35	Matriz de seguimiento del Plan de Acción Institucional - avance en las metas físicas y financieras del plan de acción institucional - PAI	
36	Avance en la ejecución de metas físicas en la vigencia 2015	83
37	Cumplimiento de ponderación por programa	84
38	Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a lo proyectado en el PAI	85
39	Resumen ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2015	85
40	Informe de ejecución presupuestal de ingresos	
41	Ejecución presupuestal de ingresos acumulado correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015	87
42	Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos - primer semestre vigencia 2015	
43	Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015	88
44	Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos	89
45	Informe de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos	

46	Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión	90
47	Aporte del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015, a las metas SIGOB	90

GRÁFICOS		
1	Eficacia en la comunicación institucional primer semestre 2015	13
2	Seguimientos realizados con fecha de corte 30 de Junio de 2015.	31
3	Cobertura en seguimiento para los PSMV aprobados en el departamento de Nariño	31
4	Concentración de PM10 para el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2015	51
5	Concentración de PM2.5 para el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2015	52
6	Concentración de PM10 en la jornada del día sin carro	53
7	Concentración de PM2.5 en la jornada del día sin carro	53
8	Concentración de PM10 para el periodo comprendido entre los años 2011 al 2015	54
9	Proyectos de minería de materiales de construcción legalizados ambientalmente	73
10	Estado Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental	75
11	Porcentaje recaudo efectivo	86
12	Ejecución de ingresos	86
13	Porcentaje de recaudo efectivo vs proyectado PAI 2013 - 2015	87
14	Porcentaje de participación en ejecución –Primer semestre vigencia 2015	89

FOTOS		
1	Entrega de materiales e insumos en el municipio de Pasto – Proyecto: Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guátara y Pasto.	20
2	Entrega de Materiales, Municipio de Nariño	20
3	Entrega material vegetal y establecimiento de huertos leñeros	21
4	Muestreo fisicoquímico- hidrobiológico	26
5	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente	33
6	Consejo Directivo presidido por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Gabriel Vallejo López, en el cual se realizó la declaratoria del Páramo Paja Blanca, como Parque Natural Regional	42
7	Entrega de insumos para fortalecer prácticas de producción más limpia	58
8	Entrega de insumos e implementación de biodigestores	59
9	Explotación de materiales de construcción a cielo abierto	72
10	Recuperación de áreas intervenidas a nivel minero	72
11	Especímenes de fauna silvestre decomisados	78
12	Jaulas flotantes en la laguna de La Cocha	79
13	Jaulas flotantes y talleres de sensibilización en la laguna de La Cocha	80

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: vii
		Fecha: de julio de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 1
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PRESENTACIÓN

Los resultados obtenidos en la ejecución del PAI, en el primer semestre de la vigencia 2015 nos muestra el grado de respuesta que se alcanzó, al dar cumplimiento a las metas que fueron propuestas y que hoy día las vemos hechas realidad. De igual forma, con los resultados obtenidos se nos está mostrando que debemos de realizar ajustes en los proyectos a fin de corresponder con las expectativas de la región y cumplir de forma satisfactoria con la misión que se nos ha encomendado, e incrementar la eficacia en la planificación, administración, manejo y control de los recursos naturales y el ambiente en el departamento de Nariño.

Teniendo en cuenta que estamos en el último año de ejecución del Plan de Acción Institucional, nos hace reflexionar aún más sobre la responsabilidad que asumimos en contribuir a la mejora de la gestión ambiental, lo cual se reflejó en la búsqueda y obtención de recursos financieros que permitieron llegar a mayor número de sectores del Departamento que reclamaron por una mayor atención al ambiente.

YOLANDA BENAVIDES ROSADA
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Equipo de Planeación Ambiental	Revisó: Director General Jefe de Planeación y D.E.	Aprobó: Consejo Directivo
--	---	---------------------------



**INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015**

Página: 2

Fecha: 10 de febrero de 2015

Responsable: Jefe Oficina de Planeación y
Direccionamiento Estratégico

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 3
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

REPORTE DE GESTIÓN

2.1. PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

2.1.1. Asistencia Técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a Entes Territoriales.

✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de planes de contingencia y planes de prevención de desastres (Estrategias para la Respuesta a Emergencias)

A través de la actividad de capacitar a Entes territoriales en la formulación de la Estrategia para la Respuesta a Emergencias, antes de la Ley 1523 de 2012, ahora Estrategia Municipal de Respuesta EMRE, en el primer semestre se brindó acompañamiento técnico a los municipios de Tangua y Chachagüí, en cuanto a la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, en lo relacionado al suministro de información técnica, como también al apoyo en la inclusión de asuntos ambientales ligados a la gestión del riesgo en lo correspondiente al establecimiento de mecanismo de respuesta oportunos y eficaces ante el desarrollo de situaciones de emergencia, bajo el marco de las competencias establecidas por la ley 1523 de 2012.

✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de Planes municipales de gestión del riesgo (PMGR)

En el primer semestre, CORPONARIÑO brindó acompañamiento técnico a los municipios de Chachagüí, La Florida y Ospina en cuanto a la formulación de Planes Municipales de Gestión del riesgo, en lo relacionado al suministro de información técnica; así como en el apoyo a la identificación, priorización y estructuración de escenarios de riesgo relevantes para el Municipio considerando asuntos ambientales de relevancia y en el marco de las competencias de CORPONARIÑO establecidas por la Ley 1523 de 2012, de esta forma se tiene un avance del 53%.

✓ Asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de los POTs

CORPONARIÑO ha brindado asistencia técnica en la revisión y ajuste de los EOT de los municipios de Arboleda, Belén, La Llanada, Mallama, Sandoná, Potosí, La Florida, Chachagüí, Yacuanquer, Consacá, Mosquera, Gualmatán y Ospina, de los cuales se concertaron los asuntos exclusivamente ambientales de la revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Yacuanquer y de La Llanada.

De igual manera CORPONARIÑO adelantó seguimientos a los municipios de Sandoná, La Florida y Pupiales con el fin de verificar el cumplimiento de los temas ambientales concertados en los correspondientes Esquemas de Ordenamiento Territorial para cada uno de los Municipios.

✓ Orientar a las administraciones municipales en los instrumentos de seguimiento y evaluación de los POT a través de los expedientes municipales.

En este primer semestre como apoyo a los entes territoriales, se efectuó la revisión de los expedientes municipales de El Tambo, Chachagüí y Consacá, de tal forma que en materia de seguimiento a las propuestas del OTM, se incorporen adecuadamente de asuntos ambientales en su estructuración y desarrollo. Así mismo, se orientó sobre la estructura del expediente con el propósito de que este instrumento se constituya en una herramienta eficaz, que con la debida retroalimentación (indicadores), presente la radiografía real del avance de las propuestas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 4
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

ambientales del OTM y en caso de presentarse la necesidad, soporten cualquier proceso su revisión y ajuste.

✓ **Formulación, implementación y seguimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR**

Se ha venido trabajando en la reestructuración del documento PGAR, la consolidación de una estructura documental que integra nuevas disposiciones. Por otra parte, fueron establecidas alianzas estratégicas con el fin de alimentar el componente financiero con la consecución de mesas de trabajo de producción sostenible con Cámara de Comercio y un convenio con la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS, para lo relacionado con calidad ambiental; estas alianzas en el momento se encuentran suspendidas a razón de las modificación preliminares del Decreto 1200 de 2004 y se reactivaran una vez se tenga estructurado el documento y claridad en las directrices que aplican para la formulación del PGAR.

Es importante tener en cuenta que según las modificaciones preliminares del Decreto 1200 de 2004, se prevén nuevos plazos para la entrega y consolidación de los PGAR a PLANEAR, siendo el mes de enero de 2016 la fecha límite para la terminación del Plan, fecha para la cual deberá estar, aprobado y socializado ante el Consejo Directivo y los actores involucrados en esta gestión ambiental. El porcentaje de avance obtenido en el primer semestre corresponde al 10%.

✓ **Apoyar la actualización catastral municipios priorizados por el IGAC (cofinanciación)**

CORPONARIÑO ha adelantado reuniones con el IGAC, con el fin de identificar y acordar el municipio a apoyar en la presente vigencia, para suscribir el convenio interadministrativo para realizar el proceso de conservación catastral cuyo alcance consiste en desarrollar un conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondiente a los predios, de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico económico y fiscal.

En este contexto se adelanta la elaboración del estudio previo, para proceder con la suscripción del convenio interadministrativo que tendrá como objeto, apoyar el proceso de conservación catastral definido por el IGAC para el Municipio de Pasto, en este sentido la suscripción del mencionado convenio se llevará a cabo en el segundo semestre de esta vigencia. Razón por la cual el avance es del 30% considerando los acuerdos a los que se han llegado con el IGAC.

2.1.2. Fortalecimiento a la Planeación Institucional

✓ **Generación, consolidación y difusión de los resultados de la gestión institucional.**

En el primer semestre de 2015 se realizó la consolidación del informe de gestión institucional de la vigencia 2014 y la aprobación por el Concejo Directivo mediante el Acuerdo No. 001 del 10 de febrero 2015; el cual presentó un resultado de las metas físicas de 93.48% y financieras del 85.99% en los 10 programas. Con lo anterior, se dio cumplimiento a la meta prevista.

También se consolidó un informe de avance de ejecución de los 22 proyectos registrados hasta el mes de marzo de 2015, como una herramienta que orienta al cuerpo directivo de nuestra Entidad, en la toma de decisiones. Se encontró que el porcentaje de ejecución física y financiera del PAI durante el primer trimestre de 2015 fue del 21%, la apropiación del presupuesto en el banco de proyectos fue del 82,99%, llegando a comprometerse el 27,82%. En lo correspondiente a la ejecución del presupuesto del capítulo independiente Sistema General de Regalías para el primer

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015		Página: 5
			Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

trimestre de 2015 se apropió en el Banco de Proyectos, el 8.56% y se comprometió el 7.71%, del presupuesto total.

Por otra parte, se atendieron los requerimientos de la Auditoría de la vigencia 2014, que fue realizada por parte de la Contraloría General de Republica, a la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO. Conforme al apoyo que fue requerido, se diligenciaron y entregaron de manera formal veintisiete fichas de seguimiento, correspondientes a los proyectos de la vigencia 2014.

✓ **Gestión, formulación de proyectos PAI, seguimiento al PAI e informes de gestión.**

En el cumplimiento de esta meta, se adelantó la actividad establecimiento, operación y seguimiento de la Unidad de Proyectos, la cual permitió realizar lo siguiente:

- Apoyo en el proceso de actualización y evaluación de los proyectos de la vigencia 2015, que se indican en la Tabla No 1.

Tabla No. 1		
Proyectos registrados en el Sistema Gestor Banco de proyectos, para la vigencia 2015		
Código	Nombre	
1	100	Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto
2	101	Fortalecimiento de la autoridad ambiental
3	102	Fortalecimiento del sistema de gestión institucional y del MECI
4	103	Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a planes de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA
5	104	Fortalecimiento a la planeación institucional
6	105	Asistencia técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a entes territoriales
7	106	Control y seguimiento calidad de aire departamento de Nariño
8	107	Monitoreo del recurso hídrico
9	108	Formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas priorizadas
10	109	Fortalecimiento de los sistemas de información
11	110	Educación, participación y difusión a la comunidad
12	111	Gestión integral de residuos sólidos
13	112	Ejecución de acciones priorizadas en los planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH.
14	113	Conocimiento y reducción del riesgo en el departamento de Nariño.
15	114	Fomento de tecnologías limpias en la minería de oro en los municipios mineros del departamento de Nariño
16	115	Fortalecimiento secretaría técnica órgano colegiado de administración y decisión OCAD - CORPONARIÑO
17	116	Ordenación y manejo de las cuencas de los ríos: Pasto, Guamuez, Bobo, Juanambú, Guátara, Güiza, Mayo y Mira Mataje
18	117	Ecosistemas estratégicos
19	119	Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.
20	121	Áreas protegidas y corredores biológicos
21	122	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
22	125	Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático
23	131	Implementación de tecnologías para evitar la deforestación sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guátara, Mayo, Juanambú, Guamuez y Guiza
24	132	Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guátara y pasto, departamento de Nariño
25	133	Actualización e implementación de acciones prioritarias del plan de ordenamiento y manejo ambiental integral de la zona costera en el departamento de Nariño
26	134	"Fortalecimiento de tecnologías en producción más limpia e implementación de sistemas productivos sostenibles orientado a la conservación de suelos en los municipios de Ipiales, Pupiales, Túquerres y Funes, pertenecientes a la cuenca Guátara del departamento de Nariño".
27	135	Implementación de unidades productivas sostenibles como incentivo a la conservación de la biodiversidad y protección del recurso hídrico, en los municipios de influencia del oleoducto trasandino, cuencas de los ríos Guátara, Guiza y Mira - Mataje, departamento de Nariño
28	136	Estrategia de monitoreo y conservación con participación comunitaria del oso andino u oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) para la disminución de conflictos hombre - fauna, en el corredor biológico centro oriental del departamento de Nariño.
29	137	Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zonas de recarga hídrica en la subregión centro, departamento de Nariño

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 6
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Actualización de la información consignada en el Banco de Proyectos, por cambios que fueron autorizados a los proyectos PAI y otros financiados por diferentes fuentes.
- Sincronización diaria del Banco de Proyectos y el PCT (software del área financiera).
- Asesoría a los funcionarios de la Entidad, en el proceso lectura de indicadores en el Banco de Proyectos, para la consolidación de los informe de ejecución vigencia 2014 y de avance de metas físicas y financieras para la vigencia tanto para el primer trimestre como consolidado del primer semestre de 2015; para lo cual se han realizado reuniones de asesoría con los funcionarios y contratistas encargados del realizar dicho trámite y se suministró el formato de ficha síntesis con los productos - meta e indicadores programados para la vigencia 2015.
- Apoyo en la formulación del 100% de proyectos solicitados por la Corporación, para ser presentados a diferentes fuentes de cofinanciación en forma articulada con la Secretaria Técnica del OCAD
- Apoyo en la alimentación, actualización, seguimiento y control de información de 4 proyectos financiados con recursos del FCA aprobados en la vigencia 2014 y con ampliación en tiempo hasta la vigencia 2015, en el la plataforma del Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI. Tabla No. 2.

Tabla No. 2 Proyectos con seguimiento en la plataforma SPI del DNP		
CÓDIGO BANCO DE PROYECTOS	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN DE APROBACION
131	Implementación de tecnologías para evitar la deforestación sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Mayo, Juanambú, Guamués y Guiza	Aprobados mediante Resolución 0786 del 27 de Mayo de 2014
132	Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la Cuenca hidrográfica binacional del río Guáitara y Pasto, departamento de Nariño	
133	Actualización e implementación de acciones prioritarias del Plan de ordenamiento y Manejo Ambiental Integral de la zona Costera en el Departamento de Nariño	
134	Fortalecimiento de tecnologías en producción más limpia e implementación de sistemas de producción sostenible orientada a la conservación de suelos en los municipios de Ipiales, Pupiales, Túquerres y Funes, pertenecientes a la cuenca Guáitara del departamento de Nariño	Aprobado mediante Resolución 1345 del 14 de agosto de 2014.

- Apoyo en la alimentación, actualización, seguimiento y control de información de 5 proyectos en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP, que corresponden a proyectos presentados al FCA para la vigencia 2015, de los cuales 3 ya se encuentran aprobados para iniciar su ejecución.

Los proyectos aprobados son:

- Implementación de tecnologías para evitar la deforestación y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas de los Ríos Guáitara, Mayo, Juanambú y Guamuez
- Formulación de planes de manejo y conservación de especies de flora y fauna amenazadas en el Departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 7
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Actualización del componente biofísico en la cuenca hidrográfica Mira-Mataje, departamento de Nariño.

Los proyectos en trámite son:

- Restauración y conservación de zonas de recarga hídrica en las cuencas de los ríos Guátara y Pasto, Departamento de Nariño.
- Implementación de acciones para mitigar la contaminación por vertimientos y residuos sólidos en los municipios Tumaco y Francisco Pizarro, Departamento de Nariño.
- Apoyo del equipo técnico de la Unidad de Proyectos que desarrolla sus actividades asociadas a la Secretaría Técnica del OCAD, quienes contribuye en el proceso de formulación de proyectos para ser presentados además del OCAD CORPONARIÑO, a otras fuentes. Estos proyectos se relacionan en el programa de Gestión y Fortalecimiento Institucional - Fortalecimiento a la Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO.
- En lo que corresponde a la implementación de las acciones de control señaladas en el mapa de riesgo del sistema de gestión institucional, se elaboró el reporte de indicadores consolidado del avance trimestral de la ejecución de los proyectos al Comité Coordinador de Control Interno para análisis y toma de decisiones.
- Se efectuó la revisión y ajustes del procedimiento: Formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción institucional – PAI y la estandarización del formato de acta de aprobación de proyectos y ajuste al formato de modificaciones físicas y/o financieras.

2.1.3. Fortalecimiento del Sistema de Gestión institucional y MECI.

✓ **Mejora y operativización del Sistema de Gestión Institucional y del MECI (Número de sistemas con mejoramiento)**

Las actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2015, muestran un avance del 50% en el mantenimiento y mejora del SGI, siendo estas las siguientes:

- Apoyo a los once procesos en la implementación de acciones de acuerdo con los planes de mejoramiento aperturados en la vigencia 2014 dentro de los cuales se plantearon compromisos a cumplir en la vigencia 2015, producto de:
 - La auditoría realizada por ICONTEC del 21 al 24 de abril de 2014.
 - La auditoría interna realizada entre septiembre 30 y octubre 22 de 2014
 - La auditoría realizada por la Contraloría General de la República vigencia 2013.
 - La auditoría realizada por el IDEAM del 9 al 12 de septiembre 2014
 - Las Revisiones por la Dirección realizadas el 28 de marzo y 29 de agosto de 2014.
- Acompañamiento a los diferentes procesos en la apertura de planes de mejoramiento teniendo en cuenta las diferentes fuentes de hallazgo, producto de:
 - Servicios no conformes de los procesos misionales.
 - Medición de indicadores y análisis de datos, identificados en las caracterizaciones de los procesos con corte a diciembre 2014.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 8	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Resultados de los comités de calidad
- Análisis de PQR
- Revisión integral de los procesos, en cuanto a su caracterización (objetivos, alcance, ciclo PHVA, entradas y salidas, normatividad aplicable e indicadores) y documentación de los mismos estandarizada a mayo de 2015 (mapa de riesgo, procedimientos, formatos e instructivos). Para ello se elaboró una herramienta para revisión anual de procesos que permita identificar el estado de funcionalidad de los documentos contenidos en cada proceso, tomando como base el listado maestro. En la Tabla No. 3, se detalla el avance de revisión de procedimientos dentro de los procesos del SGI.

Tabla No.3 Avance de revisión de procedimientos dentro de los procesos del SGI realizado en el primer semestre de la vigencia 2015		
PROCESO	PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD	FECHA
Orientación estratégica	Revisión de la caracterización, documentación del proceso y avance en la revisión del procedimiento de Comunicación Institucional	21/04/2015
Planeación Ambiental	Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional – PAI	06/05/2015
	Articulación con los entes territoriales en la planeación y el ordenamiento ambiental.	20/03/2015 27/03/2015
Licencia, permisos y AA	Avance revisión procedimiento Permiso de vertimientos	29/05/2015
Ordenación y manejo de los recursos naturales	Revisión de la caracterización y documentación del proceso	21/05/2015
	Revisión de la actividad de Fomento a la Producción Sostenible dentro del procedimiento de Ordenación y manejo de los recursos naturales	22/05/2015
Gestión jurídica	Proceso sancionatorio y medidas preventivas	22/04/2015
	Cobro coactivo	24/04/2015
	Normograma	24/04/2015
Gestión Administrativa y Financiera	Revisión procedimiento Administración del Talento Humano	11/05/2015 13/05/2015
Gestión de contratación	Revisión de la caracterización, documentación del proceso y del procedimiento de Contratación	27/05/2015
Gestión informática y tecnológica	Revisión de la caracterización, documentación del proceso y del procedimiento de Administración de sistemas de información	15/05/2015
Atención al público	Revisión de la caracterización, documentación del proceso y de los procedimientos de Quejas, sugerencias y denuncias ambientales y Percepción del cliente	14/05/2015
Control, evaluación y seguimiento al sistema de gestión	Revisión de la caracterización y documentación del proceso	23/04/2015

- Se brindó acompañamiento y fortalecimiento a los procesos de la Corporación y Centros Ambientales Sur y Sur occidente en la preparación para la Auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC durante los días 22 al 24 de Junio de 2015. Igualmente en su ejecución, se recopilaron las observaciones formuladas por la Auditora de ICONTEC para posteriormente apoyar la apertura e implementación de planes de mejoramiento y análisis de oportunidades de mejora.
- Como apoyo al proceso de Gestión Analítica se adelantó la recolección, organización y envío de evidencias al IDEAM dentro del tiempo establecido en el plan de acción aprobado por el ente auditor y en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025. Igualmente se brindó acompañamiento en la revisión y ajuste del Manual de Laboratorio de Calidad Ambiental y del proceso como respuesta a la modificación de la estructura orgánica de la Corporación acoplada a procesos, en la cual el Laboratorio queda en línea directa con la Dirección General.
- Se coordinó durante el semestre la realización de 3 comités de calidad:
 - 29 de enero de 2015 en el que se revisó y aprobó la política de calidad del laboratorio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 9	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

- 12 de marzo de 2015 en el que se revisó los planes de mejoramiento de SUBCEA, requerimiento de software para calidad y cumplimiento de actividades establecidas en Revisión por la Dirección – agosto 2014.
- 12 de junio de 2015 en el que se revisó el seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el plan de mejora Auditoría ICONTEC 2014, planes de mejoramiento SUBCEA, avance de actividades establecidas en Revisión por la Dirección Marzo 2015, reporte de visitas de reinducción y fortalecimiento en el SGI a centros ambientales por parte del Equipo de Calidad.
- Coordinación de la convocatoria, organización y realización de la Revisión por la Dirección efectuada el día 25 de marzo de 2015, mediante las siguientes acciones específicas:
 - Revisión de la documentación de entrada para la Revisión por la Dirección, tal como lo establece el manual del Sistema de Gestión requisito 5.6, su consolidación y preparación para presentación en reunión de Revisión por la Dirección de acuerdo con las competencias de cada proceso.
 - Revisión de la documentación de entrada para la Revisión por la Dirección tal como lo establece el Manual de Calidad del Laboratorio de Calidad Ambiental requisito 4.15 de la NTC/ ISO IEC 17025 DE 2005.
 - Recolección, organización y análisis de indicadores de cada proceso con corte a 30 de diciembre de 2014.
 - Medición de los indicadores de los objetivos de calidad en cumplimiento con la mejora continua del Sistema de Gestión.
 - Consolidación del Acta de Revisión por la Dirección destacando los aspectos positivos, aspectos por mejorar y decisiones y conclusiones frente a la ejecución de las actividades establecidas en los procesos.
 - Preparación de cada una de las entradas que en la Revisión por la Dirección le competen a los procesos de Planeación Ambiental y Orientación Estratégica.
 - Verificación del cumplimiento de actividades como resultado de la Revisión por la Dirección realizada en el mes de agosto de 2014, encontrando de acuerdo con el siguiente cuadro, que se cumplieron dentro del término las 6 acciones programadas e igualmente de 7 recomendaciones para la mejora del SGI, se avanzó en la ejecución de 6. Tabla No. 4

Tabla No. 4 Verificación del cumplimiento de actividades realizado en la revisión por la Dirección						
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	CUMPLIDA DENTRO DEL TERMINO	CUMPLIDA FUERA DEL TERMINO	NO CUMPLIDA
1	Realizar una sesión de trabajo con los auditores internos a fin de unificar los criterios a auditar y brindar lineamientos preliminares al desarrollo de las auditorías internas.	Jefe Oficina de Control Interno	15/09/2014	1		
2	Realizar acciones de pedagogía ambiental frente a las denuncias más recurrentes	SUBCEA	30/12/2014	1		
3	Realizar una jornada de reinducción sobre el diligenciamiento de hojas de ruta, involucrando al personal que hace parte de los procesos de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales, Gestión Jurídica, Gestión Informática y Tecnológica y Centros Ambientales.	SUBCEA Jefe Oficina de Control Interno	30/09/2014	1		
4	Realizar jornadas de sensibilización en los temas de autocontrol, autogestión, ética y sentido de pertenencia.	SAF Jefe Oficina de Control Interno	30/10/2014	1		
5	Fortalecer el tema de mejoramiento continuo a partir de la apertura de planes de mejora,	Líderes de Procesos	Permanente	1		

Tabla No. 4						
Verificación del cumplimiento de actividades realizado en la revisión por la Dirección						
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE	CUMPLIDA DENTRO DEL TERMINO	CUMPLIDA FUERA DEL TERMINO	NO CUMPLIDA
	análisis de causa y tipos de acciones					
6	Los líderes de procesos deben solicitar el acompañamiento al Sistema de Gestión Institucional para la apertura de acciones correctivas y preventivas	Líderes de Procesos	Permanente	1		
TOTAL				6		
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL SGI						
1	Actualizar el Modelo Estándar de Control Interno.	Jefe Oficina de Control Interno	30/12/2014	1		
2	Asegurar los recursos necesarios para el fortalecimiento de los auditores internos.	Jefe Oficina de Control Interno	10/01/2015	1		
3	Crear espacios de integración para el manejo de estrés, el buen ambiente laboral, adopción del autocontrol y mejoramiento de la calidad de vida.	SAF	30/12/2014	1		
4	Implementar planes de incentivos y reconocimientos laborales – Presenta avance en la elaboración del plan de incentivos pendiente aprobación de incentivos y criterios de evaluación	SAF				1
5	Actualizar y capacitar constantemente al personal con el fin de lograr la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos	SAF	30/12/2014	1		
6	Incentivar la adecuada aplicación de los procedimientos	SAF	30/12/2014	1		
7	Fortalecer las habilidades y competencias de los auditores internos	Jefe Oficina de Control Interno	15/09/2014	1		
TOTAL				6		

- Actualización del listado maestro, identificando mes a mes los cambios generados como resultado de la dinámica de los procesos y de las modificaciones solicitadas por las diferentes procesos, asegurando las versiones actualizadas de cada uno de los documentos que componen el Sistema de Gestión Institucional (Manual de Calidad en medio magnético e impreso con sus veintitrés anexos).
- En lo que compete al mejoramiento del proceso de Orientación Estratégica y del Sistema como tal se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se gestionó la adición de recursos económicos y la presentación de propuestas para implementación de un software de calidad que permita sistematizar la información y tener trazabilidad del Sistema de Gestión.
 - Se abrió el respectivo plan de acción según las no conformidades encontradas en auditoría interna y en su ejecución se documentaron las evidencias pertinentes.
 - En cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Correspondencia, Archivo de Documentos y Control de Registros y como requerimiento de Auditoría Externa, se organizó, archivó y transfirió al Archivo Central los documentos correspondientes al proceso de Orientación Estratégica vigencias 2008 a 2013.
 - Se realizaron publicaciones permanentes en los boletines internos con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos sobre el Sistema de Gestión de Calidad, de una manera didáctica y llamativa generando recordación en los lectores.

✓ **Seguimiento al sistema de gestión y MECI**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 11
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Número de sistemas con seguimiento.**

En el primer semestre de la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de las funciones administrativas y de **evaluación y seguimiento de los procesos institucionales** realizó lo siguiente:

- **Auditorías Independientes.** Se realizaron tres Auditorías Independientes a los Centros Ambientales Sur, Suroccidente y Costa Pacífica, en las cuales se verificó aspectos relacionados con: trámite de expedientes de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales, trámite de denuncias ambientales, seguimiento a los procedimientos: Concesión de Aguas Superficiales y Subterráneas, Ocupación de Cauce y Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua; Licencia Ambiental; Permisos para Vertimientos; Permiso para Aprovechamiento Forestal y de Flora Silvestre, verificando el cumplimiento de los procedimientos ejecutados en los Centros Ambientales; no obstante lo anterior se requiere:
 - En los informes de control, seguimiento y monitoreo, debe complementarse con registros fotográficos que permitan validar la veracidad de la visita
 - Enviar los requerimientos necesarios a los beneficiarios para dar cumplimiento a las recomendaciones plasmadas en los informes de seguimiento y monitoreo con el fin de dar cumplimiento a la resolución otorgada al usuario.
 - Aperturar acciones correctivas y preventivas en los Centros Ambientales con el fin de llevar el registro e implementar los controles necesarios para el mejoramiento continuo.
 - Tomar acciones correctivas ante el incumplimiento de las obligaciones de los usuarios contempladas en las resoluciones.
 - Disponer de la planificación anual del proceso, donde se estipule las actividades desarrolladas por el Centro Ambiental, en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Institucional y la cual es una herramienta de planificación y control de las acciones programadas en el año.
 - Dotar de elementos y equipos técnicos necesarios que permitan efectuar adecuadamente los controles y monitoreos, así como otras actividades propias de la corporación (kit de medición de caudales, cámaras fotográficas).
 - Difundir la información corporativa en los Centros Ambientales.

Por otra parte, se realizó auditorías independientes a las Peticiones, Quejas y Reclamos; Derechos de Autor; Informe de Control Interno Contable vigencia 2014; Informe de evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y del Sistema de Gestión de Calidad según norma NTCGP 1000; Auditoría a gestión contratación sede central; seguimiento a Austeridad del Gasto; seguimiento a banco de proyectos; 3 seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones y 3 seguimientos a Conciliaciones Bancarias.

- **Auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión con ICONTEC:** Durante los días del 22 al 24 de junio de 2015 se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento realizada por ICONTEC, en la sede central y en los centros ambientales Sur y Suroccidente de acuerdo al Plan de Auditoría, como resultado se identificaron 2 no conformidades menores, que corresponde a los requisitos 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio y 8.2.2 Auditoría interna.

En lo que corresponde a las auditorías internas del Sistema de Gestión, se adelantó la planificación anual del proceso se aprobó el programa de auditorías internas de calidad vigencia 2015, mediante acta No.1 del 26 de enero de 2015.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 12	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Auditoría Contraloría General de la República:** La Auditoría programada por la Contraloría General de La República para la vigencia 2014, se desarrolló durante los meses de febrero a junio de 2015. Se realizó el seguimiento trimestral al avance del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Vigencia 2013, que se ejecuta en la vigencia 2015.
- **Seguimiento a mapas de riesgo:** Se realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los centros ambientales Sur, Suroccidente y Costa Pacífica, evidenciando que se requiere actualizar los mapas de riesgo en estos centros ambientales.
- **Seguimiento al Sistema de Gestión Institucional SGI:** Se realizó dos seguimientos a los Planes de Mejora (acciones correctivas y preventivas) programados trimestralmente, los cuales fueron aperturados como producto de los hallazgos de la auditoría interna, auditoría de renovación por parte de ICONTEC y auditoría de seguimiento y evaluación correspondiente a la extensión del alcance de la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental por parte del IDEAM (Proceso Gestión Analítica).
- **Seguimiento al servicio no conforme:** Se realizó seguimiento trimestral al servicio no conforme detectado en los procesos misionales de la entidad, producto del cual se tiene los informes consolidados.
- ✓ **Mantenimiento y mejora de los procesos institucionales (Porcentaje de cumplimiento en asesoría y acompañamiento a los procesos institucionales).**

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Calidad para fortalecer el mejoramiento continuo dentro de la Corporación y lograr la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y demás partes interesadas, el equipo de Orientación Estratégica desarrolló jornadas de inducción, reinducción, socializaciones y asesorías individuales del Sistema de Gestión Institucional a los procesos, tanto a funcionarios como a contratistas vinculados a la Corporación, al igual que fortalecimiento de manera general en los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, mediante jornadas de capacitación y revisión de documentación en la sede Central y Centros Ambientales (Sur y Sur occidente), de esta forma presenta un avance de cumplimiento de la meta programada, del 50%.

✓ **Difusión, comunicación organizacional y plan de medios**

Para medir la eficacia en la comunicación se tiene previsto durante cada vigencia realizar la medición del indicador en cada semestre. En el primer semestre de la vigencia 2015 se tiene un resultado de 78.62%, que equivale a un porcentaje de avance en la meta de 50%, teniendo en cuenta que se ha efectuado la aplicación de la primera encuesta del año.

El resultado alcanzado se obtuvo de aplicar con corte a junio de 2015 un total de 92 encuestas, de las cuales 56 (61%) corresponden a funcionarios de planta y 36 (39%) a contratistas. Es de anotar que en lo que concierne a la planta de personal se tiene contemplado aplicar la encuesta a todos los funcionarios, sin embargo de los 97 cargos de planta, que fueron requeridos mediante comunicación interna de la Oficina de Planeación, no todos la diligenciaron, únicamente se tuvo respuesta del 58% (56 funcionarios) y dependencias como la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental y la Subdirección de Evaluación y Conocimiento Ambiental se hizo parcialmente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 13	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Este indicador evalúa a nivel interno el grado de conocimiento de los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre los siguientes aspectos:

- Los medios de comunicación que utiliza la Corporación para difundir su quehacer corporativo a nivel interno y externo.
- La información que se comunica desde el proceso, que cada funcionario y/o contratista hace parte.
- Conocimiento de cada funcionario y/o contratista, por intermedio del jefe inmediato, de las decisiones tomadas a nivel directivo.
- La información que se emite a través de los boletines internos.
- La programación de eventos mensuales desarrollados por la Corporación.
- Valoración personal sobre el mejoramiento de la comunicación institucional.

Como resultado en el primer semestre se obtuvo un porcentaje de 78,62% de eficacia de la comunicación, el cual es producto de la agregación de los niveles de satisfacción calificados como 5, 4 y 3 que corresponden a las categorías de si, frecuentemente y algunas veces. Tabla No. 5. Gráfico No. 1

Tabla No. 5 Medición de la eficacia en la comunicación en el primer semestre de la vigencia 2015									
NIVEL DE SATISFACCION	PREGUNTA No. 1	PREGUNTA No. 2	PREGUNTA No. 3	PREGUNTA No. 4	PREGUNTA No. 5	PREGUNTA A No. 6	PROMEDIO	%	SUMA DE %
SI	45	24	27	36	14	31	30	32,07	78,62
FRECUENTEMENTE	25	30	20	28	20	26	26	26,99	
ALGUNAS VECES	14	21	19	8	30	16	18	19,57	
OCASIONALMENTE	6	13	15	16	12	11	12	13,22	21,38
NO	2	4	11	4	16	8	8	8,15	
Total	92	92	92	92	92	92	92	100,00	100,00

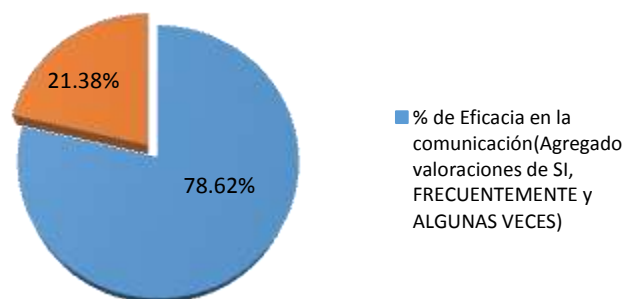


Gráfico No. 1. Eficacia en la comunicación institucional primer semestre 2015

Del análisis de la encuesta podemos mencionar que si bien se ha superado la meta prevista en el indicador del 70%, lo que implica que a nivel institucional se ha mejorado en la eficacia de la comunicación, hay que trabajar principalmente en los aspectos que atañen a las preguntas 3 y 5, que hacen referencia a fortalecer la comunicación desde los jefes inmediatos hacia sus equipos de trabajo y a difundir la programación de eventos, donde el porcentaje de desconocimiento fue del 28,26% y 30,43%; e igualmente seguir fortaleciendo las distintas herramientas de comunicación interna con el fin de mantener informados a funcionarios y contratistas y generar apropiación del quehacer corporativo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 14	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

✓ Plan de medios de comunicación en ejecución

En el primer semestre de 2015, se realizó la divulgación de la información sobre el funcionamiento, gestión, proyectos y resultados del quehacer misional de la entidad, mediante las siguientes estrategias y canales de comunicación, orientados a los grupos de interés tanto a nivel interno y como externo:

- Entrevistas en medios radiales donde se abordaron temas como: temporada seca y ahorro eficiente del agua, vinculación de CORPONARIÑO al día sin carro, campaña para evitar el uso de palma de cera, proyecto de Páramos de la Unión Europea, estufas eficientes, día de la Tierra, lanzamiento del concurso de fotografía, rendición de cuentas de la Corporación, declaratoria del Parque Natural Regional Páramo Paja Blanca, día del medio ambiente, afectaciones al medio ambiente en Tumaco a raíz de los atentados al Oleoducto trasandino- OTA y la marcha por la Solidaridad con Tumaco.
- Emisión de campañas institucionales y de educación a través de medios masivos en programación general y/o programas con especial sintonía; en los meses de enero y febrero se realizó una campaña de temporada seca y ahorro eficiente del agua; en marzo, sobre la no utilización de la palma de cera el domingo de ramos; en abril, el cuidado de la tierra; en mayo, la protección de la fauna silvestre y en junio, el cuidado del medio ambiente.
- Se elaboraron seis boletines internos y se trabajó en la consolidación de la información y diseño de dos boletines trimestrales que corresponden a este primer semestre.
- Se elaboraron y gestionó la difusión boletines comunicados donde se dio a conocer el quehacer corporativo a medios de radiales, televisivos y prensa, así como al personal que labora en la Corporación, de la siguiente manera: en enero 3 boletines comunicados; en febrero 9; en marzo 14; en abril 11; en mayo 10; y en junio 10 boletines comunicado, los cuales fueron aprobados por cada líder de proceso.
- Se fortaleció la comunicación interna mediante la actualización permanente de carteleros, tableros, emisión de boletín interno y la concertación de agendas mensuales con Dirección General, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Centros Ambientales
- Se trabajó material audiovisual de interés para el público interno y externo, para las pantallas interactivas de televisión y carteleros de la sede central y centros ambientales con el fin de facilitar y agilizar la difusión de la información del quehacer institucional.

Además, se utilizaron las herramientas tecnológicas con las cuales dispone CORPONARIÑO, como la página Web institucional y correos institucionales, para mantener informado al público interno y externo del quehacer corporativo; e igualmente el equipo de Comunicación Institucional gestionó la difusión del quehacer Corporativo en medios radiales y televisivos de la capital nariñense, en temas puntuales como la vinculación de la Corporación en el POT de Pasto, celebración del Día Internacional de los Humedales, Día Sin Carro y campaña de la Palma de Cera, el uso de la estufas eficientes, la celebración del día de la tierra, la declaratoria del PNR Paja Blanca, la celebración del día del medio ambiente, marcha por la solidaridad con Tumaco y afectaciones del derrame de crudo Oal medio ambiente y sus resultados en medios radiales como: Todelar, HSB Radio, Colmundo Radio, Ecos de Pasto - Hora 13, Radio Viva, RCN Noticias, Blu verde y CARACOL Hoy por Hoy; en televisión en el noticiero Telenoticias, CMI, El Tiempo Televisión, Telepasto y CNC Noticias y en los periódicos Diario del Sur y El Tiempo.

Es de anotar que para fortalecer la identidad institucional, en todas las actividades de difusión del quehacer institucional que se desarrollaron desde la Corporación (Eventos, campañas, jornadas de capacitación, inducción, reinducciones, material divulgativo, piezas publicitarias, cuñas radiales, spot, representación de la Corporación a nivel nacional e internacional), se ha realizado la utilización del eslogan institucional y del eslogan de calidad.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 15	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2.1.4. Fortalecimiento de los Sistemas de Información

✓ **Operación del Sistema de Información Ambiental y del sistema de indicadores**

Se adelantó a través de la actividad de garantizar la conectividad de la red para el correcto funcionamiento del sistema de información de indicadores. Se realizó la configuración del router mikrotik con el soporte diario necesario para administrar eficientemente la conectividad de la red, igualmente el sistema de indicadores fue instalado, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas necesarias para el óptimo funcionamiento.

Por otra parte se implementó un nuevo indicador “Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes” con la respectiva hoja metodológica, formato de reporte, descripción, función para crear nuevos registros y visualización de datos de forma gráfica.

Actualmente en el Sistema de Indicadores se encuentran 31 indicadores con hoja metodológica con lo cual se reporta un avance del 83,78% para el primer semestre de la vigencia 2015.

También se realizaron las mejoras en el código fuente con el fin de hacer la interfaz más amigable para los usuarios del sistema, y optimizar el proceso del reporte de los indicadores mínimos y de gestión y ambientales.

✓ **Articulación con la Estrategia de Gobierno en línea (Directrices del Gobierno Nacional)**

- **Porcentaje de avance en los niveles de la Estrategia de Gobierno en Línea según manual GEL 3.1**

La meta programada para la vigencia 2015, es alcanzar el 100%; teniendo en cuenta que la meta establecida y alcanzada en la vigencia pasada fue del 90%, resta un 10% para la vigencia actual. En lo que ha transcurrido durante el primer semestre, se logró avanzar con el 50% de la meta programada, de la siguiente forma:

Componente Gobierno Abierto,

- Actualización permanente del portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios podrán tener acceso a toda la información relativa a la misión, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto y normatividad relacionada. Publicación de información institucional y misional en la web de la entidad www.corponarino.gov.co, requiriendo para ello la actualización de la Base de Datos corponar_narinox (inserción y modificación). Modificación de código de los siguientes archivos, ixt08.php, ixt56.php e ixt48.php, los cuales hacen parte del diseño e información que se publica en el sitio. La información que se ha publicado es: Noticias, Eventos, Resoluciones, Leyes,

Informes de Gestión, Ejecución Presupuestal, Informes de Control Interno, Notificaciones, Autos de Iniciación de Trámites, Acuerdos 2015, Informes de OCAD, Videos, Cuñas Radiales, Circulares y Matriz Avance de Metas Físicas y Financieras Vigencia 2015, Convocatorias. Actualización de información de los funcionarios (correos institucionales).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 16
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Creación de bloques para los eventos que lo ameriten, la cual se realiza desde el administrador de contenidos del sitio, actualización de banners y modificación de código

Componente Seguridad de la Información, se tiene:

- Implementación de un nuevo servicio para copias de seguridad el cual permite a las salidas de los procesos, realizar copias mensuales, este servicio está en proceso de instalación y capacitación.

Componente TIC para servicios, se tiene:

Sistema de chat interno el cual permite a los funcionarios de la Corporación interactuar esto con el fin de mejorar la comunicación interna. Por otra parte se está realizando la creación de correos corporativos a todos los funcionarios como son de planta y contratistas. Estas nuevas herramientas están implementadas pero están en periodo de creación e instalación.

2.2. GESTIÓN DEL RIESGO.

2.2.1. Conocimiento y reducción del Riesgo

✓ Compendio de Informes de Caracterización de amenazas naturales

▪ Visitas e Informes de caracterización ambiental de amenazas naturales (compendio)

Se recibieron y atendieron las solicitudes de distintos municipios y del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo Nariño, para lo cual se realizaron visitas de caracterización y seguimiento a los municipios de Policarpa, El Tambo y Pasto, como resultado se elaboró el respectivo informe de caracterización ambiental.

De igual forma se continuó con las visitas para la realización del estudio de susceptibilidad a procesos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el Territorio El Encano, municipio de Pasto.

✓ Obras de mitigación instaladas y construidas – contrapartidas.

Se adelantaron en firme los actos administrativos de los convenios con los municipios de Buesaco y San Pablo para la construcción de una (1) y dos (2) obras civiles respectivamente.

✓ Estudio y alimentación del sistema de información geográfico para la gestión del riesgo.

Se realizó la georreferenciación de los movimientos de remoción en masa en las zonas aledañas al territorio El Encano, con su respectiva clasificación, de la misma manera se detectaron las zonas que pueden ser vulnerables ante la ocurrencia de una avenida torrencial, así como también se actualizó el sistema de información de movimientos en masa SIMA, la base de datos de CORPONARIÑO y en la base de datos de GEMMA.

Se realizó la cartografía a escala 1:25000 de las fuentes de agua El Socorro y Bordoncillo hasta su desembocadura en el río El Encano, teniendo en cuenta aspectos tales como la geología, litología, rasgos estructurales y estado de meteorización de los materiales. En la parte geomorfología se determinó particularmente la forma, altura y orientación de las pendientes, altura de las terrazas con

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 17
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

respecto al nivel del río, zonas de erosión lateral, socavación y acumulación de sedimentos. Finalmente como aspectos agroecológicos se determinó el uso potencial y actual del suelo, cobertura vegetal y la influencia que tienen las actividades del hombre sobre el mismo.

Después de obtener esta información, se complementó la digitalización existente a escala 1:25000 de las diferentes capas tales como drenajes, geológica, geomorfología, conflictos de uso del suelo y coberturas con la información obtenida en las diferentes salidas de campo. Se realizó también la interpretación de imágenes satelitales y fotografías aéreas, insumos necesarios para determinar la susceptibilidad de las diferentes zonas del área de estudio.

Se elaboró el mapa de pendientes de la fuente de agua El Socorro y Bordoncillo a partir del modelo digital de elevación (DEM). La modelación se realizó en el Sistema de Información Geográfico (SIG).

✓ **Fortalecimiento a la ejecución de los planes de contingencia para la prevención y atención de incendios forestales**

Se realizó un convenio con el cuerpo de bomberos de Pasto para la capacitación teórico-práctica para la prevención y reducción de incendios forestales en cinco municipios del departamento de Nariño, actividades que se ejecutaran a partir del segundo semestre de la vigencia 2015.

2.3. ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS

2.3.1. Ordenación y manejo de las Cuencas de los ríos: Pasto, Guamuez, Bobo, Juanambú, Guátara, Güiza, Mayo y Mira - Mataje.

Para el cumplimiento de las metas contempladas en este proyecto para la vigencia 2015, además de apropiación de recursos propios, CORPONARIÑO gestionó los siguientes proyectos ante el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, Ecopetrol y el Sistema General de Regalías; los cuales ya se encuentran ejecución en la presente vigencia; los cuales se relacionan a continuación:

- Actualización del componente biofísico de la cuenca hidrográfica de los ríos Mira - Mataje
- Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guátara y Pasto, departamento de Nariño.
- Implementación de tecnologías para evitar la deforestación sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guátara, mayo, Juanambú, Guamuez y Guiza
- Implementación de unidades productivas sostenibles como incentivo a la conservación de la biodiversidad y protección del recurso hídrico, en los municipios de influencia del oleoducto trasandino, cuencas de los ríos Guátara, Guiza y Mira - Mataje, departamento de Nariño.
- Fortalecimiento de tecnologías en producción más limpia e implementación de sistemas productivos sostenibles orientado a la conservación de suelos en los municipios de Ipiales, Pupiales, Túquerres y Funes, pertenecientes a la cuenca Guátara del departamento de Nariño.
- Establecimiento de alternativas para evitar la deforestación en ecosistemas Santuario de Flora y Fauna Galeras y complejo volcánico Doña Juana, corredores biológicos y las cuencas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 18
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

hidrográficas de los ríos Guáitara, Mayo, Pasto, Juanambú, y Guiza del departamento de Nariño.

- Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zonas de recarga hídrica en la subregión centro, departamento de Nariño.
- ✓ **Ajuste de los POMCH de los ríos Juanambú, Guáitara, Mayo y Güiza acorde con la normatividad vigente.**
- **Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCA en ejecución**

En cumplimiento a la meta de éste indicador, se vienen ejecutando acciones en las cuencas priorizadas a través de los proyectos:

- *“Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guáitara y Pasto, departamento de Nariño”*, donde hasta el momento se han establecido un total de 71 ha en sistema de bloque y 86 ha en sistema de cerca viva distribuidas en los municipios de La Florida, Nariño, Pasto y Tangua.
- *“Restauración ecológica y conservación de áreas estratégicas en zonas de recarga hídrica en la subregión centro, departamento de Nariño”* se logró identificar hasta el momento 9 predios para compra y posterior restauración.
- *“Implementación de tecnologías para evitar la deforestación sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, mayo, Juanambú, Guamuez y Guiza”* se logró hasta el momento el establecimiento de 200 Unidades de producción agroecológicas sostenible (UPAS) como incentivos a la conservación.
- *“Establecimiento de alternativas para evitar la deforestación en ecosistemas Santuario de Flora y Fauna Galeras y complejo volcánico Doña Juana, corredores biológicos y las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Mayo, Pasto, Juanambú, y Guiza del departamento de Nariño”* se logró la implementación de 156 Unidades de producción agroecológicas sostenibles (UPAS) como incentivos a la conservación.

- **Cuencas con planes de ordenación y manejo – POMCA en proceso de ajuste (Meta ajustada mediante Acuerdo 012 de 29/10/2014)**

En ejecución del convenio 033 de 2014 FA – CORPONARIÑO, se llevó a cabo durante el mes de enero el cierre del proceso de concurso de méritos para la realizar la actualización de los POMCA de los ríos Guáitara y Juanambú. El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la elaboración (formulación) de POMCAS de los ríos Guáitara y Juanambú al Consorcio POMCAS 2015 – 053, con quienes se suscribió el contrato 056 del 13 de febrero y se realizó la aprobación de pólizas el 2 de marzo de 2015 junto a este proceso se firmó el acta de inicio entre la Interventoría y el consultor el 26 de marzo de 2015.

Por otra parte se suscribió contrato el 21 de mayo de 2015 con la fundación Los Andes el cual tiene por objeto adelantar el proceso de consulta previa de la actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara y Juanambú.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 19	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En cuanto a los POMCA de los ríos Mayo y Güisa se realizó la asignación de recursos por parte de la CORPORACION por un valor de \$ 467.511.953 los cuales se utilizaran en la actualización de la fase de aprestamiento de los dos POMCA, proceso que encuentra en fase de elaboración de estudios previos para su contratación.

- ✓ **Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Mira - Mataje e implementación de acciones**
- **Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCA formulados fases de aprestamiento y diagnostico (Indicador ajustado en el Acuerdo 012 de 29/10/2014)**

Para dar cumplimiento a este indicador se presentó ante el Fondo de Compensación Ambiental - FCA el proyecto denominado “*Actualización del componente biofísico de la cuenca hidrográfica de los ríos Mira- Mataje*” el cual fue aprobado y se encuentra en proceso elaboración de estudios previos para la contratación y ejecución. Por otra parte se gestionó ante el Consejo Directivo de la Entidad, la adición de \$400.000.000 provenientes de excedentes financieros 2014 para complementar los recursos económicos y lograr el cumplimiento de la meta propuesta.

- **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.**

Durante el primer semestre se llevó a cabo la contratación de mano de obra no calificada para la producción de material vegetal, un profesional en el área forestal para asistencia técnica en campo, un profesional del área de geografía para análisis consolidación reporte y verificación en campo de información cartográfica y un profesional del área Contable para seguimiento control y manejo administrativo y financiero del proyecto Ordenación y Manejo de cuencas Hidrográficas. Con recursos propios se realizó el establecimiento de 78 hectáreas de huertos leñeros, como se observa en la Tabla No. 6.

Tabla No. 6 Establecimiento de coberturas forestales huertos leñeros realizado a través del proyecto Ordenación y Manejo de cuencas Hidrográficas		
Cuenca hidrográfica y/o ecosistema	Municipio	No. Has
Subxerofítico	Chachagüí	2,5
	Taminango	2,5
	Leiva	3,5
	El Rosario	3,5
Páramo Ovejas	Rio Bobo	6,5
Páramo Paja Blanca	Contadero	6,5
Páramo Chiles	Cumbal	6,5
Corredores Biológicos	Cumbal	7,5
Páramo Azufral	Mallama	6,5
Santuario F.F. Doña Juana	San Bernardo	3
Santuario F.F. Galeras	Consacá y Yacuanquer	3
Páramo German Quitasol	Providencia	1,5
	Guaitarilla	2,5
	Túquerres	2,5
Río Mayo	San Pablo	5
	La Cruz	5
	Belén	5
	Colón	5
TOTAL		78

Por parte de los técnicos operativos de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental (SISA), se han realizado visitas para la verificación de lotes y emisión de conceptos

técnicos para el establecimiento de coberturas vegetales. De esta manera se logró el establecimiento de 38 ha, como se indica en la Tabla No. 7.

Tabla No. 7 Establecimiento de coberturas vegetales realizadas bajo la supervisión directa de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental - SISA				
Cuenca	Municipio	Cerca viva (Ha)	Bloque (Ha)	Total (Ha)
Guáitara	La Florida	7	13	20
	El Tambo	12	6	18
Total		19	19	38

La producción de material vegetal en los tres viveros de la Corporación alcanzó un total de 267.370 plántulas de especies nativas distribuidas por vivero de la siguiente manera: vivero de Pasto 217.040 plántulas, vivero de San Juan 41.620 plántulas, vivero de La Unión 8.710 plántulas. Para el cumplimiento a la meta de proyectada para la vigencia 2015 (550 hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas) se vienen ejecutando los siguientes proyectos: *Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guáitara y Pasto, departamento de Nariño*. Durante la ejecución de este proyecto se ha logrado la realización de actividades relacionadas con adecuación de terrenos, trazado, plateau, ahoyado y el transporte mayor y menor. (Tabla No. 8, Foto No. 1 y 2)



Foto No.1 Entrega de materiales e insumos en el municipio de Pasto – Proyecto: Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guáitara y Pasto.



Foto No. 2 Entrega de Materiales, Municipio de Nariño

Tabla No. 8 Establecimiento de coberturas realizado a través del proyecto <i>Implementación de un proceso de restauración y conservación en zonas de recarga hídrica en la cuenca binacional del río Guáitara y Pasto, departamento de</i>	
--	--

Nariño", durante el primer semestre de la vigencia 2015.			
Cuenca	Municipio	Área establecida	
		Bloque - Reforestación para la restauración (RPR)	Cerca viva
Guaitara	Ipiales		20
	Pupiales		20
	Potosí		20
	Cumbal		20
	Funes		6
	La Florida	20	
	Tangua	20	
	Nariño	20	
Juanambú	Pasto	11	
Total		71	86

- *Implementación de tecnologías para evitar la deforestación sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guaitara, mayo, Juanambú, Guamuez y Guiza.*

Dentro de las metas de este proyecto se contemplaba la implementación de coberturas vegetales teniendo en cuenta que el establecimiento de coberturas vegetales es de gran importancia para mantener el equilibrio ecológico y reducir la presión del bosque protector con la extracción de leña, principalmente para la regulación y conservación del recurso hídrico; para ello se ha destinado un área de producción de leña (huerto leñero) con especies dendroenergéticas en una extensión de 0.5 hectárea por beneficiario.

A cada familia se le entregó 500 árboles para el establecimiento del huerto leñero los cuales pueden ser sembrados en bloque o cercas vivas según la disponibilidad del área que tenga el beneficiario. Se entregó un total de 100.000 plántulas de material vegetal a 200 usuarios del proyecto en los municipios de Funes, Cumbal, Túquerres, Potosí, Ipiales, Pasto, Buesaco, Albán, San Bernardo, Cartago, Chachagüí, San Pablo, La Cruz, Belén, San Lorenzo, La Unión, Ricaurte y Barbacoas.



Foto No .3. Entrega material vegetal y establecimiento de huertos leñeros

Con la ejecución de las actividades antes mencionadas se logró el establecimiento de 100 hectáreas en cercas vivas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 22	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

- Fortalecimiento de tecnologías en producción más limpia e implementación de sistemas productivos sostenibles orientado a la conservación de suelos en los municipios de Ipiales, Pupiales, Túquerres y Funes, pertenecientes a la cuenca Guátara del departamento de Nariño”

Dentro de las actividades contempladas en el proyecto se programó la ejecución de acciones relacionadas con la siembra de árboles dentro de la finca a manera de cercas vivas, cortinas rompe viento, banco de proteínas multiestrato y diferentes arreglos agroforestales. Conjuntamente con los beneficiarios se propusieron especies nativas como acacia, tilo, aliso, urapán, que contribuyen al beneficio del suelo aportando abono orgánico y fijando nutrientes para el mismo, además de brindar otros beneficios como sombra para el ganado, alimento para las vacas y madera.

Teniendo en cuenta los municipios donde tiene cobertura el proyecto y la solicitud de los beneficiarios, se seleccionaron las especies forestales adaptables a la zona y se realizó la entrega de material vegetal en los municipios focalizados para el establecimiento de un total de 200 hectáreas de cercas vivas en los municipios de Ipiales, Pupiales, Funes y Túquerres, estableciendo 50 hectáreas en cada uno de ellos.

En la Tabla No. 9, se consolida el total de hectáreas establecidas durante el primer semestre de 2015 en cada una de las cuencas priorizadas a través de la ejecución de los diferentes proyectos anteriormente mencionados.

Tabla No. 9
Consolidado de los establecimientos realizados por la Corporación durante el primer semestre de la vigencia 2015, a través del programa de Ordenación y Manejo de Cuencas.

CUENCA	MUNICIPIO	ÁREA ESTABLECIDA (ha)		TOTAL (ha) MUNICIPIO	TOTAL (ha) CUENCA
		BLOQUE	CERCA VIVA		
Guátara	La Florida	33	7	40	450
	Tangua	20		20	
	Nariño	20		20	
	Pasto	11		11	
	Ipiales		75	75	
	Pupiales		70	70	
	Potosí		25	25	
	Cumbal		39	39	
	Funes		61	61	
	Túquerres		55	55	
	Consacá		1.5	1.5	
	Ycuánquer		4	4	
	Providencia		1.5	1.5	
	Contadero		6.5	6.5	
	Guaitarilla		2.5	2.5	
	EL Tambo	6	12	18	
Juanambú	Pasto		16.5	16.5	49,5
	Buesaco		5	5	
	Albán		5	5	
	San Bernardo		8	8	
	Cartago		5	5	
	Chachagüí		7.5	7.5	
	Taminango		2.5	2.5	
Mayo	San Pablo		10	10	51
	La Cruz		10	10	
	Belén		10	10	
	San Lorenzo		5	5	
	Cartago		5	5	
	Colón		5	5	
	La Unión		6	6	
Güiza	Ricaurte		5	5	15,5
	Barbacoas		4	4	
	Mallama		6.5	6.5	
Patía	Leiva		3.5	3.5	7

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 23	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

	Rosario		3.5	3.5	
TOTAL		90	483	573	573

✓ **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras (Recursos transferencias del sector eléctrico)**

Con respecto al proceso de Restauración y conservación de coberturas vegetales en la cuenca del Río Mayo - Recursos transferencias del sector eléctrico, se realizó la contratación de un profesional agroforestal para asistencia técnica en campo a peticionarios interesados en restauración y conservación de coberturas forestales en la cuenca del río Mayo y se adelantó los procesos previos para la contratación de dos asociaciones, la asociación TAMPUT y ASOGENOVA para realizar el establecimiento de 15 ha cada una, en los municipios de Belén y la Cruz, y en Colón y San Pablo respectivamente.

✓ **Mantenimiento de áreas en restauración de coberturas vegetales en las cuencas priorizadas por CORPONARIÑO.**

Durante el primer semestre de 2015 no se reportan mantenimientos de área del proceso de restauración, sin embargo se suscribió un contrato de asociación con la fundación FUNDARVIDA para realizar el mantenimiento inicial de 84 hectáreas de restauración de coberturas vegetales de tipo Reforestación para la Restauración –RPR, establecidas en los municipios de Mallama, Ricaurte, San José de Albán, San Bernardo, Buesaco, San Lorenzo y Chachagüí.

✓ **Deforestación evitada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas (Unidades de Producción Sostenible - UPS).**

En cumplimiento de este indicador durante el primer semestre se han ejecutado las siguientes actividades:

Con recursos propios de la Corporación se logró liberar 156 hectáreas y beneficiar a 156 usuarios con la implementación de Unidades de Producción Sostenible cuyos componentes son la implementación de estufas eficientes y conservación de hectáreas para evitar la deforestación. En la Tabla No. 10, se relacionan las hectáreas de deforestación evitada de manera detallada.

Tabla No. 10 Deforestación evitada realizada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas en el primer semestre de la vigencia 2015		
CUENCA	MUNICIPIO	ÁREA DE DEFORESTACIÓN (ha)
Juanambú	Chachagüí	5
	Taminango	5
Patía	Leiva	10
Guáitara	El Contadero (Páramo paja Blanca)	13
	Cumbal (Páramo de Chiles)	13
	Cumbal (Corredores biológicos)	11
Güiza	Mallama (Páramo Azufral)	13
Juanambú	San Bernardo (Complejo volcánico Doña Juana)	6
Guáitara	Consacá (Santuario Flora y fauna Galeras)	2
	Yacuanquer (Santuario Flora y fauna Galeras)	10
Juanambú	San Bernardo (Complejo volcánico Doña Juana)	6
Guáitara	Consacá (Santuario Flora y fauna Galeras)	2
	Yacuanquer (Santuario Flora y fauna Galeras)	4
	Providencia (Páramo Germán Quitasol)	3
	Guaitarilla (Páramo Germán Quitasol)	5

Tabla No. 10 Deforestación evitada realizada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas en el primer semestre de la vigencia 2015		
CUENCA	MUNICIPIO	ÁREA DE DEFORESTACIÓN (ha)
	Túquerres (Páramo Germán Quitasol)	5
Mayo	San Pablo	10
	La Cruz	10
Juanambú	Belén	10
	Colón	10
	Tangua	3
TOTAL		156

Se viene ejecutando el proyecto denominado: “Implementación de tecnologías para evitar la deforestación sobre el bosque protector y optimización del uso de los recursos naturales, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Mayo, Juanambú, Guamuez y Guiza”, dentro del cual se logró el aislamiento de 200 hectáreas en conservación. Se realizó la entrega de materiales e insumos para realizar el aislamiento de las áreas a conservar, cada beneficiario se comprometió a disponer de una hectárea de bosque nativo; con el fin de conservar 200 hectáreas y de esta manera reducir la deforestación y conservar la biodiversidad. De igual forma, se realizó la georreferenciación de cada una de las áreas que los usuarios dispusieron para tal fin.

Las hectáreas de deforestación evitada se relacionan detalladamente en la Tabla No. 11.

Tabla No. 11 Área de deforestación evitada correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015		
CUENCA	MUNICIPIO	ÁREA EN CONSERVACIÓN (ha)
Guáitara	Funes	10
	Cumbal	10
	Túquerres	10
	Potosí	10
	Ipiales	10
Juanambú	Pasto	10
	Buesaco	10
	Albán	10
Juanambú	San Bernardo	10
	Cartago	10
	Chachagüí	10
Mayo	San pablo	10
	La cruz	10
	Belén	10
	San Lorenzo	10
	Cartago	10
	La Unión	10
Guamuez	Pasto	10
Guiza	Ricaurte	10
	Barbacoas	10
TOTAL		200

Por otra parte y gracias a la labor realizada por los técnicos operativos de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental se logró la liberación 1.327,35 ha como deforestación evitada a cambio de la exoneración del impuesto predial.

En la Tabla No. 12, se presenta de manera detallada las hectáreas exoneradas de impuesto predial que contribuyen en la deforestación evitada.

Tabla No. 12. Áreas de deforestación evitada obtenida a cambio de la exoneración del impuesto predial.			
CUENCA	MUNICIPIO	ÁREA EN CONSERVACIÓN (ha)	
		Municipio	Cuenca
BOBO		18	65
		8	
		8	
		31	
PASTO		9	53
		35	
		9	
		12.5	
		46	
		28	
		24	
		36	
		137	
		55	
		7	
		6	
		8	
		9	
		293	
		70	
		0.25	
		0.2	
		8	
		6.5	
		8	
		0.5	
		45	
		1.8	
		1	
		0.6	
86			
30			
14			
6.3			
1.4			
2			
9			
11			
1.5			
2.5			
120			
17			
6			
9.8			
21			
0.5			
9			
22			
1			
28			
8			
TOTAL		1327.35	1327.35

- ✓ Deforestación evitada mediante incentivos a la conservación en cuencas priorizadas (UPS). Recursos transferencias sector eléctrico

En primer semestre de se realizó la suscripción de un contrato de cooperación con la Fundación Prosperar de Colombia para ejecución de esta actividad, hasta mes de junio realizaron la identificación de los posibles beneficiarios en cada municipio.

2.3.2. Formulación e implementación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas priorizadas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 26 Fecha: 10 de febrero de 2015 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico

- ✓ Formulación e implementación de planes de ordenación del recurso hídrico en microcuencas priorizadas por calidad

▪ **Número de planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) de cuencas priorizadas formulados**

Para el año 2015 se definió como meta principal la Formulación de ocho (8) Planes de Ordenamiento de los cauces: Guirigay en el municipio de Taminango, Río Azufral en el municipio de Consacá, La Cascada en el municipio de Arboleda Berruecos, Los Olivos en el municipio de Linares, Purgatorio en el municipio de la Llanada, Estanquillo en el municipio del Tablón de Gómez, El Rincón en el municipio de Colón, y un plan de ordenamiento donde se contemplan las fuentes hídricas Chichiguas y Alambuera en los municipios de Aldana y Pupiales, teniendo en cuenta lo anterior a continuación se realiza una descripción de las fases desarrolladas:

Diagnóstico: Para esta actividad se efectuó una identificación de usuarios generadores de vertimientos que descargan al cauce principal de las Quebrada con su respectivo inventario de estructuras hidráulicas, la identificación de afluentes naturales que escurren o drenan hacia el cauce principal, el desarrollo de una jornada de muestreo fisicoquímico e hidrobiológico y aforo efectuados en puntos estratégicos escogidos sobre el cauce principal y algunos afluentes o descargas de importancia, y por último, un trabajo de oficina en donde se procesó la información preliminar obtenida para la determinación de perfiles e índices de calidad de las fuentes, línea base de cargas contaminantes, se diseñó el diagrama de ubicación de vertimientos, afluentes y captaciones, se realizó un cálculo preliminar de la oferta y demanda hídrica de las microcuencas, diagnostico social participativo de la comunidad de los municipios y el muestreo hidrobiológico.

Teniendo en cuenta las actividades nombradas anteriormente corresponden al 27,27% de ejecución



Foto No. 4 Muestreo fisicoquímico- hidrobiológico

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 27	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2.3.3. Ejecución de acciones priorizadas en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH.

✓ Implementación de acciones de descontaminación y monitoreo de cuencas

- **Proyecto de descontaminación hídrica, contemplado en los PORH, cofinanciado a partir de procesos de convocatoria**

Como primera medida se realizó el proceso de selección de los Municipios que podrían participar teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No.3 de la Resolución 153 del 2015, la cual indica que “CORPONARIÑO, inicia la priorización de aquellos municipios cuyos proyectos se encuentren en el Plan Ambiental del PAP - PDA y en los documentos PORH, elaborados, en proceso o priorizados para formulación por la Corporación”

De esta manera, se citan a través de oficio y vía E-Mail a los siguientes Municipios: Belén, Córdoba, Iles, Cuaspud, Cumbal, Chachagüí, el Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Imues, Ipiales, La cruz, La Unión, Sotomayor, Nariño, Ospina, Potosí, Puerres, San Bernardo, San José de Albán, Aldana, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sandoná, Sapuyes, Tangua, El Contadero, Túquerres, Arboleda, Santacruz, Taminango y Pasto, los cuales se encuentran priorizados por parte del PAP- PDA y cuentan con PORH aprobado o está en fase de formulación.

El 2 de marzo del presente año, se realizó la socialización con el objeto dar a conocer los requisitos para la presentación de proyectos de descontaminación Hídrica, tanto para inversión como de preinversión, en el marco del acuerdo 002 del 2015, para la posterior entrega y revisión de los mismos de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución 153 del 26 de febrero del 2015 previamente publicada a través de la página web de CORPONARIÑO.

Por lo anterior en fecha 16 de marzo del 2015, los municipios interesados, presentaron 18 proyectos de acuerdo a las condiciones específicas de los mismos, para que estos sean evaluados por parte del equipo de profesionales previamente conformado para ello y de esta manera establecer si cumplen o no con las condiciones requeridas a través del Acuerdo 002 y la Resolución 153 del 2015. Tabla No. 13.

Tabla No. 13
Municipios presentados a la convocatoria del proyecto de descontaminación hídrica, realizado en el primer semestre de la vigencia 2015

No	NIT	MUNICIPIO	ALCALDE	TIPO Y NO DE PROYECTOS	
				Inversión	Preinversión
1	800099052-0	ALDANA	HECTOR RAMIRO VELASCO CASANOVA	1	1
2	800099058-4	ARBOLEDA	HECTOR FABIO CASTILLO ARMERO		1
3	800035402-1	BELEN	ARBEBY MORCILLO BRAVO		1
4	800083672-7	GUALMATAN	NELSON AERCIO CORAL CEBALLOS		1
5	800037232-4	POTOSI	ROBERTO IVAN ROSERO VOSMEDIANO		1
6	800193031-8	SAN BERNARDO	OSWALDO RUBIANO HIDALGO		1
7	800148720-3	SAN PEDRO DE CARTAGO	JOSE AMADO URBANO LASSO		1
8	800024977-6	TAMINANGO	MILLER LEONARDO URBANO OJEDA		1
9	800099151-1	TANGUA	EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS		1
10	891200686 -	PASTO (EMPOPASTO	HECTOR RAMIRO VELASCO CASANOVA	2	
11	800099070-3	CUASPUD CARLOSAMA	ALDEMAR JAIRZINHO PAGUAY	2	
12	80099098-9	LA CRUZ	JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS	1	
13	814000734-4	NARIÑO	ADRIAN ALEXANDER BURBANO	1	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 28	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 13

Municipios presentados a la convocatoria del proyecto de descontaminación hídrica, realizado en el primer semestre de la vigencia 2015

No.	NIT	MUNICIPIO	ALCALDE	TIPO Y NO DE PROYECTOS	
				Inversión	Preinversión
14	800019685-0	SANTACRUZ DE	CRISTIAN DAVID CHAZATAR	1	
15	800099095-7	IPIALES	DARIO IGNACIO VELA DE LOS RIOS	1	
TOTAL PROYECTOS				9	9

Cabe resaltar que según criterio del equipo evaluador, se descartan los proyectos presentados por el municipio de Pasto a través de la empresa de servicios públicos EMPOPASTO, denominados “Construcción Interceptor y colector pluvial Nueva Colombia y Construcción Interceptor Pluvial Gualcaloma” ya que no se constituyen en proyectos financiables teniendo en cuenta que en su contexto involucran ejecución de obras como colectores pluviales los cuales de acuerdo a la norma no son objeto de cofinanciación con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva. De esta manera y una vez evaluados los ajustes de los proyectos presentados tanto técnica y financieramente se obtuvo los siguientes resultados:

Siete proyectos de inversión para descontaminación hídrica obtuvieron viabilización técnica y financiera para que prosigan con el proceso de cofinanciación, los cuales se relacionan en la Tabla No. 14.

TABLA No 14 Proyectos de inversión para descontaminación hídrica, que obtuvieron viabilización técnica y financiera						
No.	ENTE TERRITORIAL	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL	APORTE MUNICIPIO	APORTE CORPONARIÑO	CONVENIO No.
1	ALDANA	Construcción del emisario final y PTAR del centro poblado San	\$ 185.459.830,00	\$ 37.091.966,00	\$ 148.367.864,00	215 de 24 junio
2	CUASPUD SECTOR	Construcción PTAR casco urbano municipio de	\$ 666.908.487,68	\$ 133.381.697,54	\$ 533.526.790,14	212 de 24 junio
3	CUASPUD SECTOR	Construcción PTAR sector Carchi	\$ 344.789.681,00	\$ 68.957.936,20	\$ 275.831.744,80	211 de 24 junio
4	LA CRUZ	Construcción PTAR municipio de La Cruz	\$ 1.543.338.836,00	\$ 308.667.767,20	\$ 1.234.671.068,80	179 de 03 de junio
5	NARIÑO	Construcción PTAR municipio de Nariño	\$ 1.704.746.026,01	\$ 340.949.205,20	\$ 1.363.796.820,81	200 de 24 de junio
6	SANTACRUZ DE	Construcción de la PTAR para el corregimiento de Manchag	\$ 245.059.936,00	\$ 49.011.987,20	\$ 196.047.948,80	Pendiente
7	IPIALES	Construcción interceptor norte tramo final primera etapa	\$ 1.463.548.508,00	\$ 439.064.552,40	\$ 1.024.483.955,60	208 de 24 junio
TOTAL			\$ 6.153.851.304,69	\$ 1.377.125.111,74	\$ 4.776.726.192,95	

Con respecto a los proyectos de preinversión, el equipo evaluador de CORPONARIÑO asumió la tarea de unificar criterios, alcances y costos de cada una de las actividades requeridas para avanzar en un proyecto de estudios y diseños, generando la relación de costos que fue aprobada por parte del comité coordinador, los cuales se relacionan en la Tabla No. 15.

TABLA NO. 15 Relación de costos para proyectos de preinversión para descontaminación hídrica						
No.	ENTE TERRITORIAL	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL	APORTE MUNICIPIO	APORTE CORPONARIÑO	CONVENIO No.
1	ALDANA	Diagnóstico estudios y diseños de la PTAR para el casco urbano del municipio de Aldana	\$ 75.258.939,10	\$ 15.051.787,82	\$ 60.207.151,28	214 de 24 junio
2	ARBOLEDA	Estudios de preinversión para el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano de Arboleda	\$ 71.790.373,30	\$ 14.358.074,66	\$ 57.432.298,64	210 de 24 junio

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 29	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

TABLA NO. 15						
Relación de costos para proyectos de preinversión para descontaminación hídrica						
No.	ENTE TERRITORIAL	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL	APORTE MUNICIPIO	APORTE CORPONARIÑO	CONVENIO No.
3	BELEN	Estudios y diseños PTAR industriales para el casco urbano del municipio de Belén	\$ 196.300.000,00	\$ 39.260.000,00	\$ 157.040.000,00	Pendiente
4	GUALMATAN	Estudios y diseños PTAR de Gualmatán	\$ 88.374.367,00	\$ 17.674.873,40	\$ 70.699.493,60	217 de 24 junio
5	POTOSI	Estudios de preinversión para la construcción PTAR del casco urbano del municipio de Potosí	\$ 80.661.689,60	\$ 16.132.337,92	\$ 64.529.351,68	198 de 24 junio
6	SAN BERNARDO	Formulación de estudios y diseños de la PTAR del casco urbano de San Bernardo	\$ 85.200.000,00	\$ 17.040.000,00	\$ 68.160.000,00	199 de 24 junio
7	SAN PEDRO DE CARTAGO	Estudios de preinversión para el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano de San Pedro de Cartago	\$ 66.971.119,80	\$ 13.394.223,96	\$ 53.576.895,84	213 de 24 junio
8	TAMINANGO	Estudios de preinversión para el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano de Taminango	\$ 81.796.267,20	\$ 16.359.253,44	\$ 65.437.013,76	202 de 24 junio
9	TANGUA	Estudios y Diseños para la Construcción PTAR casco urbano municipio de Tangua	\$ 84.281.532,40	\$ 16.856.306,48	\$ 67.425.225,92	203 de 24 junio
TOTAL			\$ 830.634.288,40	\$ 166.126.857,68	\$ 664.507.430,72	

De los 16 proyectos viabilizados y seleccionados por el comité coordinador, 14 radicaron la documentación respectiva ante esta autoridad, para la elaboración y suscripción de los convenios, los cuales se firmaron en el mes de junio de 2015 tal como se evidencia en la Tabla No. 14 y 15.

2.3.4. Monitoreo del recurso hídrico.

✓ Monitoreo de la calidad del recurso hídrico -Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

▪ Corrientes hídricas receptoras de vertimientos puntuales con seguimiento

El monitoreo a la calidad hídrica es parte fundamental de la gestión, debido a que soporta la información técnica para la toma de decisiones que una entidad de tipo estatal ambiental como la Corporación debe asumir, ya que suministra información oportuna y precisa de las condiciones de calidad de la fuente hídrica como parte de un ecosistema que requiere para su manejo integral. Junto a esto el control de calidad del agua consiste en un conjunto de actividades permanentes que tienen como resultado garantizar la conservación y protección del recurso hídrico en término de calidad y cantidad posibilitando los diferentes usos de aguas arriba y aguas debajo de las cabeceras urbanas en el marco normatividad ambiental vigente (Decreto 3930 de 2010 y 2667 de 2012).

De esta manera, a 30 de junio de 2015 se realizó muestreo a 14 fuentes hídricas del departamento de Nariño, que son objeto de calidad y metas PAI (Tabla No. 16), las cuales son receptores de vertimientos municipales y de tipo industrial; con el fin de conocer su estado antes y después de las descargas y determinar su grado de afectación. Para esto se realizó la georreferenciación, toma de muestras, medición de caudal, toma de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos (DBO, SST, DQO, OD, alcalinidad, conductividad, pH, T° ambiente, T° del agua, *Escherichia coli*), en campo para realizar sus respectivos análisis.

TABLA No.16			
Monitoreo de fuentes hídricas			
No.	NOMBRE DE LA FUENTE	MUNICIPIO	FECHA DE MUESTREO
1	Quebrada Cujacal	Pasto	Abril 24 de 2015
2	Quebrada Quinche	Pasto	Abril 24 de 2015
3	Quebrada Mocondino	Belén	Mayo 5 de 2015
4	Río Bermúdez	Pasto- Chachagüí	Mayo 14 de 2015
5	Quebrada El Roble- La Cascada	Arboleda- Berruecos	Mayo 19 de 2015
6	Quebrada Estanquillo	Las Mesas- Tablón de Gómez	Mayo 20 de 2015
7	Quebrada El Rincón	Colón	Mayo 27 de 2015
8	Quebrada Guirigay	Taminango	Mayo 28 de 2015
9	Quebrada Los Olivos	Linares	Junio 3 de 2015
10	Quebrada Santa Lucía	San Lorenzo	Junio 4 de 2015
11	Río Azufral	Consacá	Junio 10 de 2015
12	Quebrada Pozo Verde	Nariño	Junio 11 de 2015
13	Quebrada Miraflores	Pasto	Junio 16 de 2015
14	Río Chiquito	Cumbal	Junio 30 de 2015

▪ **Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV – en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales.**

En el transcurrir del primer semestre se realizaron 20 visitas técnicas en donde se evaluó los avances realizados correspondiente al cumplimiento de los proyectos y actividades planteadas en los PSMV's. Verificando los componentes de fortalecimiento institucional, educación y sensibilización ambiental e infraestructura, descritos a continuación:

Fortalecimiento Institucional:

- Legalización y fortalecimiento institucional de las empresas de servicios públicos
- Formulación de estudios relacionados con los costos y tarifas del sistema de alcantarillado.

Educación y sensibilización ambiental:

- Educación ambiental con los actores involucrados en la descontaminación hídrica en el casco urbano y rural.
- Educación ambiental con los actores involucrados en la descontaminación hídrica para el sector productivo.
- Sensibilización ambiental a través de material didáctico como estrategia de aprendizaje.

Infraestructura:

- Formulación de planes maestros de alcantarillado.
- Aumento la cobertura de los sistemas de recolección de aguas residuales domésticas.
- Separación y optimización de redes de alcantarillado.
- Construcción de interceptores (eliminación vertimientos puntuales).
- Estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales PTAR.
- Optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado.

Además la Corporación continuará con el seguimiento a los proyectos estipulados en el PSMV requiriendo que las administraciones municipales y empresas de servicios públicos continúen con los compromisos establecidos en el documento, teniendo en cuenta que el PSMV es un requisito para la viabilidad de los proyectos en el marco del Plan Departamental de Agua (PDA).

A continuación se presenta la Gráfico No. 2 y 3, Tabla No. 17, donde se relaciona la cantidad de seguimiento realizado en el año 2015 y el respectivo porcentaje de cobertura en relación al total de municipios del departamento de Nariño.

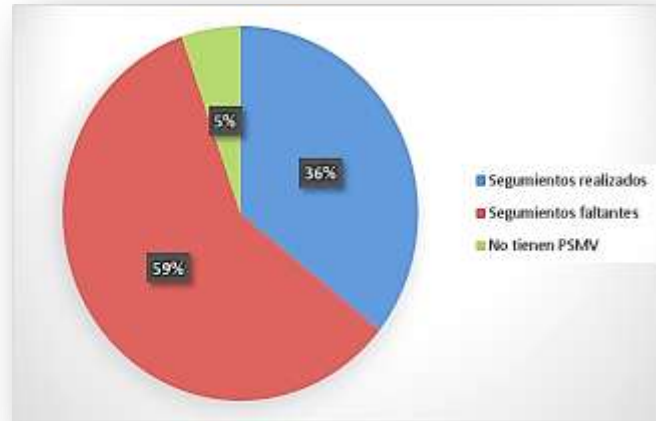


Gráfico No.2 Seguimientos realizados con fecha de corte 30 de Junio de 2015.

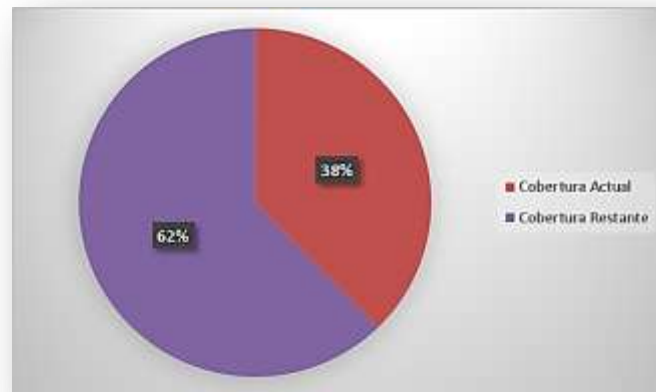


Gráfico No.3. Cobertura en seguimiento para los PSMV aprobados en el departamento de Nariño.

Tabla No. 17 Control y Monitoreo a PSMV realizado en el primer semestre de la vigencia 2015		
No.	Municipio	Resolución de aprobación
1	Imues	60 febrero de 2012
2	Guaitarilla	263 mayo de 2008
3	Funes	902 diciembre de 2008
4	Aldana	235 abril de 2011
5	Arboleda	19 enero de 2010
6	Belén	261 mayo de 2008
7	Colón	370 junio de 2009
8	Yacuanquer	345 mayo de 2010
9	Tangua	438 julio de 2010

Tabla No. 17 Control y Monitoreo a PSMV realizado en el primer semestre de la vigencia 2015		
No.	Municipio	Resolución de aprobación
10	Chachagüí	234 abril de 2013
11	Nariño	908 noviembre de 2013
12	El Peñol	500 julio de 2009
13	Cumbal	236 abril del 2011
14	Consacá	481 noviembre de 2011
15	San Pablo	448 julio de 2010
16	Guachucal	1138 diciembre de 2010
17	La Cruz	284 mayo de 2010
18	Pupiales	857 noviembre de 2009
19	San Bernardo	498 julio de 2009
20	Taminango	388 julio de 2012

▪ **Vertimientos puntuales objeto de tasa retributiva con seguimiento**

En el primer semestre de la vigencia 2015, se realizó los respectivos controles y monitoreo a los proyectos con resolución de aprobación de permiso de vertimientos con el fin de verificar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales los cuales se relacionan en la Tabla No. 18.

Tabla No.18 Relación de informes de control, monitoreo y seguimiento a proyectos de aprobación de permiso de vertimientos					
Mes	Informe de Control y Monitoreo	No. de seguimientos por Centro Ambiental			
		Centro Ambiental Costa Pacífica	Centro Ambiental Sur	Centro, Norte y Sur -Occidente	Centro Ambiental Minero
Febrero	21	15	6		
Marzo	34	8	8	11	7
Abril	47	15	6	22	4
Mayo	42	12	7	13	10
Junio	29		6	19	4
Total	173	50	33	65	25

En los seguimientos a los expedientes relacionados se verificó en campo el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), emitiendo los respectivos informes y conceptos de requerimientos. En algunos proyectos se realizó muestreo de aguas residuales para la verificación del comportamiento que tiene los sistemas con respecto al tipo de agua residual que se están generando.

• **Total de recursos recaudados con referencia al total recursos facturados por concepto de Tasa Retributiva**

El valor facturado para la vigencia 2015 es de \$3.097.580.355, de los cuales con corte 30 de junio de 2015 se han recaudado \$438.249.260.20 correspondientes al 14.15% del total facturado. Considerando que la meta establecida para la vigencia 2015 es del 70% del recaudado con referencia al total de los recursos facturados, el avance del primer semestre corresponde a 20.21%.

✓ **Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y monitoreo de playas – REDCAM**

• **Informes de análisis de variación de carga contaminante en los puntos muestreados**

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 33
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Para el monitoreo de la calidad del recurso hídrico y monitoreo de playas - REDCAM, el convenio con INVEMAR se encuentra en proceso de contratación.

2.3.5. Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.

✓ Seguimiento a PUEAA, concesiones y Tasa del Uso del Agua (TUA)

• Porcentaje de seguimiento a concesiones priorizadas por año.

Para el presente año se tienen programados realizar 1.325 visitas de control y monitoreo de las cuales durante el primer semestre se han adelantado 850 visitas de seguimiento, con lo cual el porcentaje de ejecución alcanza un valor de 64.15%.

- *Número de visitas de seguimiento a los PUEAA municipales:* durante el primer semestre se ha adelantado el seguimiento a cuatro Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua correspondientes a los municipios de Ricaurte, Samaniego, San Pablo y Sandoná, con un avance correspondiente al 16%.
- *Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasas por uso de agua:* El total facturado por concepto de Tasa de Uso de Agua es de \$340.134.992 de los cuales con corte a 30 de junio de 2015 se ha recaudado el valor de \$108.846.739,80 para un porcentaje de recaudo del 32% del total facturado; considerando la expectativa de un recaudo del 50% del total facturado el valor en arcas corresponde al 64%.
- *Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras:* durante el primer semestre se establecieron en total 13 hectáreas de reforestación para un avance del 86,67% de la meta programada dentro de las acciones de este proyecto; 3 hectáreas en la vereda de las Lomitas, 9 hectáreas en la vereda Sánchez del municipio de Chachagüí y 1 hectárea en el sector de Jamondino municipio de Pasto, actividad adelantada con la Junta Administradora de Acueducto de Puerres, Mocondino y Canchala.



Foto No. 5 Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente

2.4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 34 Fecha: 10 de febrero de 2015 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamamiento Estratégico

2.4.1. Ecosistemas Estratégicos.

Los ecosistemas priorizados para esta vigencia fueron: páramos, humedales, bosque seco y manglar; cuyas actividades se indican en el avance realizado durante este primer semestre.

Por otra parte, en el marco de la implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos y su área de influencia, está proyectado la sensibilización y capacitación conjuntamente con el desarrollo de las metas del proyecto; durante el primer semestre del 2015, se han articulado a dichos procesos 392 actores (14.8%) de la meta establecida para esta vigencia.

✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de los páramos y su área de influencia en el departamento de Nariño.**

✓ **Ecosistemas estratégicos (páramos) con planes de manejo u ordenación en ejecución.**

En el marco de la contrapartida que CORPONARIÑO dispuso para el proyecto liderado por el IAvH denominado "Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte" en conjunto con Ecuador y Perú, cuyo objetivo es contribuir al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del ecosistema de alta montaña (este incluye páramo, subpáramo, bosque alto andino y bosque andino) en áreas focalizadas de los Andes del norte, para Nariño se seleccionó trabajar en el corredor Chiles, Cumbal, Paja Blanca, Azufral y Quitasol.

A partir de los Planes de Manejo Ambiental de los ecosistemas de páramo Germán – Quitasol, Azufral, Ovejas, Chiles y Paja Blanca, para la vigencia 2015, se priorizaron en el PAI, a través del presente proyecto, acciones entorno al fortalecimiento comunitario e institucional, restauración y la implementación de componentes de sostenibilidad.

Durante el Primer semestre del 2015 se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proyecto así:

- Elaboración del mapa del corredor Ángel-Quitasol con criterios biogeográficos, sociales y político-administrativo.
- Ajustes a las actividades y presupuesto a ejecutar de tal manera que éstas coincidan con las metas del PAI-2015 y los requerimientos del IAvH.
- Acercamiento con la Gobernación de Nariño para su participación en el proyecto, con una posible oportunidad para proponer un proyecto de turismo rural que aporte a los objetivos del convenio IAvH-UE.
- Articulación de las acciones con el Plan Binacional de Bosques y Biodiversidad y de Áreas Protegidas en el sentido que las propuestas para ejecutar en el nodo coincidan con los compromisos del plan binacional.
- Realización de cuatro reuniones (7 y 8 de abril, 28 y 29 de mayo) en Pasto, la primera con la coordinadora del proyecto y la segunda con la coordinadora territorial y el responsable de la ejecución de los recursos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 35
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Evaluación de los requerimientos jurídicos y financieros de la UE, con base en los cuales se definieron los criterios para la elaboración de la minuta del convenio.

Las acciones mencionadas, son previas e indispensable a la ejecución de las metas establecidas para el 2015; dado que el proyecto del IAvH-UE tiene una duración de 3 años y los planes binacionales tienen un horizonte a 2023.

Se calcula que el avance realizado en primer semestre contribuye a la articulación de los procesos y a la gestión necesaria, para que se pueda implementar las unidades productivas o componentes de sostenibilidad. Lo anterior representa para el primer semestre, un avance del 20% en:

- Cobertura de los páramos, los cuales representan a su vez el 13% de los ecosistemas estratégicos, que tienen planes de manejo u ordenación en ejecución.
- Cinco procesos de articulación ejecutados en los páramos (Chiles, Cumbal, Paja Blanca, Azufral y Quitasol) que han sido considerados para esta vigencia.

• **Componentes de sostenibilidad ó UPS establecidos en los Páramos priorizados**

Con la participación de CORPONARIÑO, en el proyecto liderado por el IAvH denominado "Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte" los componentes de sostenibilidad programados para la vigencia 2015, se implementaran en el corredor Chiles, Cumbal, Paja Blanca, Azufral y Quitasol a través de la suscripción de contratos de asociación con organizaciones comunitarias legalmente constituidas para la implementación con participación comunitaria e institucional, de una estrategia para la compensación por conservación de áreas. Una vez se perfeccione el convenio con el IAvH se acordaran conjuntamente con la coordinación del proyecto los mecanismos de ejecución.

- ✓ **Delimitación de Ecosistemas de páramos y humedales acorde con la normatividad vigente y directrices del MADS e IAvH.**

• **Porcentaje de Páramos delimitados**

Durante el primer semestre del 2015, se avanzó en la contratación de dos profesionales para apoyar los procesos de delimitación de ecosistemas estratégicos (páramos y humedales), y así dar cumplimiento a las metas establecidas en el proyecto.

A partir del Convenio Interadministrativo No. 13 – 014 (FA No. 005 de 2013) que el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt” firmó con el Fondo de Adaptación, con el objeto de aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para elaborar los insumos técnicos para la delimitación de los ecosistemas estratégicos priorizados en Colombia (Páramos y Humedales) en el marco del Convenio 008 de 2012 que el mismo Fondo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suscribieron a fin de establecer las bases de coordinación entre las partes, para la formulación e implementación en zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011, específicamente del proyecto: Delimitación de ecosistemas estratégicos en las cuencas priorizadas para su protección y para la regulación hídrica como medida de prevención del riesgo: humedales y páramos; el Ministerio priorizó para el desarrollo de los estudios referidos los complejos de páramos La Cocha – Patascoy, Doña Juana – Chimayoy y Chiles - Cumbal en jurisdicción de CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 36
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En el marco del convenio de cooperación suscrito entre CORPONARIÑO y el IAvH en torno al proceso de delimitación de páramos en el departamento de Nariño, durante el primer semestre de la vigencia 2015, se continuó con el proceso con las instituciones involucradas (IAvH, UDENAR y CORPONARIÑO); a través de reuniones llevadas a cabo los días 17, 18 y 26 de febrero para la planificación y concertación con las comunidades indígenas presentes en estos ecosistemas. En este sentido y teniendo en cuenta los compromisos en el marco del convenio suscrito con el IAvH, CORPONARIÑO se concertó el desarrollo de cuatro reuniones, tres con la Mesa de Concertación Regional del Pueblo de Los Pastos y Quillasingas y una con el Resguardo Indígena de Aponte, para realizar los estudios Biofísicos, socioeconómicos y culturales para la delimitación de los páramos en territorio indígena, estas reuniones se llevaron a cabo los días 13 de febrero en el municipio de Cumbal, 27 de febrero en el Corregimiento del Encano municipio de Pasto donde estuvo presente un equipo delegado del MADS, IAvH y UDENAR, y 9 de mayo con el Resguardo de Aponte.

En el Centro Ambiental Sur de Ipiales, se llevó a cabo reunión (16 de marzo) con la participación de todos los directivos de la Corporación, coordinadora del proyecto por parte de la universidad de Nariño y delegados del IAvH; en esta reunión las instituciones socializaron el interés de establecer acuerdos para desarrollar los estudios de delimitación, sin embargo las comunidades indígenas manifestaron la inconformidad de no ser consultados en la formulación del proyecto y que el manejo y acciones que se desarrollen en su territorio es competencia de las comunidades, además reiteran el derecho constitucional que tienen a ser consultados; en general, hubo un NO reiterativo frente a los estudios.

En el mes de abril se continuo el trabajo con la universidad de Nariño, para priorizar los transectos pendientes en los tres complejos de páramos identificados; en este sentido y teniendo en cuenta la no aprobación de adelantar los estudios por parte de las comunidades indígenas asentadas en el área de influencia del complejo Chiles – Cumbal y La Cocha Patascoy se decidió, para estos complejos, realizar los estudios bióticos en: Municipio de Gualmatán (Páramo de Paja Blanca), Municipio de Tuquerres (Reserva Forestal Protectora del Volcán Azufra, la cual es administrada por CORPONARIÑO).

De igual manera el IAvH, entrego los documentos del entorno regional, correspondientes a los tres complejos de páramos (La Cocha – Patascoy, Doña Juana – Chimayoy y Chiles – Cumbal) para la revisión y ajustes por parte de CORPONARIÑO, en este sentido, en el mes de junio se realizaron dos reuniones con profesionales de la Corporación y equipo de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos, con el fin de revisar y realizar observaciones a los documentos en mención.

Cabe destacar, que según el direccionamiento que desde el MADS ha dado para el proceso de delimitación, a través del IAvH, los estudios técnicos que se realizan en los tres complejos de páramos, permiten avanzar en la delimitación de todos los páramos de Nariño; según la programación realizada con el Instituto, en esta vigencia se tendrán los documentos técnicos requeridos para presentar al Ministerio la propuesta para su aprobación. En su conjunto, se podría decir que al término de la vigencia del PAI el avance en el proceso será mucho mayor al inicialmente propuesto de los páramos delimitados. A junio este avance es del 50% con relación a la totalidad de los páramos de Nariño.

- **Humedales priorizados con su respectiva delimitación**

En el mes de diciembre del 2014 CORPONARIÑO, suscribió un convenio de cooperación científica y tecnológica con la Fundación Preservar Colombia, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos económicos,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 37
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

logísticos y técnicos para determinar el límite funcional del humedal la Bolsa y determinar los criterios que faciliten la toma de decisiones e implicaciones que garanticen la integridad ecológica y su resiliencia socioecológica, en el municipio de Cumbal”.

Bajo este convenio la Corporación pretende realizar el primer ejercicio piloto de delimitación de un humedal priorizado para el departamento de Nariño, y continuar aplicando dicha metodología, en otros humedales de importancia para las comunidades.

Durante el primer semestre del 2015, se realizó la firma del acta de inicio, con la Fundación Preservar Colombia, a partir de la cual se han desarrollado varias reuniones tendientes a ajustar y concertar la propuesta metodológica presentada por la Fundación, con base en esto, el día 17 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión donde se realizaron ajustes en varios puntos de la propuesta, especialmente los relacionados con el componente biológico y el socio ecológico, principalmente por las recomendaciones realizadas por el IAvH; bajo estos criterios y teniendo en cuenta la importancia de este ejercicio de delimitación, la Corporación, ajustó el presupuesto destinado para este convenio, por lo que se hará un adicional al mismo, el cual permitirá complementar el componente edáfico y el eje socio ecológico, para la determinación del límite funcional del Humedal La Bolsa en el municipio de Cumbal.

Continuando con el desarrollo de las obligaciones contractuales la fundación PRESERVAR Colombia, en el mes de abril identificó las metodologías para cada uno de los componentes que permitirán determinar el límite funcional del humedal, también identificó insumos y actores para el componentes socioecológico, estos resultados fueron socializados el día 6 de mayo de 2015 con el equipo de Biodiversidad y Ecosistemas estratégicos de CORPONARIÑO, a fin de concertar las actividades y el cronograma de trabajo a desarrollar.

Posteriormente el equipo de la Fundación comenzó el trabajo de recolección de información primaria con el componente socioecológico, además de la identificación de actores de la región; registraron actividades productivas, estado de la población frente a las necesidades básicas en la región, condiciones de vida de los habitantes, establecimientos educativos, de recreación y cultura, todo esto a través de encuestas desarrolladas en la zona.

Se han desarrollado acercamientos con la alcaldía del municipio de Cumbal y con los Resguardos indígenas de Muellamuez y de El Gran Cumbal, contando al finalizar el primer semestre con el permiso del Cabildo de El Gran Cumbal.

Frente a los demás componentes Hidrológico, Geomorfológicos y Biológico, se han adelantado actividades orientadas a su caracterización. El porcentaje de avance a junio es del 40%. Para el componente edafológico, se acordaron los términos a desarrollar y el monto del presupuesto requerido, los cuales se encuentran en trámite para su adición al convenio principal

- ✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de los humedales RAMSAR La Cocha y Totoral Ipiales, en el departamento de Nariño**
- ✓ **Ecosistemas estratégicos (humedales) con planes de manejo u ordenación en ejecución**

En la presente vigencia (2015), para los ecosistemas de humedal Ramsar Laguna de La Cocha y Totoral Ipiales, se priorizó la ejecución de acciones contempladas en los planes de manejo de los dos humedales; para el Humedal Ramsar se realizará a través de la implementación de acciones de restauración y de los componentes de sostenibilidad como incentivo para la conservación y para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 38
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

el Humedal Totoral se realizará la implementación de acciones de restauración, las que se llevarán a cabo mediante contratos de asociación con organizaciones comunitarias.

De acuerdo con la zonificación ambiental de los humedales Ramsar La Cocha en el municipio de Pasto y Totoral en el municipio de Ipiales, se está evaluando las metodologías de restauración, acorde con las orientaciones nacionales sobre restauración ecológica participativa en ecosistemas estratégicos, de igual manera se han identificado usuarios y áreas potenciales para llevar a cabo procesos de restauración que contribuyan con la conectividad de los ecosistemas, teniendo en cuenta la zonificación ambiental de los humedales priorizados.

Se calcula el avance en el cumplimiento de esta meta en un 15%, que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo

✓ **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de humedales**

En el primer semestre del 2015, se suscribieron tres contratos de asociación para la implementación de acciones de restauración en el área de influencia del humedal Ramsar, logrando a través de la - Asociación GESTORES - contrato No. 245 de 25 junio de 2015, la Fundación ECOVIDES, contrato No. 221 de 25 junio de 2015 y la Fundación Nuestra Tierra, realizar la identificación de usuarios y áreas potenciales para llevar a cabo procesos de restauración que contribuyan con la conectividad de estos ecosistemas. Este avance se calcula en un 15%.

Dentro de la implementación de acciones de Restauración acorde con metodologías validadas y con participación de actores sociales para la recuperación del Humedal Totoral – Ipiales, se suscribió un contrato de asociación con la fundación CAMINO´S. Para el primer semestre del 2015, se cuenta con la identificación de usuarios y áreas potenciales para la restauración. De igual forma se calcula para el avance en el cumplimiento de la meta, un 15% que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo.

✓ **Implementación de Unidades Productivas Sostenibles aportando a la conservación de ecosistemas**

✓ **Número de Unidades Productivas Sostenibles implementadas**

Una estrategia para evitar la deforestación es el incentivo a la conservación, adoptado por CORPONARIÑO, mediante la implementación de Unidades Productivas Sostenibles, que fortalecen la protección de los bosques y contribuyen a disminuir la pobreza de las comunidades rurales asentadas en estos ecosistemas de alta significancia ambiental.

Para el caso del Humedal Ramsar Laguna de La Cocha se estableció como meta para el 2015 la implementación de 64 UPS, en este sentido durante el primer semestre del 2015, se suscribió el convenio de cooperación científica y tecnológica con la Fundación Prosperar de Colombia, para la implementación de estufas ecoeficientes y sus respectivos huertos leñeros.

Durante los meses de mayo y junio, la Fundación realizó la identificación de usuarios en las veredas Casapamba, Motilón, Romerillo, Santa Bárbara, Santa Lucía y El Carrizal, los cuales cumplen con los criterios técnicos establecidos por la Institución. Con la implementación de las unidades productivas sostenibles, se beneficiarán igual número de familias, por lo cual el avance del indicador está directamente relacionado con el establecimiento de estos componentes de sostenibilidad y se calcula en un 20% que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 39
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- ✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de zonas secas en el departamento de Nariño**
- ✓ **Ecosistemas estratégicos (zonas secas), con planes de manejo u ordenación en ejecución**

Dada la significancia ambiental de las zonas secas que hacen parte en el departamento de Nariño del Enclave Subxerofítico del Patía, en la presente vigencia se priorizó para estos ecosistemas el establecimiento de componentes de sostenibilidad mediante la implementación de energías alternativas con estufas eficientes a través de las cuales se genera como beneficios la disminución de la presión sobre el bosque y a la vez contribuyen a disminuir los efectos sobre la salud de la población. De igual manera, en la meta 6 se programó la restauración y conservación de áreas deterioradas con el establecimiento coberturas vegetales y/o mediante procesos de restauración que sean adecuados para las condiciones específicas de la zona, por tratarse de un ecosistema frágil y con características tan particulares.

- ✓ **Unidades de Producción Sostenible (UPS) o componentes de sostenibilidad implementadas**

En este sentido, como meta para el 2015 se implementarán 13 UPS (estufas ecoeficientes y sus respectivos huertos leñeros), que se realizarán en el marco del convenio No. 155 del 11 de mayo del 2015 de cooperación científica y tecnológica suscrito con la fundación PROSPERAR de Colombia. Las UPS se implementarán acorde con lo establecido en el Plan de Manejo de Acción para la Prevención y Mitigación de los Procesos de Desertificación y Sequía en el Enclave Subxerofítico en el Patía.

Durante los meses de mayo y junio, la Fundación realizó la identificación de siete usuarios en el municipio de Taminango y seis en el municipio de La Unión.

El avance de esta actividad se calcula en un 20% que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo.

- ✓ **Restauración y conservación de coberturas vegetales en zonas secas**

- **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de zonas secas**

En el marco de las acciones de restauración y conservación de coberturas vegetales priorizadas en ecosistemas secos, se estableció como meta para la vigencia 2015, 17 hectáreas de coberturas vegetales. Para la restauración se utilizará material vegetal nativo, con participación y apropiación del conocimiento por parte de las comunidades asentadas en el territorio y acorde con el Plan Nacional de Restauración.

De acuerdo con la zonificación ambiental propuesto en el Plan de Acción del enclave subxerofítico del Patía, se está evaluando las metodologías de restauración, acorde con las orientaciones nacionales sobre restauración ecológica participativa en ecosistemas estratégicos, de igual manera se está avanzando en la identificación de áreas potenciales para llevar acabo procesos de restauración.

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 40
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En este sentido durante el primer semestre del 2015 (mayo y junio), se seleccionaron dos asociaciones que cumplen con los requisitos exigidos por CORPONARIÑO, hasta la fecha se encuentran en la fase precontractual para la restauración y conservación de coberturas naturales de 22 hectáreas en los municipios de Taminango y Chachagui.

El avance en la ejecución de este producto se calcula en un 20%.

✓ **Implementación de acciones priorizadas en los planes de manejo de manglares en el departamento de Nariño**

• **Ecosistemas estratégicos (manglares), con planes de manejo u ordenación en ejecución**

En el marco del Plan de Manejo Ambiental del Ecosistema de Manglar en la vigencia 2015 las acciones desarrolladas se enmarcaran en la restauración de 20 hectáreas, dando continuidad al trabajo realizado en vigencias anteriores acorde con el Plan de Manejo del Ecosistemas de Manglar, con la participación y apropiación del conocimiento por parte de los Consejos Comunitarios.

Para el primer semestre del 2015, se cuenta la revisión de los documentos legales de diferentes asociaciones para la selección de la más idónea para la suscripción de un contrato con el cual se Implementaran acciones de restauración en áreas con algún grado de disturbio en el manglar. Se han definido las acciones a ejecutar con la coordinación del Centro Ambiental Costa Pacífica y se ha desarrollado la fase precontractual y a junio se encuentra en la fase contractual. Este avance se calcula en un 20%.

✓ **Implementación de Mosaicos de conservación Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel**

• **Número de mosaicos de conservación implementados**

Para la vigencia 2015, se implementarán 13 componentes de sostenibilidad, teniendo en cuenta que se dará continuidad a las acciones priorizadas con la comunidad identificada a partir del proyecto que se ejecutó hasta la vigencia 2014 con Mosaicos de conservación del Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel. Entre las alternativas, que se seleccionarán conjuntamente con los usuarios se encuentran: colectores de aguas lluvias, energías alternativas (solar u hornillas eficientes), manejo biológico de aguas residuales y/o alternativas agroecológicas.

Para dar cumplimiento con esta meta, se implementarán componentes de sostenibilidad relacionados con estufas ecoeficientes y sus respectivos huertos leñeros, para lo cual, durante los meses de mayo y junio, hasta la fecha se ha realizado la identificación de usuarios en el municipio de San Bernardo. Este avance se calcula en un 15% que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo

✓ **Implementación de mosaicos de conservación en la zona con función amortiguadora en Santuario de Flora y Fauna Galeras**

• **Número de mosaicos de conservación implementados**

Con el fin de continuar con los procesos de articulación de acciones entorno a la ejecución del Plan de Acción de la Zona con Función Amortiguadora del Santuario de Flora y Fauna Galeras,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 41 Fecha: 10 de febrero de 2015 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamamiento Estratégico

CORPONARIÑO, implementará 13 componentes de sostenibilidad, dando continuidad a lo trabajado en años anteriores en el proyecto de Mosaicos de Conservación de esta área protegida, financiado con recursos GEF.

Se implementará componentes de sostenibilidad relacionados con estufas ecoeficientes y sus respectivos huertos leñeros, para lo cual durante los meses de mayo y junio, se ha realizado la identificación de usuarios en los municipios de Consacá (4), 3 en Tangua, 3 en Yaquanquer y 3 en Sandoná.

CORPONARIÑO, conjuntamente con PNN lideran el comité de la Zona con Función Amortiguadora del SFF Galeras, desarrollando para el día 20 de marzo el primer comité, en el que se realizó una revisión del Plan de Acción para la vigencia 2015. Con base en presiones antrópicas sobre la zona y líneas estratégicas, se establecieron actividades por cada institución participante. Por parte de la Corporación, se realizaron compromisos en cuanto al aporte en cuñas radiales para la época de semana santa, acordar un protocolo entre Parques nacionales y CORPONARIÑO para el manejo de fauna silvestre muerta y consultar en la oficina jurídica a cerca de asuntos relacionados con infracciones ambientales. Este avance se calcula en un 20% que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo.

- **Número de convenios en ejecución**

En el Plan de Acción Institucional, se contempló para el período 2013 – 2015, el producto “Participación en el proyecto de biodiversidad en zonas cafeteras y otros sectores”, a partir del cual la entidad se articulará como socio activo en la ejecución del proyecto GEF “Incorporación de la Biodiversidad en el sector cafetero”, en los componentes de conservación y generación de alternativa económicas sostenibles asociadas al cultivo de café, mediante la suscripción de un contrato de asociación con la Cooperativa Multiactiva Villaverde, en el que la entidad efectúa su aporte para la restauración ecológica a través de la implementación de 5.5 hectáreas en herramientas de manejo del paisaje, con el establecimiento de: plantación protectora, enriquecimiento vegetal, sistemas asociados (agroforestería y cercos vivos), orientados hacia la conservación y recuperación de predios; como contrapartida al proyecto. Este avance se calcula en un 20% que corresponde a las acciones precontractuales, contractuales e inicio de la implementación acorde con el plan de manejo.

2.4.3 Áreas protegidas y corredores biológicos

- ✓ **Declaratoria de áreas protegidas priorizadas en el departamento de Nariño**

- **Sistema Regional de Áreas Protegidas del departamento de Nariño fortalecido**

De acuerdo al convenio suscrito entre Patrimonio Natural, CORPONARIÑO y las Corporaciones Autónomas Regionales del SIRAP MACIZO en la vigencia 2014, para el primer trimestre del 2015, se realizó el trámite de los requisitos formales para la iniciación de la ejecución del convenio y el desembolso de los recursos por parte de las instituciones vinculadas.

Igualmente se llevó a cabo el comité virtual del SIRAP MACIZO, en el mes de marzo, en el que se trató los compromisos adquiridos en la vigencia 2014 con respecto a la firma del convenio y la revisión del documento CONPES para su respectiva aprobación. Se trató el tema sobre la formulación de un macroproyecto para el Macizo, en el que se incluyen 4 subproyectos relacionados con:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 42
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Estructura Ecológica principal del Macizo y garantizar los logros de conservación.
- Mosaicos como estrategia de conservación biológica y desarrollo sostenible para el Macizo.
- Identificación y Propuesta de los instrumentos soporte a la gestión territorial del sistema regional del Macizo Colombiano.
- Plataforma digital para el aprendizaje y comunicación en apoyo a la conservación y el desarrollo sostenible en el Macizo

CORPONARIÑO, como integrante del SIRAP MACIZO, con el fin de apoyar el fortalecimiento del plan prospectivo, en especial la estrategia de mosaicos de conservación, comunicación y manejo de herramientas de paisaje, para el primer semestre de la vigencia 2015, realizó la adición de excedentes por un monto de \$10.000.000, con el fin de continuar con su participación en el proceso en el cual, todas las instituciones integrantes aportan según sus capacidades.

Se acordaron, por parte de las diferentes instituciones integrantes del SIRAP Pacífico los estudios previos y los aportes para la elaboración del convenio a ejecutarse en la presente vigencia. Se resalta la labor de acercamiento entre SIRAP Pacífico y el SIRAP de zonas marino costeras que lidera INVEMAR y Parques Nacionales, quienes entregarán a las instituciones integrantes del SIRAP Pacífico información elaborada por ellos y de mucha utilidad para el trabajo en la Costa Pacífica. Así mismo, se está gestando un nuevo proyecto GEF que permita el fortalecimiento y desarrollo de las acciones previstas en esta instancia de articulación y coordinación que es el SIRAP Pacífico.

Como parte del fortalecimiento del sistema departamental de áreas protegidas, se cuenta con el Parque Natural Regional del Páramo de Paja Blanca y el fortalecimiento a las diferentes iniciativas de conservación que la Corporación ha encaminado en la declaratoria de áreas protegidas y en la ejecución de acciones de conservación.

✓ **Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución.**

Los avances logrados en el primer semestre corresponden a los siguientes:

- **Páramo de Paja Blanca:** Teniendo en cuenta el concepto técnico expedido por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el que se sugiere que de acuerdo a la categoría de manejo como Parque Natural Regional, se excluyan a los habitantes que se encuentren dentro del área, se realizó el respectivo ajuste del polígono conjuntamente con actores locales, obteniendo un área para declarar de la misma categoría de 3.107 ha. En este sentido, en el mes de marzo, con las comunidades indígenas asentadas en el área de influencia y en el marco de los acuerdos establecidos en la protocolización de la Consulta Previa, se concertó el ajuste del polígono en el que se incluye ecosistemas de bosque altoandino, subpáramo y páramo, para lo cual como paso final, se realizó la declaratoria como Parque Natural Regional, mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 010 de 28 de mayo de 2015, Consejo presidido por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Gabriel Vallejo López.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 43 Fecha: 10 de febrero de 2015 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamamiento Estratégico



Foto No. 6. Consejo Directivo presidido por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Gabriel Vallejo López, en el cual se realizó la declaratoria del Páramo Paja Blanca, como Parque Natural Regional

En este sentido, se realizó la adición de excedentes por un valor de \$80.000.000, con el fin de llevar a cabo el evento de declaratoria, la socialización de esta iniciativa de conservación ante los diferentes actores sociales, con énfasis en aquellos que se encuentran ubicados en la zona de influencia directa y talleres de concertación del plan de manejo del área con comunidades indígenas, para lo cual, se realizó un contrato de asociación con la Fundación Ambiente, Gestión y Desarrollo Socioeconómico (FAGED), para realizar estas actividades. Igualmente, con estos recursos, se dispondrá de personal para la administración y manejo del nuevo Parque Natural Regional, por parte de la Entidad.

- **Cerro Negro – San Francisco:** CORPONARIÑO conjuntamente con los municipios de Córdoba, Puerres y el Cabildo de Males, iniciaron el proceso participativo de conservación, para dar inicio a la declaratoria como área protegida del páramo de Cerro Negro – San Francisco, ubicado entre los municipios de Córdoba, Puerres y Potosí, proponiendo una ventana de aproximadamente 15.000 ha, definida por el tipo de coberturas, puntos arcifinios como ríos, quebradas, curvas de nivel y vías. Hasta la fecha se cuenta con 5 reuniones realizadas con los municipios de Córdoba, Puerres, el Cabildo Indígena de Males y CORPONARIÑO, con el fin de aunar esfuerzos para la consecución de recursos por parte de cada entidad para aportar en la elaboración de los estudios técnicos (físico-bióticos, socioeconómico, cultural y servicios ecosistémicos), que justifiquen la declaratoria como área protegida en alguna categoría de manejo.

Sumado a lo anterior se realizó una reunión para la conformación del comité de coordinación que contribuya en la toma de decisiones sobre el convenio a suscribir. En este sentido, entre todos los aportantes se decidió que los estudios sean realizados por la Universidad de Nariño, para lo cual se suscribió el convenio interadministrativo No. 209 de 24 de junio de 2015, con el aporte de los municipios, Cabildo, CORPONARIÑO, Universidad de Nariño y Gobernación para la respectiva ejecución de los recursos.

- **Cerro Chimayoy:** de acuerdo al contrato de asociación establecido con la Fundación Manos Fraternas, se llevó a cabo la elaboración de los documentos técnicos que sustentan la declaratoria como área protegida del Cerro Chimayoy, ubicado al norte del departamento de Nariño, entre los municipios de San Pedro de Cartago, La Unión, Belén y San Bernardo. Se cuenta con los estudios

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 44 Fecha: 10 de febrero de 2015 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamamiento Estratégico

físico-biótico, socioeconómico y cultural, igualmente se cuenta con la identificación de valores objeto y objetivos de conservación, con la delimitación del área, proponiendo 3.127 ha y como propuesta de categoría a declarar un Distrito de Manejo Integrado, concertado y trabajado con las comunidades asentadas en el área de influencia.

Para continuar con el proceso de conservación como la declaratoria del área protegida de Cerro Chimayoy, se realizó la adición de recursos por un valor de \$10.000.000, para continuar con la participación de los diferentes actores sociales, involucrados en el proceso, quienes se encuentran motivados para trabajar en su protección, dado que la formalización de la declaratoria puede tardar hasta un año más, se considera necesario mantener activa su disponibilidad a través de acciones concretas de restauración y/o conservación, acordes con lo encontrado en el diagnóstico.

- **Páramo de las Ovejas - Tauso:** hasta la fecha se cuenta con la socialización de la propuesta de declaratoria como Parque Natural Regional, con las comunidades del área de influencia del páramo, llevada a cabo en el municipio de Tangua en la vereda Siquitan y en el municipio de Funes en la vereda de la Floresta. Se contrató a un geógrafo para que precise la delimitación del área a declarar, teniendo en cuenta el requerimiento del Consejo Directivo de evitar que exista población al interior del área.

- **Volcán Azufral:** Teniendo en cuenta el avance obtenido en las reuniones de Consulta Previa, se adelantó la gestión ante el Ministerio del Interior para continuar con el proceso, llevando a cabo reuniones de socialización en los municipios de Túquerres, Santacruz y Mallama, sobre la propuesta de ampliación del área, como Parque Natural Regional. De acuerdo a los pasos a seguir, se encuentra en trámite ante el Ministerio del Interior la realización de próximas reuniones con los cabildos de Túquerres, Mallama y Guachaves para abordar la identificación de impactos y medidas de manejo.

- **Enclave Subxerófito del Patía:** Dentro de los productos obtenidos en el contrato de Cooperación Científica y Tecnológica con la Asociación GAICA, para desarrollar el proyecto: “Análisis de las potencialidades, problemáticas y diseño de un sistema de áreas protegidas para el Valle seco del Patía Nariñense: Protegiendo un ecosistema irremplazable en el Sur occidente Colombiano”, aprobado por The Nature Conservancy (TNC), llevado a cabo en los municipios de El Tambo, El Peñol y Taminango, hasta la fecha se cuenta con la propuesta de delimitación del área a declarar bajo la categoría de manejo de Distrito de manejo Integrado, que cubre un área de 16.190,8 ha, igualmente con los documentos técnicos que sustentan la declaratoria del área que incluyen los estudios físico-biótico, socioeconómico y cultural, identificación de valores objeto de conservación y la zonificación del área.

De esta misma manera, se cuenta con la conformación de un comité comunitario e institucional y como insumo la propuesta técnica del plan de manejo. Igualmente se llevó a cabo una reunión con el representante de la Asociación GAICA, quien socializó la propuesta del área a declarar y conocer acerca de la importancia del proyecto y mirar la posibilidad de continuar la alianza con GAICA y TNC para su continuación. Se está buscando información del área propuesta a inundar en ejecución del proyecto de generación de energía eléctrica, lo cual puede incidir en la decisión del área de declaratoria, en especial si ésta se encuentra dentro.

- **Jardín Botánico Chimayoy:** La conservación de las especies se puede garantizar a través de dos maneras: *in situ*, que corresponde a la que se realiza con las áreas protegidas u otras figuras de protección, en los ecosistemas de origen de las especies; *ex situ* la que se realiza fuera de su hábitat como es el caso de los Jardines Botánicos que garantizan la conservación de las especies mediante su establecimiento en áreas adecuadas. En especial se trabaja con las especies que se

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 45	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

encuentran en peligro o bajo alguna categoría de amenaza, que tienen potencial de uso o algún valor cultural. El Jardín Botánico así concebido se constituye en una estrategia excelente de educación y divulgación de toda la información que éste alberga. Por este motivo, es necesario actualizar el registro y realizar mantenimiento de las colecciones biológicas ex-situ en el Jardín Botánico de Chimayoy, para lo cual se realizó una adición de recursos por un valor de \$54.848.000, que incluye el mantenimiento de colecciones biológicas y el registro de colecciones.

Con el fin de consolidar y dinamizar los procesos de conservación, uso, manejo sostenible, planificación y ordenamiento ambiental de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas en el departamento de Nariño, se suscribió el convenio marco con la organización Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), a partir del cual se firmó un convenio específico No. 175, con el que se brindará apoyo financiero a la Corporación para impulsar el establecimiento de áreas protegidas planificadas en el departamento de Nariño, por la suma de \$120.000 dólares.

✓ **Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución**

Como parte de las áreas protegidas declaradas con planes de manejo en ejecución, se cuenta con 1.288 ha declaradas como Reserva Forestal Protectora Regional Volcán Azufral, para lo cual se realizó los estudios previos y la suscripción del contrato con la Asociación Azufral Los Andariegos para llevar a cabo acciones de conservación y protección en el área declarada. En este sentido, para continuar con el proceso de conservación mediante monitoreo y recorridos de campo para evitar que se cometan daños al ecosistema y su reporte en caso de que se encuentren, se realizó la adición de recurso por un valor de \$5.152.000.

✓ **Ejecución de acciones priorizadas en corredores biológicos identificados.**

Con el fin de llevar a cabo las acciones priorizadas en el corredor biológico Ángel -Quitasol, se implementarán 15 componentes de sostenibilidad relacionados con estufas ecoeficientes y sus respectivos huertos leñeros, que contribuyan al indicador de 15 hectáreas con deforestación evitada. Las implementaciones se realizarán en el municipio de Cumbal, que hace parte del Corredor identificado.

✓ **Manejo ambiental de áreas liberadas Zona de Amenaza Volcánica Alta - ZAVA – Galeras**

Para el primer semestre de la vigencia 2015, se cuenta con la revisión de documentos legales y la elaboración de los estudios previos que se encuentran en proceso contractual, para suscribir un contrato de asociación con la Fundación Colectivo Mujer y Comunidad, para implementar 16 hectáreas de restauración (6 ha de coberturas forestales en bloque y 10 ha en cercas vivas), en áreas liberadas de Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA) Galeras. Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, se realizó la entrega 7 predios que comprenden 13.6 hectáreas en el municipio de Pasto, por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo, para su respectivo manejo ambiental.

2.5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

2.5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático.

A través del desarrollo de la actividad de concertar y ejecutar acciones de reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia en los ecosistemas vulnerables, durante el primer semestre del 2015, se realizó la contratación de un profesional en el área de geografía para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 46	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

consolidar y generar información cartográfica de la modelación de nichos para las especies con mayor adaptabilidad al cambio climático, como también definir una metodología para calcular fragmentación de los ecosistemas en Nariño.

Se adelantó la selección de la organización idónea para la ejecución del proyecto implementación de estrategias de adaptación al cambio climático (restauración del ecosistema de manglar en Municipio de Tumaco). Se han adelantado estudios previos, los cuales se encuentran en revisión.

También se concertó la ejecución del proyecto “Restauración ecológica en ecosistemas de alta montaña en el páramo de Chiles”, de manera participativa con el resguardo indígena de Chiles. Los resultados obtenidos de la modelación de nichos, se aplicarán con este resguardo, en articulación con las personas que se encuentran capacitadas en este tema.

Se revisó el Plan Territorial de adaptación al cambio climático para conocer los factores que pueden estar afectando al área donde se implementará la restauración, así mismo se participó en las reuniones programadas por PNUD sobre restauración ecológica comunitaria, ya que son experiencias útiles de las cuales se pueden utilizar insumos para las propuestas de estrategias a implementar.

De otra parte, y con el propósito de fortalecer el trabajo que se desarrolla desde CORPONARIÑO sobre cambio climático, se está asistiendo a las reuniones del Nodo de Cambio Climático del Pacífico Sur, tanto a nivel regional como local.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el primer semestre de la vigencia 2015, se tiene el 15% de avance

2. 6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL

2.6.1. Gestión integral de residuos sólidos.

✓ Gestión de residuos sólidos peligrosos hospitalarios

• Visitas de control y monitoreo.

CORPONARIÑO, ha llevado a cabo 100 visitas de control y monitoreo a los generadores de residuos hospitalarios y similares de los municipios de la Zona Andina del departamento de Nariño y 30 visitas en la Zona Costa Pacífica, tales como, el sector Salud, Centro de Salud o ESE, IPS, Hospitales, Clínicas, Droguería y Empresas Especiales de Aseo: de igual forma, se realizó 125 visitas a Almacenes de agroquímicos y generadores de RESPEL del departamento de Nariño, con el fin de verificar y requerir el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en lo que respecta al manejo integral de los residuos peligrosos e identificación de nuevos establecimientos, de igual forma se debe establecer que se ha dado cumplimiento a la programación establecida dentro del Procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

• Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción

CORPONARIÑO, para atender la recepción, captura, procesamiento, actualización y difusión de la información que entreguen los generadores, habilito el respectivo vínculo a la dirección URL que el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 47
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

IDEAM otorgo. En el primer semestre de 2015, se realizaron 15 registros de generadores de residuos o desechos peligrosos. Los cuales se mencionan a continuación:

- CORPOICA
- Funerales Los Olivos
- Lavandería prendas blancas
- Cenit transporte hidrocarburos
- Centro de salud municipal Luis Acosta
- Fundación integral del Pacifico
- Los ángeles IPS
- IPS indígena de Chiles
- Instituto radiológico del sur Pasto
- Instituto radiológico del sur Ipiales
- IPS Cumbal, Panam y Mayasquer
- Dispensario batallón José María Cabal
- Centro de salud Cuaspud Carlosama
- Palmeiras de Colombia S.A.
- IPS Mideros - vela S.A.S

✓ **Seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipales**

• **Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los PGIRS en la Jurisdicción**

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en los PGIRS urbanos, en los cuales se evalúa las actividades ejecutadas en cada uno de los siguientes componentes del PGIRS:

- Sensibilización, capacitación y participación comunitaria
- Almacenamiento y presentación de los residuos
- Recolección y transporte
- Barrido y limpieza de áreas públicas
- Asistencia al sector rural
- Servicios especiales
- Recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos
- Disposición final
- Mejoramiento de la gestión comercial
- Fortalecimiento institucional

Cada actividad del PGIRS se evalúa con un porcentaje de cumplimiento que va de 0 a 10%, la sumatoria nos permite obtener el porcentaje de ejecución en cada municipio y el consolidado del departamento. El Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los PGIRS de los municipios visitados en este periodo ha sido el 33,9%.

En el primer semestre de 2015, se realizó el seguimiento al cumplimiento de PGIRS de 31 de municipios de los 61 PGIRS aprobados por la Corporación.

✓ **Capacitación en manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos asociados a los compromisos PGIRS**

• **Personas capacitadas**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 48
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

El procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos ha llevado a cabo jornadas de capacitación en las siguientes zonas del departamento de Nariño: Zona Costa Pacífica, Zona Norte y Zona Sur, dirigidas a administraciones municipales, empresas públicas y privadas, hospitales, centros de Salud, Clínicas, Centros de Estética, bacteriológicos, radiografías, centros de oncológicos, Estaciones de servicio. En lo referente al manejo integral de residuos sólidos urbanos y peligrosos, en los temas de separación en la fuente, almacenamiento, reducir, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final. Así mismo se han desarrollado capacitaciones por solicitudes realizadas de diferentes empresas, en relación a residuos sólidos urbanos y peligrosos. A dichos talleres asistieron 533 personas.

Se han programado 15 jornadas de capacitación de las cuales 13 ya se ha ejecutado en relación al manejo de residuos urbanos, residuos sólidos hospitalarios y/o similares y RESPEL, los cuales representan el 86,6% de ejecución de los eventos programados. Las capacitaciones se desarrollaron en la zona centro.

- ✓ **Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.**
- **Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción**

Como resultado de las visitas de control y monitoreo para verificar la disposición final de residuos sólidos en los municipios del departamento de Nariño realizadas en el primer semestre, se encontró que 31 municipios disponen adecuadamente sus residuos contando con la presencia de un relleno sanitario (Tabla No. 19) y los municipios de Ancuya, Santa Bárbara y El Charco lo hacen de manera inadecuada.

Tabla No. 19 Disposición final de residuos sólidos de los 31 municipios disponen adecuadamente sus residuos sólidos	
RELLENO SANITARIO	MUNICIPIOS
Relleno Sanitario de Antanas municipio de Pasto	Pasto, Buesaco, Chachagüí, Consacá, El Contadero, El Peñol, El Tambo, Fúnes, Gualmatán, Imués, La Florida, La Llanada, La Unión, Mallama, Nariño, Puerres, Ricaurte, San José de Albán, Sandoná, Taminango, Tangua, Yacuanquer, Samaniego y Santacruz
Relleno Sanitario La Victoria municipio de Ipiales	Potosí, Pupiales.
Rellenos independientes técnicamente adecuados y autorizados por la CAR	Sotomayor, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Tumaco y Olaya Herrera

- **Visitas de control y monitoreo**

Durante el primer semestre se llevó a cabo 34 visitas de control y monitoreo frente a la disposición final de residuos sólidos en los municipios del departamento de Nariño, de las 120 programadas para la vigencia 2015, lo cual representa un avance del 28.33%.

2.6.2. Control y seguimiento calidad de aire departamento de Nariño

- ✓ **Monitoreo continuo de la calidad del aire.**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 49
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.**

En el primer semestre de 2015 las estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire operaron de manera permanente, tomando registros de veinticuatro horas cada tres días de acuerdo a la programación “2015 Monitoring Schedule” establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos, los muestreos de partículas menores a diez y dos punto cinco micras – PM₁₀ y PM_{2.5} fueron debidamente procesados, validados y cargados al Sistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, de donde se puede establecer que el promedio mensual de los referidos contaminantes no sobrepasaron la norma diaria de calidad del aire para ninguno de los días monitoreados, no obstante es importante mencionar que prácticas culturales inadecuadas como la quema de pólvora en épocas de festividades decembrinas, reflejan incremento e incluso incumplimiento de la norma nacional de calidad del aire para el nivel de partículas, este fue el caso que se presentó el día primero de enero de 2015, donde las concentraciones de PM₁₀ y PM_{2.5} fueron 97.1 µg/m³ y 63.3 µg/m³ respectivamente.

El proceso de medición de calidad del aire, fue desarrollado de acuerdo a las directrices normativas estipuladas en el Protocolo para el Control y Monitoreo de la Calidad del Aire, emitido por el actualmente denominado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que significa que el procedimiento para la obtención de resultados se efectuó bajo la aplicación de principios de calidad y aseguramiento de la información.

Con la información obtenida anteriormente, se procedió a realizar el reporte del estado de calidad del aire, para lo cual previamente se llevó a cabo análisis, evaluación y depuración de los datos crudos reportados por cada estación, con el fin de clasificar los muestreos válidos, esto se realizó por cada periodo de muestreo ejecutado, es decir mes a mes, lo anterior fue, comprobar tiempo de duración, flujo de los equipos, pesos iniciales y finales de cada muestra. Una vez se concluyeron las actividades anteriores se procedió a obtener la concentración del contaminante, la cual se calculó como la masa total de partículas recolectadas en el intervalo de tamaño de PM₁₀ o PM_{2.5} dividido por el volumen de aire muestreado y se expresó en microgramos por metro cúbico.

Generalmente por cada periodo de monitoreo (mes) se obtuvieron en promedio diez muestras de PM₁₀, emitiendo el reporte del estado de calidad del aire, mes vencido, dado a que el tipo de tecnología utilizada corresponde a métodos manuales tanto en la toma de muestras como su respectivo análisis, por este hecho al disponer de equipos semiautomáticos el reporte siempre se emitió de aquella manera.

En esencia el reporte mensual contuvo la siguiente información técnica: concentración de PM₁₀ y PM_{2.5}, comparación con la normatividad ambiental vigente y clasificación del Índice de Calidad del Aire, cada reporte fue suministrado al área de sistemas de la Corporación, para que sea incluido en la página web de la Entidad, y adicionalmente la información de calidad del aire fue cargada al Subsistema de Información sobre calidad del aire – SISAIRE cumpliendo los requerimientos normativos al respecto. Básicamente los informes que se llevaron a cabo corresponden a los cargados en el Sistema de Información de Calidad del Aire – SISAIRE y la página WEB de la Corporación, en el primer caso la información suministrada al SISAIRE, corresponde a los días monitoreados y su respectivo valor de concentración del contaminante y para el caso de los informes a través de WEB, se elaboró mes a mes un documento que contiene una gráfica sobre el consolidado mensual de información perteneciente al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Pasto, la cual incluye la información de concentración del contaminante, la norma diaria local para

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 50
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PM₁₀ y el valor normativo establecido por la Organización Mundial de la Salud, así como también un breve análisis sobre los resultados de cada mes monitoreado.

Como resultado del monitoreo de la calidad del aire obtenidos a partir de la entrada en operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (año 2008) durante el periodo enero a mayo de 2015, la concentración promedio de PM₁₀ correspondió a 20.0 µg/m³, con el registro de 57 muestras y para PM_{2.5} se obtuvo una concentración promedio de 10.34 µg/m³ con un total de 45 muestras.

Análisis del comportamiento del nivel de partículas durante el mes de enero a través del tiempo: se pudo verificar que en los meses de diciembre y enero se han presentado incrementos en la concentración de partículas en el aire, lo cual puede atribuirse al desarrollo de eventos culturales propios de la región como es la quema de años viejos, el uso de pólvora y los carnavales de negros y blancos.

Análisis del comportamiento del nivel de partículas durante el mes de febrero a través del tiempo: se puede concluir que para cada contaminante y año monitoreado ninguno de los días se ha excedido el nivel máximo permisible establecido en la norma ambiental, obteniendo el siguiente conjunto de datos promedio:

- Promedio de PM₁₀ para el mes de febrero a través del tiempo: 24,66 µg/m³.
- Promedio de PM₁₀ a través del tiempo: 21.65 µg/m³.
- Promedio de PM_{2.5} para el mes de febrero a través del tiempo: 14,19 µg/m³.
- Promedio de PM₁₀ a través del tiempo: 10.46 µg/m³.

El análisis hará entonces referencia a que los valores de concentración de PM₁₀ y PM_{2.5} obtenidos a través del tiempo, resultan del cálculo del promedio de todos los meses del año, valores que involucran periodos de monitoreo con diferentes circunstancias particulares que inciden en el comportamiento de la calidad del aire como son el desarrollo de eventos culturales, fenómenos climatológicos, así como también el desarrollo de obras de infraestructura urbanística y vial en la ciudad, y por el contrario los valores de los contaminantes evaluados obtenidos a través del tiempo pero específicamente en el mes de febrero demuestran cierto incremento con respecto al promedio anual, pero de ningún modo superando los requerimientos de la norma ambiental en relación a los niveles de calidad del aire.

Análisis del comportamiento del nivel de partículas durante el mes de marzo a través del tiempo: se concluye que para cada contaminante y año monitoreado ninguno de los días se ha excedido el nivel máximo permisible establecido en la norma ambiental, obteniendo el siguiente conjunto de datos promedio:

- Promedio de PM₁₀ para el mes de marzo a través del tiempo: 25.15 µg/m³
- Promedio de PM₁₀ a través del tiempo: 21.65 µg/m³.
- Promedio de PM_{2.5} para el mes de marzo a través del tiempo: 8.45 µg/m³.
- Promedio de PM₁₀ a través del tiempo: 10.40 µg/m³.

El análisis hará entonces referencia a que los valores de concentración de PM₁₀ y PM_{2.5} obtenidos a través del tiempo, resultan del cálculo del promedio de todos los meses del año, valores que involucran periodos de monitoreo con diferentes circunstancias particulares que inciden en el comportamiento de la calidad del aire como son el desarrollo de eventos culturales, fenómenos climatológicos, así como también el desarrollo de obras de infraestructura urbanística y vial en la ciudad, y por el contrario los valores de los contaminantes evaluados obtenidos a través del tiempo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 51	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

pero específicamente en el mes de marzo demuestran cierto incremento con respecto al promedio anual para el caso de PM_{10} y de manera contraria para $PM_{2.5}$, pero de ningún modo superando los requerimientos de la norma ambiental en relación a los niveles de calidad del aire.

Análisis del comportamiento del nivel de partículas durante el mes de abril a través del tiempo: se concluye que para cada contaminante y año monitoreado ninguno de los días se ha excedido el nivel máximo permisible establecido en la norma ambiental, obteniendo el siguiente conjunto de datos promedio:

- Promedio de PM_{10} para el mes de abril a través del tiempo: $20.46 \mu g/m^3$.
- Promedio de PM_{10} a través del tiempo: $21.6 \mu g/m^3$.
- Promedio de $PM_{2.5}$ para el mes de abril a través del tiempo: $9.23 \mu g/m^3$.
- Promedio de PM_{10} a través del tiempo: $10.32 \mu g/m^3$.

El análisis hará entonces referencia a que los valores de concentración de PM_{10} y $PM_{2.5}$ obtenidos a través del tiempo, resultan del cálculo del promedio de todos los meses del año, valores que involucran periodos de monitoreo con diferentes circunstancias particulares que inciden en el comportamiento de la calidad del aire como son el desarrollo de eventos culturales, fenómenos climatológicos, así como también el desarrollo de obras de infraestructura urbanística y vial en la ciudad, y por el contrario los valores de los contaminantes evaluados obtenidos a través del tiempo pero específicamente en el mes de abril demuestran cierto incremento con respecto al promedio anual para los dos contaminantes, pero de ningún modo superando los requerimientos de la norma ambiental en relación a los niveles de calidad del aire.

Análisis del comportamiento del nivel de partículas durante el mes de mayo a través del tiempo: se concluye que para cada contaminante y año monitoreado ninguno de los días se ha excedido el nivel máximo permisible establecido en la norma ambiental, obteniendo el siguiente conjunto de datos promedio:

- Promedio de PM_{10} para el mes de mayo a través del tiempo: $18.32 \mu g/m^3$.
- Promedio de PM_{10} a través del tiempo: $21.4 \mu g/m^3$.
- Promedio de $PM_{2.5}$ para el mes de mayo a través del tiempo: $8.41 \mu g/m^3$.
- Promedio de PM_{10} a través del tiempo: $9.87 \mu g/m^3$.

El análisis hará entonces referencia a que los valores de concentración de PM_{10} y $PM_{2.5}$ obtenidos a través del tiempo, resultan del cálculo del promedio de todos los meses del año, valores que involucran periodos de monitoreo con diferentes circunstancias particulares que inciden en el comportamiento de la calidad del aire como son el desarrollo de eventos culturales, fenómenos climatológicos, así como también el desarrollo de obras de infraestructura urbanística y vial en la ciudad, y por el contrario los valores de los contaminantes evaluados obtenidos a través del tiempo pero específicamente en el mes de mayo demuestran cierto descenso con respecto al promedio anual para los dos contaminantes, pero de ningún modo superando los requerimientos de la norma ambiental en relación a los niveles de calidad del aire.

Como conclusiones generales sobre la situación presentada en la calidad del aire en la ciudad de Pasto durante el periodo evaluado es pertinente mencionar que durante épocas donde se acentúa la intervención de acciones antrópicas, se hace necesario que las campañas de educación ambiental a cargo de las Autoridades competentes se incrementen y fortalezcan, a fin de cambiar patrones culturales que son nocivos para el ambiente y la salud pública y con ello garantizar una adecuada calidad de vida para la población en general, igualmente reconocer que se hace necesario que las Autoridades competentes involucren estas determinantes ambientales dentro de

los procesos de planificación en miras a la sostenibilidad ambiental del territorio. En la Tabla No. 20 y 21 se relaciona el monitoreo de calidad del aire durante el periodo enero a mayo de 2015, expresado en los Gráficos No. 4 y 5.

TABLA No. 20 Información de estación PM ₁₀ – Universidad Mariana					
AÑO	MES	CONCENTRACIÓN PM ₁₀ (µg/m ³)	NORMA DIARIA LOCAL DE CALIDAD DEL AIRE	ICA	
				VALOR	CLASIFICACIÓN
2015	Enero	24.97	77.95	23.12	Buena
	Febrero	17.8	77.56	16.48	Buena
	Marzo	21.87	77.6	20.25	Buena
	Abril	17.33	77.45	16.05	Buena
	Mayo	18.05	77.51	16.71	Buena

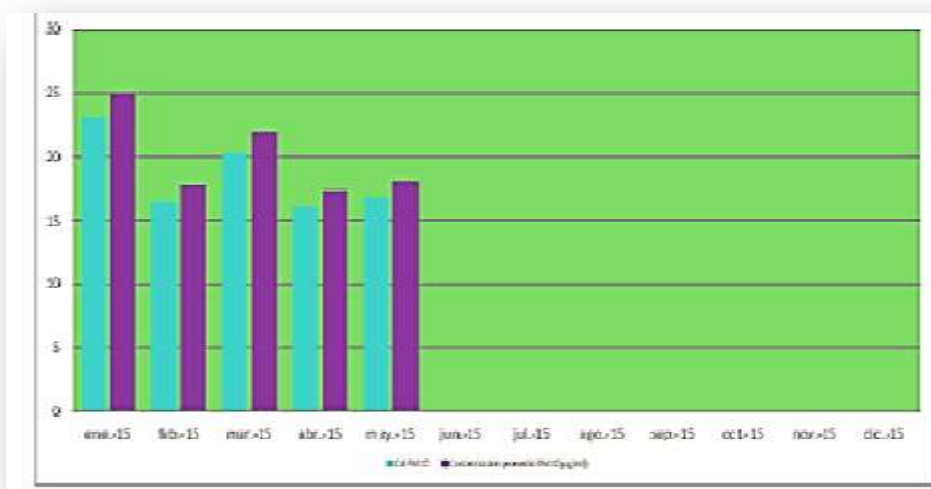


Gráfico No. 4. Concentración de PM₁₀ para el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2015

Tabla No. 21 Información estación PM _{2.5} – Instituto departamental de salud de Nariño					
AÑO	MES	CONCENTRACIÓN PM _{2.5} (µg/m ³)	NORMA CALIDAD DEL AIRE	ICA	
				VALOR	CLASIFICACIÓN
2015	Enero	12.4	38.68	40.26	Buena
	Febrero	15.6	38.63	50.65	Moderada
	Marzo	8.4	38.63	27.27	Buena
	Abril	7.7	38.6	25	Buena
	Mayo	7.6	38.59	24.7	Buena

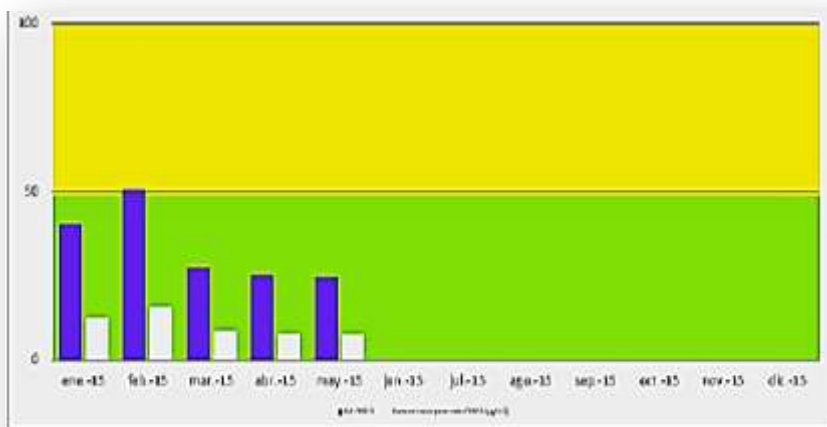


Gráfico No 5. Concentración de PM_{2.5} para el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2015

De acuerdo a lo anterior, es preciso mencionar que en el caso de PM₁₀ durante el periodo en evaluación (enero a mayo), no se presentaron excedencias de la normatividad ambiental vigente ya que ésta determina que el nivel máximo permisible para dicho contaminante es 100 µg/m³, pero en el caso de PM_{2.5} en el mismo periodo se registró una excedencia en el día primero de enero de 2015, superando la norma en un 26.6% ya que la norma nacional corresponde a 50 µg/m³.

Por otra parte el presente informe involucra también los resultados del monitoreo de calidad del aire antes, durante y después del evento del día sin carro, día sin moto, sobre el cual la Corporación, a través de la estaciones PM₁₀ y PM_{2.5} que hacen parte del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Pasto, llevó a cabo mediciones durante los días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2015, específicamente para conocer el comportamiento en cuanto a la concentración de dicho contaminante, por tal motivo la Corporación durante las fechas citadas cambió la programación base establecida por la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos bajo la cual opera el SVCA de Pasto, con el fin de establecer un comparativo durante los días mencionados, en tal sentido las mediciones efectuadas se programaron en el horario habitual con una duración de 24 horas cada día de medición. Lo anterior se relaciona en la Tabla No. 22 y 23, expresado en la Gráfica No. 6 y 7.

Tabla No. 22 Monitoreo de PM ₁₀ en jornada del día sin carro		
Estación	Día de medición	Concentración PM ₁₀ (µg/m ³)
UNIMAR	16/03/2015	29,2
	17/03/2015	26,2
	18/03/2015	18,8
	19/03/2015	14,4

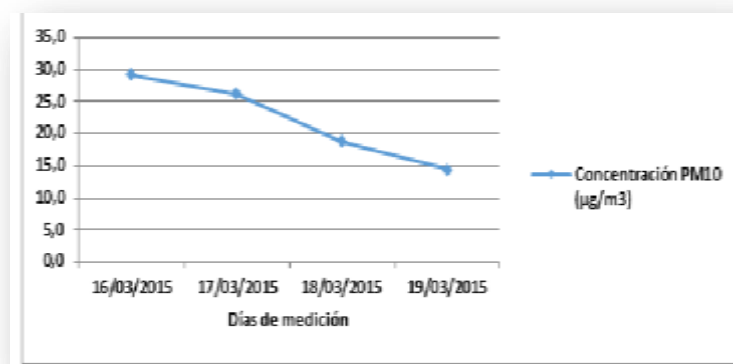


Gráfico No. 6. Concentración de PM10 en la jornada del día sin carro

Tabla No. 23		
Monitoreo de PM2.5 en jornada del día sin carro		
Estación	Día de medición	Concentración PM2.5 (µg/m³)
IDSN	16/03/2015	11,7
	17/03/2015	9,2
	18/03/2015	6,7
	19/03/2015	4,2

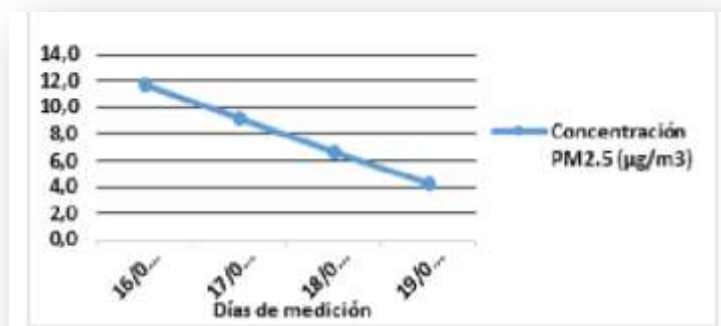


Gráfico No. 7. Concentración de PM2.5 en la jornada del día sin carro

De acuerdo a lo anterior, se observa disminución en la concentración de PM₁₀ y PM_{2,5} para el día en que se desarrolló la jornada del día sin carro y moto, con respecto a los días anteriores; los días 18 y 19 de marzo indican una concentración menor a la obtenida con respecto a días de tráfico normal en la ciudad, lo cual puede atribuirse a la incidencia del fenómeno meteorológico “precipitación” que se presentó durante el monitoreo de calidad del aire, además de la reducción en el uso de vehículos debido a la restricción de la medida implementada por la Alcaldía Municipal.

En cuanto a la comparación con el marco normativo relacionado con el nivel de inmisión o calidad del aire, es preciso mencionar que la Resolución No 610 del 24 de marzo de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece en su artículo segundo, los niveles máximos permisibles de contaminantes criterio, para el caso de las partículas respirables

menores a diez y dos punto cinco micras se establece el nivel máximo permisible para tiempos de exposición de 24 horas es 100 y 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ respectivamente. Teniendo en cuenta lo anterior los resultados obtenidos de la evaluación de la calidad del aire efectuada por CORPONARIÑO, al ser comparados con la referida normatividad ambiental reflejan cumplimiento.

De otra parte es pertinente traer a mención el comparativo del comportamiento de la concentración de material particulado menor a 10 micras que la Corporación ha venido registrando en las diferentes jornadas del día sin carro y moto adelantadas por la Administración Municipal, de donde se puede evidenciar y se ha demostrado que este tipo de iniciativas aportan satisfactoriamente a la calidad ambiental de la ciudad y por tanto a la calidad de vida de sus habitantes, dado a que de acuerdo a datos técnicos la reducción en el nivel de partículas respirables menores a 10 micras ha sido de 27.8% en el año 2011, 40% en el año 2013, 60% en el año 2014 y 36% en el año 2015. En la Gráfica No. 8 se muestra la concentración de PM₁₀ desde año 2011 al 2015.

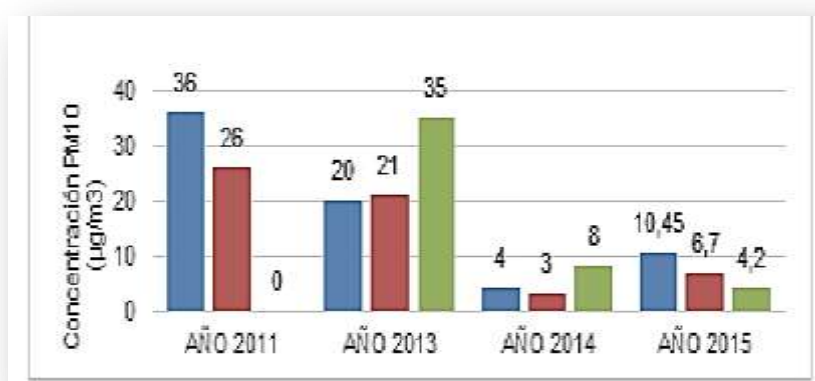


Gráfico No. 8. Concentración de PM₁₀ para el periodo comprendido entre los años 2011 al 2015

De otra parte es importante manifestar que durante el primer semestre de 2015, las dos estaciones de la red de monitoreo de calidad del aire estuvieron en operación.

Finalmente es preciso mencionar que los resultados de estado de la calidad del aire para el mes de junio no se presenta, debido a que a la información derivada de los monitoreos de dicho mes, requiere ser procesada y evaluada posteriormente a la fase de toma de muestras, lo anterior teniendo en cuenta que el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Pasto obedece a un sistema manual el cual no opera en tiempo real.

✓ Seguimiento a fuentes fijas generadores de emisiones.

• Porcentaje de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento

El Proyecto cuenta actualmente con un total de treinta y cuatro (34) Permisos de Emisiones Atmosféricas legalizados ante la Corporación, nueve (9) de los cuales se tramitaron dentro de su respectiva Licencia Ambiental; veintisiete (27) de los proyectos se ubican en la Sede Central, cuatro (4) en el Centro Ambiental Sur, dos (2) en el Centro Ambiental de la Costa Pacífica y uno en el Centro Ambiental Norte.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 56
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

El Equipo Técnico del Proyecto desarrolla visitas de seguimiento a los proyectos anteriormente relacionados las cuales son consignadas en informes de control y monitoreo e informes técnicos, dichos documentos junto a los respectivos registros fotográficos soportan el estado ambiental, derivado de lo cual se realizan los respectivos requerimientos ambientales encaminados al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente específica en emisiones atmosféricas.

El Proyecto programa la ejecución de dos visitas anuales a los proyectos de alto impacto y una visita a los proyectos de bajo impacto para un total sesenta y seis (66) visitas de seguimiento, de las cuales 90% corresponde a la meta del indicador (59 visitas) para el año 2015; durante el primer semestre se realizó el 52.5% de la visitas de seguimiento (31 visitas) de acuerdo a lo programado.

Igualmente la Corporación ha certificado a la fecha un total de trece (13) Centros de Diagnóstico Automotriz, siete (7) de los cuales se ubican en la Sede Central, dos (2) en el Centro Ambiental Sur Occidente, tres (3) en el Centro Ambiental Sur y uno en el Centro Ambiental Costa Pacífica. Los proyectos citados son objeto de permanente control por parte del Equipo Técnico, consignando las visitas en informes de control y monitoreo e informes técnicos, estableciendo el manejo del equipamiento de los analizadores de gases, información que es soportada con registros fotográficos e incluyendo los respectivos requerimientos ambientales que se encaminan al cumplimiento de la normatividad ambiental. A la fecha se ha desarrollado un total de 11 visitas a los diferentes Centros de Diagnóstico.

Por otra parte, durante el periodo reportado el procedimiento adelanta el trámite para la viabilización de dos (2) Permiso de Emisiones Atmosféricas a los Proyectos Sonacol y Consorcio RS, los cuales se encuentran en etapa de evaluación de información técnica, finalmente se reporta la renovación del Permiso de Emisiones Atmosféricas para el Proyecto Industria Cafetera de Nariño- INCAFEN LTDA. Cabe resaltar que los anteriores trámites se ejecutaron en cumplimiento con los términos establecidos en el Decreto 948/95.

✓ **Evaluación de la contaminación por ruido**

• **Índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas**

En cuanto al avance relacionado con el índice de presión sonora para las cabeceras municipales priorizadas, durante el primer semestre del año en curso, se han llevado a cabo mediciones de ruido ambiental y el cálculo del respectivo índice de presión sonora, en diferentes zonas de la ciudad de Pasto e Ipiales de acuerdo a lo establecido en la Resolución 627 de 2006. Para lo cual es necesario efectuar varios procesos de mediciones de 15 minutos en cada punto, es decir se realizan cuatro (4) mediciones cada una con duración de 15 minutos durante diferentes días a la semana y horas del día, con el fin de no sesgar la información y obtener una muestra con diferentes comportamientos en horas pico y valle, en la mañana y tarde variando días de la semana, para de esta manera recolectar en total una (1) hora de datos en cada punto, como se indica en la Tabla No. 24.

Tabla No.24		
Mediciones de ruido ambiental		
Cabecera Municipal	Puntos valorados	Mediciones realizadas
Eje vial carrera 27 – Pasto	14	56
Eje comercial calle 17 – Pasto	4	16
Eje comercial carrera 6 – Ipiales	3	6

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 57
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Todo ello con el fin de evaluar los niveles de cada cabecera municipal, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 627 de 2006, para de esta manera verificar que el modelo de mapeo de ruido con que cuenta la Corporación, se encuentre calibrado.

Es necesario mencionar que aún no se han llevado a cabo mediciones de ruido ambiental en la cabecera municipal de Tumaco, en primer lugar porque no se contaba con el equipo de medición, ya que se encontraba en proceso de calibración en casa fabricante (Inglaterra) y en segundo lugar debido a los inconvenientes por orden público (voladura de oleoductos y derrame de hidrocarburos) y desabastecimiento de agua potable y alimentos.

Por otra parte en cuanto al número de mapas de ruido actualizados, durante el primer semestre del año 2015, se han efectuado actividades relacionadas con la priorización de ejes comerciales, viales e industriales de las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco, para ello se elaboró una revisión de los estudios de ruido elaborados en años anteriores y los mapas de ruido, con el fin de determinar las zonas de cada ciudad con problemáticas por ruido ambiental por fuentes fijas, móviles e industriales. Para priorizar los ejes de cada categoría de las poblaciones en estudio, fue necesario tener en cuenta criterios técnicos como los niveles de ruido ambiental de años anteriores, ubicación de las fuentes a ser valoradas entre otras.

La manera de seleccionar los ejes en estudio consistió en una muestra intrínseca de acuerdo a información obtenida anteriormente, es decir los ejes comerciales se determinaron de acuerdo a lo observado en campo teniendo en cuenta ubicación de gran concentración de comercio formal e informal, fuentes fijas generadoras de ruido y fuentes ambulantes, los ejes viales se escogieron de acuerdo a los aforos vehiculares efectuados en años pasados donde se pudo establecer el nivel de flujo vehicular alto por cada zona y la circulación de transporte público y pesado, finalmente los ejes industriales se priorizaron de acuerdo a la ubicación de industrias dentro del perímetro urbano de cada cabecera municipal.

De acuerdo a lo anterior los ejes seleccionados en cada cabecera municipal son los siguientes:

Cabecera municipal de Pasto:

- Eje comercial: el eje priorizado es la calle 17 entre carreras 20 a 25, por estar ubicado en el centro de la ciudad y en donde se presentan problemas por ruido excesivo proveniente de los locales comerciales de la zona, como también por vendedores ambulantes.
- Eje industrial: el eje escogido para la ciudad de Pasto es la calle 18 entre carreras 52 a 58 sector conocido como Torobajo, por ser la única zona urbana donde se ubican varias industrias como trituradoras, tostadoras de café entre otras.
- Eje vial: el eje escogido en la ciudad de Pasto es la carrera 27 entre calle 22 sector Ulluguanga y Av. Panamericana, por ser una vía de gran importancia para la ciudad por la cual transitan diversas rutas de bus y tiene alto flujo vehicular, adicionalmente sobre ella actualmente se están desarrollando proyectos viales de gran envergadura.

Cabecera municipal de Ipiales:

- El eje comercial priorizado es la carrera 6 entre calles 9 a 14, por estar ubicado en el centro de la ciudad y en donde se ubican diversos locales comerciales los cuales utilizan amplificación para promocionar sus productos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 58
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- El eje industrial escogido para la ciudad de Ipiales es en la Av. Panamericana entre calle 5 Este y calle 10 sector en el cual se desarrollan diversas actividades de almacenamiento de contenedores de mercancía del exterior.
-
- El eje vial escogido en la ciudad de Ipiales es la Av. Panamericana sector Rumichaca, por ser una vía de gran importancia para el país debido a que por ella confluyen los vehículos provenientes de Ecuador, además de ser una vía de tránsito normal para los habitantes de la ciudad.

Cabecera municipal de Tumaco:

- El eje comercial y vial priorizado en Tumaco es la carrera 9 entre calles 5 a 11, por ser una vía de gran flujo vehicular y de importancia para la Ciudad porque se ubican diversas actividades comerciales e instituciones por lo cual es muy utilizada por la población. la calle del comercio.
- El eje industrial escogido para la ciudad de Tumaco es el sector de la calle del comercio por estar ubicado en un lugar estratégico para la comercialización y venta de productos de mar y diversos abarrotes los cuales utilizan amplificación para promocionar sus productos.
-
- El eje turístico escogido en la ciudad de Tumaco es el sector del Morro, por llevarse a cabo diversas actividades de diversión nocturna, las cuales generan ruido hacia la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se han realizado actividades de campo, efectuando el levantamiento de información de los ejes comercial, vial e industrial de la cabecera municipal de Pasto para su caracterización en cuanto a número de fuentes fijas y ambulantes generadoras de ruido y altura de las edificaciones, lo cual es insumo básico para la elaboración de los mapas de ruido y con ello planear escenarios de simulación como alternativa de descontaminación de ruido en dichos ejes.

2.7. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

2.7.1. Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño.

La producción más limpia señala que la actividad agrícola, pecuaria y el hábitat, no debe tratarse como un sector aislado, sino como parte de los sistemas productivos y ambientales presentes en las cuencas, formando parte del ecosistema, la actividad agropecuaria debe propender por preservar y potencializar la biodiversidad. Las acciones realizadas dentro de este proyecto contemplan las siguientes actividades:

✓ Desarrollo del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental – PIDA

Para el cumplimiento de esta actividad se contrató dos profesionales con los siguientes perfiles, un ingeniero agrónomo y un ingeniero agroindustrial quienes continúan ofreciendo el acompañamiento a usuarios pertenecientes de las 30 organizaciones identificadas y priorizadas hasta la vigencia 2014. Se identificaran 5 organizaciones nuevas durante el segundo semestre de la vigencia para seguir el proceso de capacitación y acompañamiento en finca para generar el plan de mejoramiento, como herramienta guía para proyectar las recomendaciones acordes con la producción más limpia.

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 59	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Una vez realizado el proceso de sensibilización a través de capacitaciones e implementación de plan de mejoramiento se incentiva a los productores que han demostrado mayor desempeño ambiental en su sistema productivo, durante el primer semestre con recursos de la vigencia 2014 a través del contrato suscrito con la Fundación Natura, se incentivó a cuarenta y ocho (48) usuarios cada uno con la dotación de elementos para implementación de unidades de almacenamiento de agua lluvia, lombricultivo, compostera y microorganismos eficientes. Para la vigencia del 2015, se adelantó los trámites administrativos correspondientes a la elaboración de estudios previos para la suscripción de un nuevo contrato de asociación con la Fundación Red Colombiana de comercialización comunitaria REDCOM, a través de este contrato se incrementará cobertura con cuarenta (40) usuarios más durante el segundo semestre de la vigencia 2015.



Foto No. 7 Entrega de insumos para fortalecer prácticas de producción más limpia

✓ **Fomento a la producción sostenible**

Se da continuidad con la campaña de valorización y disposición de residuos orgánicos domésticos en la unidad piloto ubicada en el vivero Guairasacha. Los funcionarios de CORPONARIÑO aportan residuos de origen doméstico, que son procesados a través de compostaje y lombricultivo. El compost generado es entregado a productores en jornadas de promoción ambiental en diferentes municipios. Para el primer semestre se recolectó 535 kilogramos de residuos orgánicos de origen doméstico y se entregó 277 kilos de compost, en eventos promocionales en los municipios de Buesaco, El Tambo y Pasto.

Con recursos de la vigencia 2014, se ejecutó en el primer semestre el contrato de asociación con la Fundación para la investigación y desarrollo territorial FIDET, para dar cumplimiento al proyecto piloto de producción más limpia a través de la adopción de prácticas agropecuarias bajo un enfoque agroecológico y de conservación de los recursos naturales con productores de frijol en el municipio de El Tambo. Con este proyecto se beneficiaron catorce (14) usuarios de la Asociación La libertad. Se han ejecutado cuatro (4) jornadas de capacitación en temas sobre normatividad y educación ambiental en el sector productivo además de la realización de cuarenta y dos (42) visitas a finca para el acompañamiento en la implementación y seguimiento del proyecto.

Para la presente vigencia se tiene proyectado implementar acciones para fortalecer el Centro Ambiental Guairapungo como unidad piloto en producción más limpia en el sector piscícola. Para el

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 60	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

primer semestre se ha elaborado los estudios previos para el proceso de selección de mínima cuantía No. IP 007 del 2015 con el fin de adquirir insumos requeridos para monitoreo y profilaxis del material hidrobiológico de la estación.

Se realizó el apoyo de actividades con estudiante de pasantía para lo cual se elaboró estudios previos para suscripción de una carta de compromiso, y vincular a un estudiante de ingeniería agroindustrial de la Facultad de Ciencias agropecuarias.

- ✓ **Acuerdos de producción más limpia (Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos)**

En el primer semestre se ejecutaron tres contratos de asociación:

- Asociación de productores de leche ASOPROLECHE: Municipio de Pupiales, incentivando trece (13) beneficiarios del sector lácteo.
- Asociación agroecológica Santa Rosa: Municipio de Pasto, incentivando quince (15) beneficiarios del sector hortifrutícola.
- Asociación de comunidades campesinas andinas Tierra Andina: Municipios de Consacá y Yacuanquer, beneficiando trece (13) beneficiarios del sector porcicultor.

En cumplimiento de esta actividad se desarrollaron doce (12) jornadas de capacitación que incluyen temas de educación y normatividad ambiental en el sector productivo. Sesenta y siete (67) visitas a finca para la implementación y seguimiento de los tres contratos de asociación.



Foto No.8 Entrega de insumos e implementación de biodigestores

Para la vigencia 2015 se identificó a la Asociación agropecuaria El Triunfo ASOTRIUNFO, del municipio de Pupiales, organización que suscribió un contrato de asociación para incentivar con herramientas de producción más limpia correspondientes a unidades de almacenamiento de agua lluvia, lombricultivo y unidad de microorganismos eficientes, con productores del sector porcicultor, hortifrutícola y lácteo. El avance del 25 % en el cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia corresponde a la suscripción del convenio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 61
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el sector porcícola se elaboró un plan de acción para la vigencia 2015 con la Asociación Colombiana de Porcicultores, la articulación de acciones van encaminadas al fomento de la legalidad con el sector productivo. En el primer semestre se han desarrollado jornadas de capacitación con porcicultores de Pasto, Chachagüí y Yacuanquer, al igual que visitas a finca para efectuar recomendaciones técnicas

2.7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros

- ✓ **Asistencia técnica, prevención, descontaminación y seguimiento en procesos de beneficio mineral**
- **Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.**

En el primer semestre del año 2015 se adelantó tres reuniones con las comunidades mineras de los municipios de Mallama y Santa Cruz, con el fin de hacer compromisos para aplicar las estrategias que contribuyan a la reducción de los niveles de contaminación por mercurio y buscar alternativas que permitan realizar procesos de minería ambientalmente sustentables.

Es importante resaltar el trabajo en conjunto realizado con la Cooperativa del Distrito Minero La Llanada “COODMILLA LTA” y la Cooperativa de Pequeños Mineros de Los Andes “COMILAN LTDA”, porque a través de estas dos cooperativas ha sido factible llegar a la comunidad minera de los municipios Los Andes y La Llanada, logrando acercamientos que permitan generar programas y alternativas que mejoren la situación legal y ambiental de los proyectos mineros que se encuentran en este sector, en especial el desarrollo de actividades mineras con aplicación de tecnologías limpias.

De igual manera en cada visita de control y monitoreo, se ha brindando asistencia técnica y asesoría al sector minero en temas relacionados con legislación minero ambiental, estrategias para la reducción del mercurio, manejo y uso de sustancias químicas contaminantes, manejo y mitigación de impactos ambientales generados por las actividades mineras, buen manejo de estériles, vertimientos y arenas colas de molienda, procesos minero metalúrgicos, entre otros. Además se hizo una descripción pormenorizada de las afectaciones ambientales de cada proyecto minero frente al entorno ambiental que se interviene afectando los componentes aire, suelo, agua, flora, fauna y el componente social.

Con la ARM (Alianza por la Minería Responsable en Nariño) se estableció una Agenda Ambiental de cooperación conjunta para continuar con la asistencia técnica minero ambiental y formalización minera en el municipio de Sotomayor continuando la labor realizada en el municipio de la Llanada el año pasado.

Por otro lado, teniendo en cuenta que en la vigencia 2014 se instalaron dos plantas piloto, la primera en El municipio de Colón Génova y la segunda en el municipio de Los Andes Nariño, en el primer semestre del presente año se realizó visitas de verificación del funcionamiento de equipos entregados, como son los equipos de trituración, molienda y beneficio así como los equipos de concentración gravimétrica (Jig, Espirales), con el objeto de verificar su rendimiento y evaluación de los mismos mediante el muestreo y análisis de fracciones en laboratorio.

En apoyo a los mineros que tiene licencia de explotación, como también a aquéllos que cuentan con solicitud de formalización por minería tradicional, el equipo técnico del Centro Ambiental Minero

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 62
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Sotomayor realizó jornadas de muestreo de mineral aurífero, concentrados y arenas colas de molienda, para caracterizar la zonas de beneficio minero y realizar el respectivo análisis minerometalúrgico, en los sectores mineros ubicados en los municipios de Los Andes (Mina San Judas, Mina San Roque, Mina Gualconda), Samaniego (Mina El Páramo, Mina El Canadá), La Llanada (Mina La Palmer, Mina El Cisne), Cumbitara (Mina El Granito), Santa Cruz de Guachaves Mina Los Tres Cerritos, Mina Los Cristales, Mina La Sonrisa) y Mallama (Mina La Dorada, sector El Verde), Colón Génova (Mina Santa Isabel)

- **Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación**

Con el objeto de cumplir con este indicador, se realizó las visitas de control y monitoreo a veintidós (22) proyectos mineros que cuentan con Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental, aprobado por CORPONARIÑO, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios del Distrito Minero La Llanada. Factores como las condiciones bióticas, hidrológicas, suelo y aire de cada una de las zonas, también fueron objeto de evaluación en cada una de estas visitas, para así tener en cuenta la relación de afectación que pueda tener la realización de la actividad minera en los factores anteriormente mencionados.

De las 22 unidades mineras visitadas se tiene que 12 se encuentran activas, 8 inactivas y 2 tienen proceso sancionatorio. El Centro ambiental Minero, con el propósito de apoyar al sector minero, mejorando los procesos para que realicen un buen manejo ambiental, al igual que tengan una producción con mayor rendimiento, viene prestando asistencia técnica en la parte ambiental y legal, al igual que presta los servicios de laboratorio de metalurgia, para ello se hace el acompañamiento y asesoría en la toma de muestra de arenas colas de proceso, veta y etapas de proceso de beneficio.

2. 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

2.8.1 Educación, participación y difusión a la comunidad

- ✓ **Fortalecimiento a los CIDEAS, CEAM, PRAE y PROCEDAS**

- **Número de CIDEAS fortalecidos**

En el desarrollo de la actividad de adelantar estrategias de fortalecimiento a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, siguiendo lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental, la Corporación durante el primer semestre de la vigencia 2015, avanzó en el fortalecimiento de los *Comités Municipales de Educación Ambiental* en 10 municipios y se amplía en otros 4 más teniendo en cuenta el interés y solicitudes de apoyo presentadas por quienes lideran el trabajo de los Comités Municipales de Educación Ambiental que son los delegados de las Administraciones municipales, es importante mencionar que siendo ésta una acción directa de la Corporación desde la Educación Ambiental se ampliarán las metas según las necesidades que los municipios manifiesten. Los municipios en los que se adelantaron las actividades fueron: El Rosario, Funes, Ancuya, Nariño, Consacá, Guachucal, Ospina, Providencia, Mallama, La Llanada, Guachavez, Potosí, Gualmatán, Barbacoas. Porcentaje de avance: 50%

- **Número de PRAES fortalecidos**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 63 Fecha: 10 de febrero de 2015 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico

Para los Proyectos Ambientales Escolares se ha seleccionado 18 Instituciones Educativas que se acompañarán y fortalecerán en su proceso de fortalecer y/o implementar sus PRAE, las cuales son: Institución Educativa San Juan de Ipiates, Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario de Villanueva - Colón, Institución Educativa Santander de Túquerres, Institución Educativa San Juan Bautista de Guachavez, Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario del Rosario, I.E. Cristo Rey de Pasto, I.E. Municipal Artemio Mendoza Carvajal de Pasto, I.E. Chachagüí, I.E. Comercial San Luis de Aldana, I.E. El Liceo Payan de Magüí, Institución Educativa Veracruz de Buesaco, Institución Educativa Matituy de la Florida, Institución Educativa San Bartolomé de la Florida. I.E. San Bartolomé de Córdoba, I.E. Providencia del municipio de Mallama, Institución Educativa Técnico Industrial Nacional de Tumaco. Institución Educativa de Desarrollo Rural de la Unión, I.E. Antonio Nariño de San Pablo y una solicitud de la I.E. Pío XII de Pupiales. De las anteriores Instituciones Educativas, solo en las 10 primeras, además de contar con el acompañamiento y asesoría, financiero, se suscribieron convenios interadministrativos. Porcentaje de avance: 50%

- **Número de PROCEDAS fortalecidos e implementados**

En lo referente a la estrategia de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental, se adelantó la selección de los grupos de acuerdo al interés de las comunidades como a partir de la presentación de propuestas, una vez seleccionados los grupos se han realizado jornadas de capacitación frente a los temas de interés que se ejecutarán en cada PROCEDA, además de definir que con el afán de lograr un trabajo coordinado la funcionalidad partir de un operador como ha sido la Fundación FUNDECOSUR.

Los grupos identificados son: Fundación Renacer que ejecutará acciones en Consacá, Asoproleche en el municipio de Cumbal, Asociación Unión al Progreso de Potosí, ECOTAMINANGO, Fundación FEDES de Nariño, Universidad de Nariño, Santa Rosa del Encano, RECOMA de Belén, Asociación del municipio de la Unión. Porcentaje de avance: 40%

- ✓ **Fortalecimiento espacios de formación ambiental (Centro Ambiental Chimayoy)**

- **Número de procesos de formación ambiental operando.**

Se realizaron jornadas ambientales aprovechando las herramientas que tiene los proyectos demostrativos en el lugar, tales como el orquidiario (especies nativas e importancia de especies protegidas), perfil de suelos (caracterización de las diferentes capas del suelo), el herbal (especies de aromáticas y medicinales propias de la región), el sistema de recolección de aguas lluvias, la compostera, el sistema de plantas acuáticas, las parcelas demostrativas (hortalizas conservadas a partir de abono orgánico). De lo anterior, se brindó a través de educación ambiental, el apoyo financiero para el sostenimiento de los proyectos demostrativos relacionados con el herbal, compotera y el sistema de plantas acuáticas. Porcentaje de avance: 50%

- ✓ **Apoyar iniciativas y emprendimientos comunitarios con fines formativos (aplicando metodologías probadas de aprendizaje-acción-participación)**

Se adelantó la actividad de impulsar en el sector formal y no formal acciones educativo ambientales, frente a iniciativas de emprendimiento comunitario que surgen según competencias como desde los PRAE, PROCEDA entre otros, de ahí que se podría identificar como una actividad que se ejecuta de manera continua, con participación activa de la población objeto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 64
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En las Jornadas de trabajo con Instituciones Educativas y los Comités Municipales de Educación Ambiental en los que se realizó el apoyo de iniciativas y emprendimientos, uno de los temas a tratar es referentes al emprendimiento comunitario con temáticas como: realización de proyectos comunitarios de educación ambiental, la importancia de establecer grupos de trabajo que estén legalmente constituidos, el papel que juega la comunidad en el trabajo de entidades como CORPONARIÑO.

- **Proyectos piloto de producción más limpia, biocomercio y mercados verdes con la participación de gestores ambientales (jóvenes rurales-urbanos y organizaciones)**

Durante el primer semestre se realizó la selección de los grupos con los cuales se ejecutarán los proyectos pilotos, además de la asesoría y acompañamiento para la realización y presentación de las propuestas, además de lograr la realización de los contratos de asociación así: Fundación Red de Hilos de Pasto, Fundación Tambo Pintao del Tambo, Asociación Agroecológica de Santa Rosa de Pasto, Asociación de Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria seccional La Unión, Fundación Inge Ambiente Soluciones de Túquerres, Fundación Huellas para la Vida de Pasto; programando para el segundo semestre la ejecución de los mismos en terreno con un acompañamiento continuo. Porcentaje de avance: 40%

- ✓ **Estrategia de formación, sensibilización ambiental y cambio climático (incluye programa de formación en Educación Ambiental).**

- **Campañas y eventos de sensibilización y divulgación.**

Los eventos y campañas se ejecutan según calendario ambiental; en el primer semestre se han ejecutado así: Día Mundial de los Humedales en El Encano, Campaña semana santa denominada en Paz con la Naturaleza, Día Internacional del Agua, Día de la Tierra, se hizo lanzamiento del Primer Concurso de Fotografía Digital denominado Nuestra Tierra Acuarela de Colores, Día de los océanos (Tumaco) denominado Deletreando mi mundo marino, Día del Ambiente evento denominado Por un Planeta para Todos. Porcentaje de avance: 60%

- **Material didáctico y divulgativo publicado**

Se realizó la selección de material a realizar, además de invitar a otras dependencias a hacer parte de la construcción de material didáctico y/o de información. Por otra parte, se adelantó el estudio previo requerido para adelantar el proceso contractual pertinente. Porcentaje de avance: 40%

2.9. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.9.1 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.

- ✓ **Mejoramiento de Ingresos - Cobro coactivo y persuasivo**

- **Tiempo promedio en resolver una actuación**

Durante el primer semestre de la vigencia 2015, el procedimiento de cobro coactivo administrativo está ocupando el 42% de la totalidad del tiempo establecido legalmente para realizar el proceso, valor que se colige del tiempo legal estimado sobre el tiempo utilizado, tal resultado evidencia que la meta se está cumpliendo en un 100%.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 65	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Recaudo efectivo en relación con los ingresos estimados para la vigencia**

El valor estimado para la vigencia 2015 es de \$938.400.000, y de acuerdo a la meta establecida por el indicador se debe recaudar el 85%, es decir \$797.640.000; sin embargo en el semestre el valor de recaudo fue de mil trescientos treinta y cuatro millones ciento quince mil cuatrocientos cuatro pesos con treinta centavos m/c (\$1.334.115.404.30) por la unidad de jurisdicción coactiva por los conceptos de tasa de uso de agua, tasa retributiva, multas y sanciones, logrando establecer que el proyecto posee un avance del 167.26 % de la meta propuesta para esta vigencia.

Constantemente se adelanta asesoría y acompañamiento a los usuarios en lo que refiere a presentación oportuna de los diferentes recursos y/o excepciones dentro de cada proceso, de igual manera en lo que refiere a presentación de acuerdos de pago, previa liquidación por parte de Tesorería General de la Corporación.

2.9.4. Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica.

- ✓ **Apoyo en la gestión de representación de la Entidad en los procesos judiciales.**

- **Porcentaje de Asuntos con Representación Judicial.**

Durante el periodo evaluado se cuenta con sesenta y tres (63) procesos vigentes que cursan ante los estrados judiciales, todos con la debida representación judicial ejercida por el abogado especializado contratado para tal fin, éstos procesos requieren la gestión constante del profesional del derecho a efectos de que ejerza el litigio a favor de la Corporación, habida cuenta de que el trámite y las decisiones dependen de los jueces de conocimiento de los asuntos. Actualmente, se encuentran vigentes un total de dieciocho (18) tutelas, algunas de ellas en trámite de primera y segunda instancia o, a la espera de la aprobación de solicitud de revisión por parte de la Honorable Corte Constitucional o en su defecto auto de archivo.

Así mismo, se cuenta con dieciocho (18) acciones populares jurídicamente vigentes y trece (13) acciones populares jurídicamente archivadas pero administrativamente vigentes, éstas últimas, a pesar de que poseen sanción de última instancia, son objeto de control y monitoreo mensual, ya que denotan el cumplimiento de órdenes judiciales sometidas a tiempo y condición, en las cuales se requiere la atención permanente, pues la falta de gestión puede conllevar al inicio de un incidente de desacato.

Cursan además, en los diferentes despachos judiciales nueve (9) acciones de cumplimiento y entre procesos de reparación directa, ejecutivos contractuales, nulidades simples y acciones de nulidad y restablecimiento del derecho se encuentran en estrados judiciales 14 procesos contenciosos que en la actualidad cursan en los despachos administrativos orales y escriturales

Se cuenta con un total de cinco (5) procesos que actualmente se debaten ante la jurisdicción civil. Durante el transcurso del año 2014 y 2015 la Corporación Autónoma Regional de Nariño ha sido vinculado de manera oficiosa a veintisiete (27) procesos jurídicos de Restitución de Tierras en los que se exige su actuación inmediata así como gestiones de campo, para lo cual, ha sido necesario dar a conocer al despacho las acciones que la entidad ha desplegado en atención a los requerimientos, órdenes y peticiones realizadas así como su postura frente a los hechos esbozados en la solicitud. De los procesos en mención, actualmente diez (10) se encuentran con fallo y/o archivados y diecisiete (17) en curso.

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 66	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Cursa en el despacho del Inspector de Policía del Municipio de Túquerres una primera querella administrativa por perturbación a la posesión respecto al predio la jardinera que en su momento fue invadido de manera arbitraria por el Cabildo Indígena del Resguardo de Túquerres.

Cursan en los diferentes municipios del departamento de Nariño, diecinueve (19) procesos penales que involucran la participación activa de Corponariño, dentro de los cuales nueve (9) de ellos se encuentran en el municipio de Pasto, tres (3) en el municipio de Ipiales, dos (2) en el municipio de Barbacoas y seis (6) en el municipio de Tumaco; todos se encuentran vigentes.

Cabe resaltar que, durante la vigencia 2015 se han realizado audiencias iniciales, apertura de pruebas, conciliaciones, alegatos de conclusión, descargos, apelaciones, impugnaciones, denuncias, informes, incidentes de desembargo de cuentas y demandas.

- **Porcentaje de expedientes sancionatorios tramitados.**

Durante el periodo evaluado se reportan setecientos catorce (714) radicaciones de procesos sancionatorios, y se ha proyectado 489 actos administrativos, así doscientos noventa y dos (292) autos y ciento noventa y siete (197) resoluciones. Aquí es importante señalar que se tienen asuntos que vienen de vigencias anteriores porque debe observarse el trámite procesal establecido en la ley, el cual en ocasiones supera la vigencia y por ello, dentro de esta actividad se ha realizado actuaciones en expedientes y asuntos que corresponden tanto a la actual como a vigencias anteriores. En cuanto al desempeño de ésta actividad es de mencionar que debe ser constante y permanente a través del tiempo si se tiene en cuenta que el inicio de un proceso sancionatorio resulta de las infracciones ambientales que la comunidad realice, y por tanto no dependen del actuar de la corporación, sin embargo se requiere efectuar una gestión constante. De igual manera, los resultados se presentan de ésta forma por cuanto en ocasiones, un solo expediente requiere más de una actuación, es decir, para una sola radicación se debe realizar varios actos administrativos.

Así mismo, se ha realizado la depuración de las bases de datos de los procesos sancionatorios, identificando el estado en que se encuentra cada uno y efectuando las actuaciones pertinentes, también se efectuaron las diligencias ante las demás dependencias de la Corporación a efectos de ubicar los asuntos que se encuentran en la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de la Corporación o en los centros ambientales.

Hasta la fecha se ha dado trámite a seiscientos noventa y ocho (698) expedientes en total para el semestre, teniendo en cuenta que en cada asunto se debe realizar diferentes actuaciones según el estado en que se encuentren, en virtud de lo cual, se han proyectado memorandos, oficios institucionales, respuesta a derechos de petición y se han surtido diligencias de versión libre y testimonios en los casos que así lo requieren.

- **Porcentaje de actos administrativos notificados.**

Durante el periodo evaluado, se efectuó la radicación de setecientos cincuenta y cuatro (754) asuntos, de los cuales se efectuó el trámite de notificación en setecientos trece (713), así: quinientos cuarenta y tres (543) notificaciones personales, noventa (90) notificaciones por aviso y ochenta (80) comunicaciones. Para cada acto administrativo notificado

Cabe señalar que la Corporación produce continuamente decisiones que se materializan en actos administrativos, los cuales deben notificarse en observancia al derecho fundamental al debido proceso. Los actos administrativos restantes se encuentran en trámite de notificación porque se

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 67
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

debe observar el trámite legalmente establecido. En ejecución de ésta actividad, además se debe realizar el control constante a la correspondencia enviada para citación o notificación por aviso, debiendo hacer seguimiento diario en la oficina de archivo y correspondencia a efectos de obtener la evidencia de envío y efectiva recepción de los documentos.

- **Sistema de información y radicación jurídico operando y en funcionamiento**

Se cuenta con el Sistema de información y radicación jurídico SISRAD operando y en funcionamiento. Durante el periodo evaluado se radicaron las actuaciones correspondientes a procesos sancionatorios, licencias ambientales, permisos de vertimientos y todos los asuntos que requieren trámite en la oficina jurídica, para un total de dos mil ochocientos veinticuatro (2.824) radicaciones, de las cuales, mil trecientos veinticuatro (1.324) corresponden a expedientes. El sistema está en funcionamiento normal, el cual debe cumplir con la radicación permanente tanto de expedientes como de documentos, con el fin de contar con información oportuna, organizada de manera que sea posible efectuar un control adecuado y la presentación de los informes requeridos por los entes de control. En ejecución de ésta actividad, además se han publicado doscientos cuarenta y uno (241) publicaciones en el portal SECOP, doscientos cuarenta y cinco (245) en el portal web, para un total de cuatrocientos ochenta y seis (486) publicaciones y se reportaron once (11) sanciones en el RUIA.

2.9.5. Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO

- ✓ **Secretaría Técnica OCAD fortalecida y operando**

Se programaron sesenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos (\$61.463.400), destinados a la organización de la infraestructura logística y técnica, para el correcto funcionamiento de la Secretaria Técnica de CORPONARIÑO, para lo cual la Corporación realizó un proceso de Subasta Inversa para la adquisición de equipos de cómputo, dispositivos de impresión y repuestos, el cual se adjudica mediante el contrato 388 del 24 de Diciembre 2014 por valor de ochenta y cinco millones ochocientos dieciocho mil ciento sesenta y siete (\$ 85.818.167), de igual manera se realiza la instalación de módulos para divisiones de oficina, adjudicado mediante el contrato 374 del 19 de Diciembre de 2014, por un valor de noventa y ocho millones (\$98.000.000).

De los contratos mencionados anteriormente cincuenta y ocho millones cien mil pesos (\$58.100.000), corresponden a recursos del Sistema General de Regalías. Cabe aclarar que estos compromisos fueron adquiridos en la vigencia anterior, y ejecutados durante el primer semestre del 2015.

Para el primer semestre, se programaron cincuenta millones (\$ 50.000.000), para la disposición de apoyo técnico para formular y evaluar proyectos susceptibles a ser financiados por los diferentes Fondos del SGR, de los cuales se han ejecutado treinta millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta pesos (\$30.833.333), destinados a la vinculación de cuatro profesionales (2 en el área ambiental y/o afines y 2 del área administrativa /o afines). Además se realiza la contratación de un técnico administrativo quien presta sus servicios de apoyo a la gestión para fortalecer y viabilizar las labores del grupo interdisciplinario, dentro del proceso de formulación de proyectos de la secretaria técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 68	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

La Secretaria Técnica y operativa de CORPONARIÑO ha adelantado perfiles de proyectos ambientales, enmarcados dentro de los lineamientos establecidos por el Departamento de Planeación y Sistema General de Regalías, para lo cual se ha apoyado en grupos de investigación de la Universidad de Nariño y Mariana. Así mismo la secretaria Técnica ha brindado apoyo a las diferentes Subdirecciones de la Corporación en la formulación de proyectos enfocados al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su Plan de Acción Institucional, los cuales se relacionan en la Tabla No. 25.

Tabla No. 25 Proyectos en proceso de formulación, realizado en el proceso de "Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO"						
NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	ESTADO	% DE AVANCE MAYO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	POSIBLE FUENTES DE FINANCIACIÓN	OBSERVACIONES
Contribución a la recuperación del manglar en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño	1.995.217.083	Finalizado	80%	PERFIL PROYECTO	FCR - (Fondo de Compensación Regional) , Alcaldía de Tumaco , CORPONARIÑO	Proyecto finalizado para Gestión Contrapartidas
Contribución a la conservación de suelos en municipios de la zona norte del Enclave Subxeroítico , departamento de Nariño	\$ 5.000.000.000	Línea base, estructuración de perfil del proyecto	30%	FORMULACION	FCR - (Fondo de Compensación Regional)	Análisis de problemática, descripción de metodología, estructuración de presupuesto y POAS.
Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, con participación comunitaria e institucional en el corredor andino amazónico del departamento de Nariño, Colombia	\$ 17.000.000.000	Línea base, estructuración de perfil del proyecto	10%	FORMULACION	Sin definir	Definición de problemática
"Planes de conservación de flora y fauna en el departamento de Nariño",	\$ 2.000.000.000	Línea base, estructuración de perfil del proyecto	20%	FORMULACION	FCR - (Fondo de Compensación Regional)	Análisis de problemática, descripción de metodología, estructuración de presupuesto y POAS
"Implementación de acciones de contingencia para la prevención, atención y Restauración en áreas afectadas por incendios forestales en el departamento de Nariño"	Sin definir	Línea base, estructuración de perfil del proyecto	35%	FORMULACION	FCR - (Fondo de Compensación Regional)	Descripción de la metodología, estructuración de presupuesto y POAS.
Valoración de la deforestación evitada, a través del uso de estufas ecoeficientes en el departamento de Nariño	Sin definir	Línea base, estructuración de perfil del proyecto	35%	FORMULACION	Sin definir	Descripción de la metodología, estructuración de presupuesto y POAS.

La Secretaria Técnica OCAD CORPONARIÑO formuló para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación los proyectos:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 69
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- Mitigación del impacto ambiental asociado de la actividad piscícola, mediante el uso de tecnologías innovadoras en el Lago Guamués.
- Conocimiento del valor económico del ecosistema estratégico - Páramo de Paja Blanca del departamento de Nariño.
- Contribución al uso sostenible de los bosques en los municipios de Pasto y Tumaco.
- Aprovechamiento de los recursos biomédicos con uso de biodigestores para generación de energía y sistemas de cocción en los municipios de Cumbal, Guachucal y Pupiales del departamento de Nariño.

Atendiendo la convocatoria N° 03-2014 (fecha máxima de presentación hasta el 16 de febrero de 2015), realizada por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño – CODECTI, para conformar un banco de proyectos elegibles de Ciencia, tecnología e Innovación.

Estos proyectos fueron regresados a la Corporación, mediante el oficio del 9 de abril del 2015, informando que no superaron el puntaje de evaluación correspondiente a la primera etapa de dicha convocatoria; por lo cual los profesionales encargados de la formulación los ajustaron para para nuevamente ser presentados a la próxima convocatoria del fondo de Ciencia, Tecnología e innovación.

Otra de las actividades desarrolladas por la Secretaria Técnica OCAD – CORPONARIÑO fue la evaluación y ajuste de los proyectos formulados durante la vigencia 2014 por la Corporación, los cuales son:

- Contribución al uso sostenible de los bosques en los municipios de Pasto y Tumaco, en el departamento de Nariño”, por valor de tres mil ciento ochenta y tres millones setecientos treinta y seis mil ochocientos pesos (\$ 3.183.736.800).
- Mitigación del impacto ambiental asociado a la actividad piscícola mediante el uso de tecnología innovadoras en el lago Guamués, territorio el Encano, departamento de Nariño”, por valor de cinco mil quinientos veintiocho mil trecientos ochenta y cuatro mil treinta y tres pesos (\$ 5.528.384.033)
- Implementación de acciones de restauración en predios ubicados en zona de amenaza volcánica alta y borde en los municipios de Pasto, Nariño, la Florida departamento de Nariño”. Por valor de mil doscientos dieciocho millones setenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos (\$ 1.218.075.755).
- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociados en la cuenca del rio Mayo departamento de Nariño”. Por valor de mil novecientos sesenta y nueve millones setecientos veintitrés mil novecientos cuarenta y cuatro pesos (\$ 1.969.723.944).
- Conservación de suelos en los municipios de la región norte del enclave subxerofítico del departamento de Nariño”. Por valor de mil ochocientos nueve millones cuarenta y cuatro mil setenta y cinco pesos (\$ 1.809.044.075).
- Aprovechamiento de los recursos biomásicos con uso de biodigestores para generación de energía y sistemas de cocción en los municipios de Cumbal, Guachucal y Pupiales del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 70
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

departamento de Nariño”. Por valor de cuatro mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos setenta mil setecientos veintiuno pesos (\$ 4.256.270.721).

En el mes de mayo del 2015, por solicitud de Gobernación de Nariño, se preparó y se presentó un informe final del convenio interadministrativo 345 – 2012, firmado entre CORPONARIÑO y el Departamento, en el cual se consolidan los resultados de su objeto contractual y la ejecución de los recursos programados para este.

Como apoyo a las tareas del equipo de proyectos, se realizó en el mes de junio del 2015, una socialización, retomando conceptos importantes relacionados con el Sistema General de Regalías, así como la actualización de la normatividad vigente publicada en la página oficial del SGR.

Cabe aclarar que durante este semestre no fueron presentaron proyectos de inversión por parte de otras entidades a la Secretaría técnica del OCAD – CORPONARIÑO y en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportan un avance del 40% en lo relacionado a la etapa de formulación y evaluación de proyectos ambientales.

Por otro lado dando cumplimiento al artículo 8 del Decreto 1075 del 2012, en lo relacionado con las acciones y funciones de la Secretaria; durante el primer semestre del año 2015, CORPONARIÑO en su función como Secretaría Técnica convocó a sesión virtual de instalación de OCAD, el día 26 de marzo, sin embargo al verificar que no hubo participación del nivel Nacional y Departamental, la citación se postergó para el día 29 de mayo del año en curso, día en que se realiza la sesión de instalación y una vez verificado el quorum, se ratifica a CORPONARIÑO como Secretaría técnica de este Órgano Colegiado de Administración y Decisión para el año 2015, de igual manera se elige al presidente del OCAD, donde por unanimidad queda elegido el señor Alcalde del municipio de El Contadero el Señor León Mauricio Vallejo Romero, delegado del nivel municipal para desempeñar esta función. Cabe anotar que todos estos documentos reposan en el archivo de la Secretaría Técnica del OCAD – CORPONARIÑO, conforme a la normatividad vigente.

En lo que se refiere al cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica, al corte del primer semestre se registra un avance del 50%.

Como compromiso de la vigencia 2014, se ejecutaron en el primer semestre de la vigencia 2015 un valor de sesenta y dos millones quinientos mil pesos (\$ 62.500.000), destinándolos a la adquisición de equipos de cómputo, dispositivos de impresión y repuestos, en el marco del objeto del el contrato 388 del 27 de Diciembre 2014 y dos millones cincuenta mil pesos (\$ 2.050.000), para el pago de honorarios del profesional del área contable y/o afines, quien hace parte del equipo técnico de proyectos, desarrollando sus obligaciones contractuales bajo lo estipulado en el Decreto 414 del 2013, el cual tiene por objeto el seguimiento, control y evaluación de la información financiera de los recursos de las asignaciones directas del Sistema General de Regalías, en las plataformas asignadas por el Departamento Nacional de Planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior el profesional encargado del SMSCE, ha venido realizando el seguimiento y reporte de la información mensual y trimestral de SIRECI, Cuentas y FUT de los recursos que administra la Corporación en materia de regalías, tanto de los recursos de Fortalecimiento para funcionamiento del SGR y para el SMSCE, como de asignaciones directas. Igualmente, presentó informes periódicos en la plataforma de GESPROY, sobre los avances del proyecto: Restauración Ecológica y Conservación de Áreas estratégicas en zonas de Recarga hídrica en la Subregión Centro, Departamento de Nariño, del cual es ente ejecutor CORPONARIÑO según Acuerdo 018 del 05 de diciembre del 2014 del OCAD Regional Pacífico.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 71	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Durante este mismo periodo se ha dado respuesta a requerimientos realizados por parte de los órganos que integran el Sistema General de Regalías, como es el caso del Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo a lo anterior se sustenta un avance de cumplimiento del 50%, en lo relacionado a los informes solicitados. En la Tabla No. 26 se detalla el informe de ejecución del cronograma presupuestal del proyecto, del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

Tabla No. 26 Informe de ejecución del cronograma presupuestal correspondiente al proceso de Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO						
Actividad	Total 2015	Programación ejecución ene 15 - jun 15	Cumplimiento de ene 15 -jun- 15	% de Cumplimiento en el semestre según lo programado	Pendiente por ejecutar	% pendiente de ejecutar en el 2015
P-1: Secretaría Técnica OCAD fortalecida y operando	256.663.400	190.813.400	153.533.333	80	103.130.067	40
A-1.1: Organización de infraestructura logística y técnica y puesta en marcha de la Secretaría Técnica de CORPONARIÑO	61.463.400	61.463.400	58.100.000	95	3.363.400	5
Equipos de cómputo - audiovisuales-dispositivos de almacenamiento y accesorios 2014	27.600.000	27.600.000	27.600.000	100	0	0
Muebles y enseres -2014	30.500.000	30.500.000	30.500.000	100	0	0
Logística para la realización de las sesiones presenciales del OCAD (Refrigerios	363.400	363.400	0	0	363.400	100
Logística para la realización del OCAD y concertación con municipios y otros actores (vigencia 2014)	3.000.000	3.000.000	0	0	3.000.000	100
A-1.2: Disposición de apoyo técnico para formular y evaluar proyectos que puedan ser sometidos a consideración del OCAD para su financiación con recursos del Sistema General de Regalías	91.200.000	50.000.000	30.883.333	62	60.316.667	66
Profesional en el área ambiental para la formulación y evaluación de proyectos ambientales	22.550.000	10.250.000	8.200.000	80	14.350.000	64
Profesional del área administrativa para la formulación y evaluación de proyectos ambientales	22.550.000	10.250.000	6.833.333	67	15.716.667	70
Profesional del área administrativa y/o afines para la formulación y evaluación de proyectos ambientales	18.450.000	10.250.000	2.050.000	20	16.400.000	89
Técnico Administrativo	15.400.000	7.000.000	5.600.000	80	9.800.000	64
Profesional del área ambiental para la formulación y evaluación de proyectos	10.250.000	10.250.000	8.200.000	80	2.050.000	20
Contratación de un profesional con perfiles afines al componente productivo	2.000.000	2.000.000	0	0	2.000.000	100
A-1.3: Fortalecimiento de instrumentos de apoyo a la gestión y efectividad en el reporte de información requerida por el sistema de Monitoreo, Seguimiento, control y evaluación del SGR.	104.000.000	79.350.000	64.550.000	81	39.450.000	38
Profesional del área contable y/o afines para seguimiento control y evaluación de la información financiera	22.550.000	10.250.000	2.050.000	20	20.500.000	91
Profesional del área administrativa y/o afines en el seguimiento control y evaluación a proyectos aprobados con recursos del SGR y con ejecución a cargo de la corporación	18.950.000	6.600.000	0	0	18.950.000	100

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 72	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Adquisición de equipos de cómputo - audiovisuales - dispositivos de almacenamiento y accesorios	62.500.000	62.500.000	62.500.000	100	0	0
TOTALES DEL PROYECTO	256.663.400	190.813.400	153.533.333	80	103.130.067	40

Los recursos de funcionamiento SGR del bienio 2015-2016 fueron asignados mediante Resolución 1308 de 2015, los cuales ascienden a ciento veintiocho millones setecientos veintidós mil doscientos veintidós pesos (\$128.722.222) para el 2015 y la misma suma para el 2016; para un total de doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos (\$257.444.444); los cuales fueron incorporados al presupuesto de la Corporación a través de Resolución No. 390 del 22 de mayo de 2015. Sin embargo, se espera que durante el mes de julio se pueda establecer la planificación para la distribución de los recursos a través del ajuste respectivo en el proyecto 115: Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO.

En lo relativo a esta actividad se ha ejecutado lo correspondiente al pago de los recursos por concepto de adquisición de equipos de cómputo - audiovisuales- dispositivos de almacenamiento y accesorios para equipos (\$27.600.000); al igual que la adquisición de muebles y enseres de oficina para organización de la infraestructura logística (\$30.500.000) destinados a la secretaria técnica del OCAD CORPONARIÑO; es decir, se ha ejecutado en un 95% según lo programado, debido a que está pendiente realizar el pago por concepto de logística para la realización del OCAD y concertación con municipios y otros actores de la vigencia 2014 (\$3.000.000) y para las sesiones presenciales de la vigencia 2015 (\$363.400).

2.10. CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE.

2.10.1 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental.

- ✓ **Ejercer la autoridad ambiental en minería en el departamento de Nariño en materiales de construcción.**
- **Número de informes de control, monitoreo y seguimiento**

Durante el primer semestre de la vigencia 2015 se han realizado 66 visitas de control y monitoreo ambiental a 46 proyectos mineros legales de materiales de construcción del departamento de Nariño, expedientes con autorizaciones terminadas para el archivo respectivo y la atención de denuncias y solicitudes derivadas de minería de materiales de construcción en la zona andina del departamento.

En las visitas en las cuales se observó la situación actual de cada proyecto en relación a las diferentes actividades mineras como adecuación de nivel patio de acopio, construcción de accesos a frentes de extracción, manejo y disposición de estériles, explotación, cargue de material, beneficio, manejo de residuos sólidos y peligrosos, entre otros.

Las visitas de seguimiento, control y monitoreo se realizan con el fin de introducir al titular de la Licencia Ambiental en los temas, medidas o requerimientos necesarios para el desarrollo de un proyecto minero de una forma técnica, sostenible y ambientalmente viable; de modo que lo propuesto en los Planes de Manejo Ambiental se apliquen según las características específicas y condiciones actuales del área de explotación autorizada, lo anterior, teniendo en cuenta que en el EIA se contempla todos los elementos, la información, datos y estudios necesarios para caracterizar el medio físico, social y económico del lugar o región donde se implementa o ejecuta el

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 73	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

proyecto, así como los impactos de dichos trabajos con su correspondiente evaluación, planes de prevención, mitigación, corrección y compensación, a los cuales se efectúa el seguimiento respectivo.

Los proyectos mineros de materiales de construcción realizan la extracción de material principalmente a cielo abierto, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Minera, esta actividad se desarrolla a través de terrazas descendentes, lo que facilita posteriormente la intervención ambiental correspondiente a su recuperación y restauración, esta implementación es objeto de seguimiento por parte de los funcionarios de la SUBCEA como uno de las medidas más prioritarias; al igual que la implementación de barreras vivas que mitiguen el impacto visual y paisajístico generado por esta actividad, tal y como se demuestra en las imágenes a continuación:



Foto No.9. Explotación de materiales de construcción a cielo abierto



Foto No. 10. Recuperación de áreas intervenidas a nivel minero

En el primer semestre de la vigencia 2015, los proyectos legalizados a nivel minero y ambiental en toda la jurisdicción de la Corporación, se encuentran indicados en la Tabla No. 27

Tabla No. 27 Proyectos mineros legalizados en el primer semestre de la vigencia 2015	
SEDE	No. DE EXPEDIENTES

Central – Pasto	54
Sur – Ipiales	4
Costa Pacífica - Tumaco	1
TOTAL	59

A nivel municipal los proyectos de minería de materiales de construcción legalizados a nivel ambiental y con seguimiento durante el primer semestre de la vigencia 2015, se encuentran distribuidos en el departamento de Nariño, en la forma que indica el Gráfico No. 9.

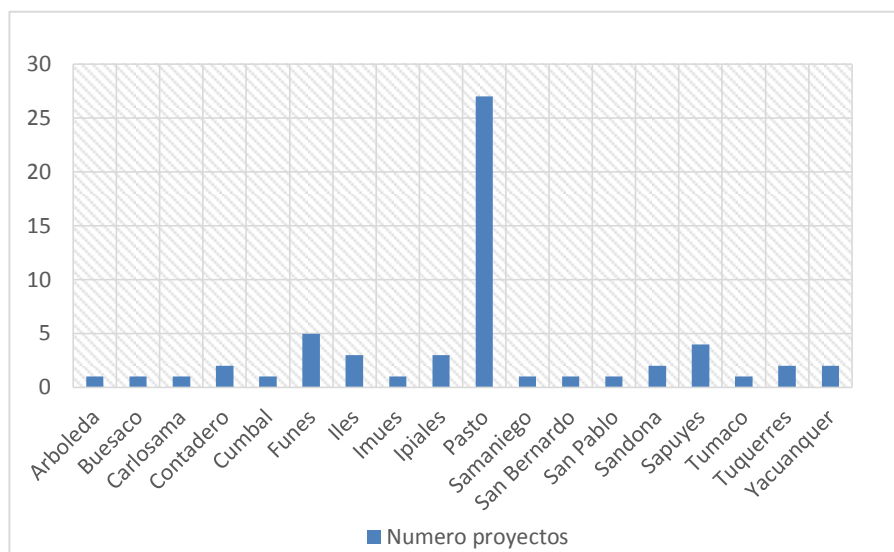


Gráfico No.9 Proyectos de minería de materiales de construcción legalizados ambientalmente

- **Porcentaje de trámite de licencias otorgadas**

Respecto al trámite de Licencias Ambientales, hasta el mes de Junio de 2015, se han otorgado 2 licencias ambientales, una que aperturó el trámite en el año 2014 y una que inicio en el año 2015, correspondientes a los proyectos Cantera Guaitara y Mina Río Mayo. Tabla No. 28

Tabla No.28 Trámite de licencias realizado hasta el mes de junio de 2015		
PROYECTO	No. EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO
CANTERA GUAITARA	LSC-004-14	RESOLUCION 419 DEL 1 DE JUNIO DE 2015
MINA RIO MAYO	LSC-001-15	RESOLUCIÓN No. 443 DEL 11 DE JUNIO DE 2015

Por otra parte, hay un proyecto que actualmente se encuentra en trámite para la obtención de la licencia ambiental identificado con el expediente No. LSC-002-15 correspondiente al proyecto: Mina San Miguel de propiedad de la señora Gloria Etelvina Tobar, en el municipio de Sapuyes.

- ✓ **Ejercer la autoridad ambiental en minería de oro en el departamento de Nariño.**
- **Productores que implementan prácticas de producción más limpia identificados por la**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 75	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Corporación.

La gestión ambiental tiene como finalidad la protección y conservación de los recursos naturales, y se requiere una decidida determinación para cambiar la tendencia creciente hacia el deterioro ambiental, haciendo frente a los procesos inadecuados en el manejo de los recursos naturales; de ahí que es necesario emprender procesos sostenibles que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mineras.

En el departamento de Nariño se evidencia la necesidad de mejorar el desarrollo de la actividad minera, por ello es viable generar estrategias tendientes a la minimización de impactos ambientales negativos en la explotación de yacimientos de oro y que se traduzcan en beneficios para la comunidad, orientados a mejorar el aprovechamiento de los recursos no renovables y buscar la implementación de nuevas alternativas tecnológicas de desarrollo minero acorde con la sostenibilidad ambiental para disminuir el uso y la contaminación por mercurio y capacitar en el uso del cianuro y otras sustancias químicas contaminantes vertidas al ambiente producto del beneficio mineral.

CORPONARIÑO, en apoyo a este sector viene tomando acciones a mediano y largo plazo, logrando de esta manera el mejoramiento en el proceso de explotación y beneficio, acompañado por el control y seguimiento realizado.

Por lo anterior durante el primer semestre de la vigencia 2015, se realizó visitas de control y monitoreo a veintidós (22) Proyectos mineros, que cuentan con Licencia Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobado por CORPONARIÑO, como lo evidencia la Tabla No. 29.

Tabla No. 29 Licencias Ambientales y PMA visitadas en el primer semestre de la vigencia 2015					
ITEM	MINA	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	TITULO MIN.	CONTROL
1	La Victoria	Los Andes	76	17402	13 De Mayo Del 2015
2	La Gualconda	Los Andes	1702	00131-52	23 de abril del 2015
3	Nueva Esparta	Los Andes	1700	7464	22 de abril del 2015
4	El Tablón	La Llanada	2161	BFJ-111	7 De mayo Del 2015
5	Canadá	La Llanada	108	16032	25 de marzo del 2015
6	La Palmera	La Llanada	109	14083	19 de marzo del 2015
7	El Paramo	La Llanada	110	14207	27 de marzo de 2015
8	El Cisne	La Llanada	107	13441	20 de Marzo de2015
9	La Carmelita	Los Andes	2318		21 De Mayo Del 2015
10	El Granito	Cumbitara	2413	CKJ-111	04 De mayo de 2015
11	La María	Los Andes	1030	15295	29 De Mayo De 2015
12	La Camelia	Los Andes	1029	17486	28 De Mayo Del 2015
13	Casualidad	Mallama	1967	R.P.P.199	30 De Abril De 2015
14	La Concordia	Samaniego	2351	17514	14 De Mayo Del 2015
15	Cartuja	Samaniego	00092-52	00092-52	15 De Mayo Del 2015
16	San Roque	Los Andes	115	15700	05 De Mayo De 2015
17	Golondrina Risaralda	Los Andes	1015	HDQ-081	27 De Mayo Del 2015
18	La Espedita	La Llanada	2387	000393-52	22 De Mayo Del 2015
19	Cristo Rey	Cumbitara	536	17138	06 De Mayo De 2015
20	El Silencio	Cumbitara	2417	HFM-101	03 De Junio Del 2015
21	Santa Lucía	Santa Cruz	532	17015	20 De Mayo Del 2015
22	Planta de Beneficio	La Llanada	2124	No tiene	15 de abril del 2015

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 76	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Número de visitas de seguimiento, acompañamiento, interventoría, asistencia técnica.**

Se realizaron 22 visitas al igual número de unidades mineras legales relacionada en la tabla anterior; identificado que 12 están activas, 8 inactivas y 2 tienen proceso sancionatorio, como se muestra en el Gráfico No. 10.

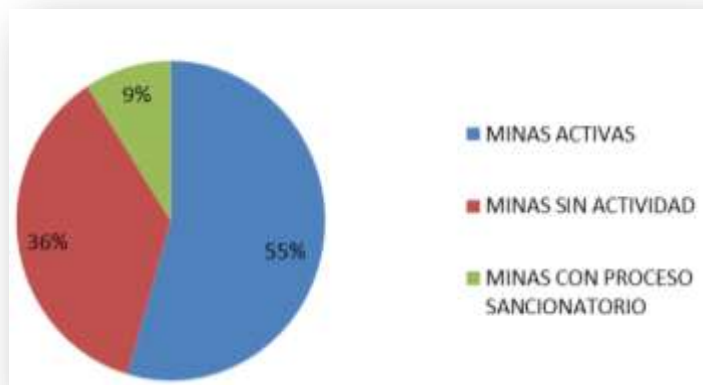


Gráfico No. 10 Estado Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental

Teniendo en cuenta que en el Departamento de Nariño existen unidades mineras que están acogidas al proceso de formalización por Minería Tradicional, CORPONARIÑO a través de la ejecución del proyecto viene prestando asesoría técnica y capacitación al minero en temas relacionados con legalidad minero ambiental de acuerdo a los Decretos 933 de 2013 y 480 de 2014 y la Resolución No.1258 del 19 de mayo de 2015.

En el primer semestre de la vigencia 2015 se radicaron 3 Fichas Minero Ambientales, de unidades mineras que tienen solicitud por Minería Tradicional, las cuales se encuentran ubicadas en los Municipios de Los Andes, Samaniego, Santa Cruz, como se relaciona en la Tabla No.30.

Tabla No. 30 Unidades Mineras que presentaron fichas minero ambientales.					
No.	NUMERO Y FECHA DE RADICADO	MINA	MUNICIPIO Y SECTOR	TITULAR	SOLICITUD No.
1	2566 06/05/2015	NUEVA ESPARTA	LOS ANDES SECTOR: LOS GUABOS	HECTOR RAMIRO BURBANO APRAEZ	NLA-11181
2	2567 06/05/2015	EL PLACER	SANTA CRUZ DE GUACHAVES SECTOR: PISILTES	FERNEY ATILLO ERAZO - ELIODORO ZAMBRANO - CARLOS ANDRES GETIAL QUENORAN - MANUEL CAMPO ELIAS ZAMBRANO RIVERA - EDGAR HELIODORO ZAMBRANO RIVERA Y PIEDAD EDELINA ZAMBRANO RIVERA	OE8-15151
3	3200 01/06/2015	LOMA DE SAMANIEGO	SAMANIEGO SECTOR:	JUANITO LAURENCE IBARRA CAICEDO	OE9-15131

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 77	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 30

Unidades Mineras que presentaron fichas minero ambientales.

No.	NUMERO Y FECHA DE RADICADO	MINA	MUNICIPIO Y SECTOR	TITULAR	SOLICITUD No.
			PUERCHAG		

En busca de mejorar la situación minero ambiental de la pequeña minería, se han adelantado 3 visitas a proyectos que están en proceso de formalización por minería tradicional. En cada visita de control y monitoreo, se encontró mejoramiento en aspectos técnicos y de producción más limpia.

Para las minas La Montañita y el Gualtal, se observa la implementación del método de molienda por Molino Chileno, para esta última se identificaron obras de tanques desarenadores y disminución en el uso de madera para leña. Sin embargo se evidencia que la vegetación se ve afectada por la disposición del material estéril, siendo las laderas de la montaña los sitios de disposición de dichos materiales, por lo que no se tiene estructuras que permitan el uso adecuado del material estéril como son las demás o gaviones.

Para la mina El Albión, se identificó la construcción de tanques desarenadores y neutralizadores para las arenas cianuradas, se observó la presencia de obras de estabilización como gaviones, los cuales permiten el buen manejo del material estéril. En la mina se implementan los métodos de recuperación de oro por medio de tanques de cianuración y 2 bombos para amalgamación con mercurio, el cual es recuperado con retorta. El detalle de las visitas se puede observar en la Tabla No. 31.

Tabla No.31

Visitas a unidades mineras que están en proceso de formalización por minería tradicional

No.	Fecha de visita	Mina Visitada	N° Placa	Municipio	Sector
1	03/06/2015	La Montañita	ODP-09432	Samaniego	Vereda San Antonio
2	03/06/2015	El Gualtal	NJH-09481	Samaniego	Vereda San Antonio
3	09/06/2015	EL Albión	OEA-11294	Buesaco	Vereda Mina Albion

• Porcentaje de trámite de licencias otorgadas.

En el primer semestre de la vigencia 2015, para el caso de minerales de oro y sus concentrados, se presentó una (1) solicitud para el trámite de Licencia Ambiental; radicada el 17 de Junio de 2015 para el proyecto denominado "Mina La Redención" de la Vereda San Vicente del municipio de Los Andes

El solicitante presenta a CORPONARIÑO, la documentación necesaria para dar inicio al Trámite de Licencia Ambiental, con el Estudio de Impacto Ambiental elaborado de acuerdo a los términos de referencia aprobados por la Corporación; estudio que se encuentra en periodo de evaluación por el Equipo Técnico del Centro Ambiental Minero Sotomayor.

✓ Asistencia técnica y seguimiento de programas y proyectos.

Supervisiones: En el primer semestre del año en curso se realizaron 173 visitas, orientadas a realizar actividades de supervisión a contratos suscritos entre CORPONARIÑO con personas naturales y jurídicas, con el propósito de efectuar el seguimiento de las obligaciones contractuales y verificar el cumplimiento de las mismas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 78
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Asistencia Técnica: En cumplimiento a las actividades la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, en el proceso misional Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales, realizo las visitas de asistencia técnica y seguimiento a diferentes acciones relacionadas en los proyectos de la Corporación, orientando a la comunidad a la protección, ordenación y manejo de los recursos naturales, en las diferentes cuencas del departamento de Nariño. Durante el primer semestre de la vigencia 2015 se realizaron 133 visitas de asistencia técnica y seguimiento, a actividades de restauración, implementación de viveros forestales, implementación de actividades piscícolas como incentivo a la conservación, entre otras

Conceptos Técnicos: En el transcurso del primer semestre se realizaron 150 visitas en el primer semestre de la vigencia 2015, para la revisión del estado de conservación de predios para emitir conceptos de exoneración de impuesto predial, conceptos técnicos para el establecimiento de cobertura vegetal y la pertinencia de implementar de acciones acuícolas, Concepto técnico para el manejo ambiental en los predios liberados de la ZAVA Galeras. De igual manera se realizaron 167 conceptos en atención a la Unidad de Restitución de Tierras.

En el primer semestre de la vigencia 2015, se realizaron en total 623 visitas de seguimiento, acompañamiento, supervisión, asistencia técnica, logrando el 100 % de la meta propuesta en para el año 2015.

✓ **Gestión Analítica (medición componentes del ambiente, múltiples finalidades)**

El Laboratorio de Calidad Ambiental, en el primer semestre de la vigencia 2015, emitió un total de 83 (24%) Reportes de Resultados, correspondientes a 83 muestras de agua de fuentes hídricas y vertimientos analizadas. El análisis, emisión y entrega de reportes de resultados se realizó acorde al procedimiento del laboratorio y durante los tiempos establecidos en el mismo.

Los parámetros analíticos analizados fueron los siguientes:

DBO₅: Incubación a 5 días y electrodo de membrana, SM 5210 B, SM 4500 O-G.

DQO: Reflujo cerrado y titulación, SM 5220 C.

Oxígeno Disuelto: Modificación azida, SM 4500 O C.

pH: Electrométrico, SM 4500-H+ B.

Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico 103-105 °C, SM 2540 D.

Sólidos Totales: Gravimétrico 103-105 °C, SM 2540 B.

Temperatura In Situ: SM Ed. 22, 2550 B.

Sólidos Sedimentables Gravimétrico 103-105°C: SM Ed. 22, 2540 F.

Grasas y Aceites (G y A) Extracción Soxhlet: SM Ed.22, 5520 D.

Alcalinidad Total: SM Ed.22, 2320 B.

Nitratos: SM Ed.22, 4500 NO₃- B.

Nitritos: SM Ed.22 4500 NO₂- B.

Coliformes Totales: SM Ed.22, 9223 B, Técnica Sustrato Definido Colilert.

Escherichia Coli (E-Coli): SM Ed.22, 9223 B, Técnica Sustrato Definido Colilert.

Turbidez: SM Ed.22, 2130 B.

Conductividad Eléctrica: SM Ed.22 2510 B.

Toma de Muestra Simple: (pH: SM 4500-H+ B, Temperatura: SM 2550 B, Oxígeno Disuelto: SM 4500 O C y Caudal con Micromolinet).

De igual manera se realizó el aforo con molinete a los puntos hídricos programados, de acuerdo al protocolo de toma y preservación de muestras y al plan de muestreo

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 79
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ **Control y monitoreo a la fauna y flora silvestre**

▪ **Número de especies amenazadas (decomisadas)**

En el primer semestre de 2015, frente al Control al tráfico ilegal de fauna silvestre en coordinación con Policía Nacional, se han recibido en el Centro de Paso de Fauna un total de 141 individuos para su correspondiente valoración clínica, provenientes de decomisos, entregas voluntarias y abandonos representados en los grupos taxonómicos reptiles, aves y mamíferos.



Foto No. 11 Especímenes de fauna silvestre decomisados

En cuanto lo referente al caracol gigante africano, declarado como una especie invasora, se han realizado 11 visitas de control, seguimiento, prevención y manejo, en diferentes veredas del municipio de Tumaco, ya que en nuestro departamento esta es la zona que más se ha visto afectada por la invasión de este molusco. De igual forma se han realizado 3 talleres relacionados con el manejo de la especie caracol africano, haciendo énfasis en la descripción de la especie, origen, habitat, como fue introducida, maneras de identificarlo, impacto (ambiental, agrícola y salud pública), medidas preventivas, criterios y manejo de la especie y disposición final.

Además el día 26 de junio de 2015 se realizó en la ciudad de Ipiales el comité de sanidad para la zona de Sucumbíos obedeciendo a situaciones de orden público motivo por el cual el personal no se pudo desplazar hacia este sector, se determinó tomar la mayor cantidad de evidencias posibles, como se está desarrollando la propagación de esta especie en la zona debido a que la evidencia presentada no es representativa, en ese sentido se pretende realizar una jornada de control, manejo y prevención del caracol en la zona, se pretende realizar una visita en el mes de agosto dependiendo de cómo sea la situación de orden público al momento de realizar la visita.

• **Recurso bosque.**

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 80	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Con respecto al recurso bosque en el transcurso del primer semestre de 2015, se ha dado continuidad a la aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, en articulación con la Policía Nacional, frente al tráfico ilegal de madera y productos no maderables. En este sentido y con el objeto de determinar la procedencia y legalidad de los productos forestales y la madera aprovechada, transportada y comercializada en el departamento de Nariño se han desarrollado las siguientes acciones:

Se han adelantado operativos en coordinación con Policía Nacional y decomisado un total de 24 metros cúbicos de madera, 20 bultos de carbón vegetal, 29 metros cúbicos de guadua

De igual forma se han realizado acciones de Control y Seguimiento a Denuncias Ambientales sobre el recurso flora, seguimiento a las obligaciones de reforestaciones a las licencias ambientales de explotaciones mineras de materiales de construcción en la zona andina para los municipios de la zona andina realizando 12 visitas, y a las compensaciones de autorizaciones de árboles aislados en el municipio de Pasto, verificando el estado actual de cada una de las obligaciones de reforestación y/o compensación que se establecieron dentro de cada licencia ambiental y aprovechamiento de árboles aislados.

Se han visitado 20 Empresas de Comercialización y Transformación de Madera, en el municipio de Pasto, con el objeto de verificar el registro del libro de operaciones de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1791 de 1996; de igual forma el día 6 de marzo del año en curso, se realizó taller de capacitación a los representantes de los establecimientos comercializadores de madera, con el objeto de unificar criterios para realizar la diligencia del libro de operaciones forestales.

Por otra parte, dando cumplimiento al comité interinstitucional de flora y fauna se realizó capacitaciones los días 20 y 21 de mayo del año en curso a integrantes de la policía nacional de acuerdo a sus jurisdicciones, policía del departamento DENAR y a la policía metropolitana de Pasto MEPAS en la normatividad relacionada al tráfico ilegal de flora y fauna, protocolo a la movilización de madera y la cubicación de madera, enfatizando en la Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal.

- Control y monitoreo a explotaciones piscícolas en jaulas flotantes en la laguna de la cocha.

En el primer semestre de la vigencia 2015 se realizó el seguimiento a 67 permisos de ocupación de cauce para explotaciones piscícolas en la Laguna de La Cocha y a los 21 proyectos ilegales, en coordinación con la AUNAP y Secretaría de Agricultura de la alcaldía Municipal de Pasto, con el objeto de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en las correspondientes resoluciones emitidas por la Corporación en visitas de control y monitoreo, encontrando que algunas de las explotaciones cuenta en sus jaulas flotantes, flotadores de icopor o tanques metálicos en estado de oxidación, en este sentido se expidió 19 requerimientos ambientales a los



 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 81	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

piscicultores por 9 meses para que realicen el cambio a flotadores plásticos y se continua vigilando el cumplimiento al mismo.

Foto No. 12. Jaulas flotantes en la laguna de La Cocha

Referente a lo anterior primeramente se realizaron 4 jornadas de sensibilización con el acompañamiento de la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía Municipal y la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP, en las veredas Santa Teresita, el Naranjal, el Carrizo y Santa Rosa en las cuales resultaron compromisos con base a los requerimientos ambientales y el buen manejo en buenas piscícolas la asistencia fue excelente se contó con la participación de toda la comunidad piscicultora. Además se logró diseñar un plegable en el cual contiene toda la información concerniente al manejo y cumplimiento en la explotación piscícola.



Foto No. 13 Jaulas flotantes y talleres de sensibilización en la laguna de La Cocha

Con base a los resultados de capacidad de carga se ha diseñado diferentes alternativas para el manejo de los proyectos piscícolas teniendo en cuenta los conceptos jurídicos que ha expedido la corporación:

- Caducidad de los permisos de ocupación de cauce.
- Reducción del número de jaulas autorizadas según las resoluciones otorgadas por la Corporación.
- Requerimiento por flotadores de icopor o tanques metálicos en estado de oxidación.
- Iniciación de proceso de reorganización a piscicultores de la Laguna de la Cocha.

Se logró identificar que existen 17 permisos de ocupación de cauce que no se han establecidos por más de dos años los cuales se remitió los expediente para dar inicio al proceso de revocatoria del permiso de ocupación de cauce (caducidad) por parte de la Oficina Jurídica de la corporación.

Se mantiene actualizada la base de dato de todos los controles y monitoreo a explotaciones piscícolas 2015 y la expedición de los conceptos técnicos los cuales reposan en los expedientes de ocupación de cauce de la Corporación.

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 82	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Se espera continuar avanzando en la reorganización de los proyectos piscícolas, basados en los recortes del número de jaulas que hasta la fecha no se encuentran establecidas en el espejo de agua con la finalidad de controlar la producción venidera en la Laguna de la Cocha.

▪ **Especies de flora y fauna amenazadas con planes de conservación en ejecución**

En primer semestre de 2015, se inició el Plan de Monitoreo y Conservación del Venado Soche (*Mazama americana*) en el municipio de Tumaco, considerando que esta especie es objeto de presión antrópica (cacería y tenencia ilegal) en la Costa Pacífica.

Entre las principales amenazas de esta especie se encuentran el deterioro y fragmentación de hábitat, unas de las actividades a realizar en el monitoreo de la especie, es seguir los rastros más comunes de esta especie, huellas, excrementos, trillos, marcas en troncos, rascaderos, madrigueras, echaderos de descanso, partes de cuerpos (presa o evidencia de restos dejados por depredador).

✓ **Administración, control y manejo de recursos naturales**

Se realizó un total de 1209 controles y monitoreo desde la sede central y centros ambientales, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acto administrativo, considerando que se cuenta con 3.992 expedientes y para los cuales la meta establecida se encuentra en el 50% (1.996 expedientes), de esta manera el avance obtenido es del 61%; y se han atendido un total de 54 denuncias ambientales, presentadas por la comunidad por afectación al medio ambiente en los diferentes componentes.

• **Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación**

Durante el primer semestre de la vigencia 2015, se otorgaron un total de 51 permisos de vertimientos y 6 licencias ambientales; el tiempo promedio utilizado para estos trámites fue de 43 días

• **Tiempo promedio de trámite para la evaluación de concesión de agua otorgadas por la Corporación**

Durante el primer semestre de la vigencia 2015, se otorgaron un total de 352 concesiones de agua el tiempo promedio utilizado para este trámite fue de 60 días.

• **Tiempo promedio de trámite para la evaluación de aprovechamientos forestales otorgados por la Corporación**

Durante el primer semestre de la vigencia 2015, se otorgaron 6 permisos de aprovechamiento forestal, el tiempo promedio utilizado para este trámite fue de 77 días. Tal como se observa en las Tablas No. 32 y 33.

Tabla No. 32

Licenciamiento y permisos ambientales realizados en el primer semestre de la vigencia 2015

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 83
		Fecha: 10 de febrero de 2015
	Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ZONAS	LICENCIAS AMBIENTALES SOLICITADAS	LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS	PERMISOS DE VERTIMIENTOS SOLICITADOS	PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS	CONCESIONES DE AGUA SOLICITADAS	CONCESIONES DE AGUA OTORGADAS	PERMISOS EMISION ATMOSFERICA SOLICITADOS	PERMISOS EMISION ATMOSFERICA OTORGADOS	PERMISOS APROV. FORESTAL SOLICITADOS	PERMISOS APROV. FORESTAL OTORGADOS
CENTRAL	2	3	39	32	200	161	0	0	0	0
SUR OCCIDENTE	0	0	0	0	64	52	0	0	0	0
C.A MINERO	0	0	0	0	8	10	0	0	0	0
NORTE	0	0	0	0	68	63	0	0	0	0
SUR	0	1	6	6	53	46	0	0	0	0
COSTA PACIFICA	0	2	18	13	31	20	0	0	3	6
TOTAL	2	6	63	51	424	352	0	0	3	6

Tabla No. 33 Gestión fauna y bosque enero a junio de 2015													
ZONAS	SOLICITUDES DE PERMISOS	PERMISOS EXPEDIDOS	AREA PERMISIONADA Has	SALVOCOND. EXPEDIDOS	VOLUMEN MADERA MOVILIZADA M3	FAUNA SILVESTRE			VOLUMEN DE MADERA DECOMISADO M3	PATRULLAJES FAUNA	PATRULLAJES BOSQUE	ATENCION DE DENUNCIAS	SOLICITUDES APROVECHAMIENTO ARBOLES AISLADOS
						DECOMISOS	ENTREGAS	ABANDONO					
CENTRO	0	0	0	132	0	6	85	50	29	5	5	37	165
NORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUR	1	0	0	16	174	2	0	0		24	24	11	
SUR OCCIDENTE	0	0	0	12	0	2	2	0	36,8	9	9	11	3
COSTA PACIFICA	15	4	3.330	2.532	130.188	1	0	0	76.6	52	165	1	0
TOTAL	16	4	3330	2692	130362	11	87	50	142,4	90	203	60	168

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2013 – 2015, se sustenta mediante la consolidación del avance físico y la ejecución financiera del PAI en cada vigencia; además del aporte de éste, frente a las metas SIGOB trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y su relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de los indicadores mínimos de gestión.

3.1. Avance en las metas físicas y financieras del PAI

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 84	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En las Tablas No. 34 y 35 se detalla el avance en las metas físicas de cada programa, proyecto y el consolidado del Plan, reportando para el primer semestre de 2015 un cumplimiento del 42.26 % y en lo que respecta al avance acumulado en relación con el trienio es del 82.64%

Tabla No. 34 Avance de metas físicas del PAI en la vigencia 2015			
Concepto	Vigencia	% Cumplimiento Metas Físicas	% de avance físico acumulado
METAS FISICAS	2015	42.34	82.61

El avance de cada uno de los programas y proyectos se puede observar en la Tabla No. 36

Tabla No. 36 Avance en la ejecución de metas físicas en la vigencia 2015		
CONCEPTO	% DE AVANCE FÍSICO 2015	% DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO
1. PLANEACIÓN AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	59.10	87.10
1.1 Asistencia Técnica y acompañamiento en procesos de planeación y ordenamiento a Entes Territoriales	47.92	87.33
1.2 Fortalecimiento a la Planeación Institucional	51.76	90.11
1.3 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional y MECI	47.33	82.44
1.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Información	89.39	88.49
2. GESTIÓN DEL RIESGO	19.25	63.08
2.1 Conocimiento y reducción del Riesgo	19.25	63.08
3. ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS	49.38	90.57
3.1 Ordenación y manejo de las Cuencas de los ríos: Pasto, Guamués, Bobo, Juanambú, Guaitara, Güisa, Mayo y Mira Mataje	26.88	73.48
3.2 Formulación e implementación de planes de ordenamiento del recurso hídrico en microcuencas priorizadas	27.27	91.67
3.3 Ejecución de acciones priorizadas en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH	100.00	100.00
3.4 Monitoreo del recurso hídrico	35.07	85.71
3.5 Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y seguimiento a Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA	57.70	92.58
3.6 Delimitación de las rondas hídricas en microcuencas	0.00	100.00
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	29.39	82.01
4.1 Ecosistemas Estratégicos	16.28	71.04
4.2 Investigación aplicada al conocimiento, conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	0.00	100.00
4.3 Áreas protegidas y corredores biológicos	42.50	75.00
5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	15.00	78.75
5.1 Plan Territorial de Adaptación al cambio climático	0.00	100.00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 85	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 36

Avance en la ejecución de metas físicas en la vigencia 2015

CONCEPTO	% DE AVANCE FÍSICO 2015	% DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO
5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático	15.00	57.50
6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL	67.37	91.66
6.1 Gestión integral de residuos sólidos	81.67	96.49
6.2 Control y seguimiento calidad de aire Departamento de Nariño	53.07	86.83
7. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	30.36	82.97
7.1 Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño	46.90	80.57
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros	27.50	68.33
7.3 Producción sostenible en el sector agropecuario	16.67	100.00
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	41.38	81.25
8.1 Educación, participación y difusión a la comunidad	41.38	81.25
9. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	58.01	86.00
9.1 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	75.00	91.67
9.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	49.04	83.01
9.5 Fortalecimiento Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD CORPONARIÑO	50.00	83.33
10. CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	54.20	82.96
10.1 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental	54.20	82.96
SUBTOTAL METAS FISICAS	42.34	82.61

Con respecto a la ponderación de cada uno de los programas del PAI durante para el primer semestre de 2015, se tiene un cumplimiento total de las metas físicas tal como se muestra en la Tabla No.37.

Tabla No. 37

Cumplimiento de ponderación por programa

Programas - PAI 2013-2015	Ponderación / programa	Resultado ponderación vigencia primer semestre de 2015
1. Planeación Ambiental, Ordenamiento Territorial y Orientación Estratégica	5,32	3.94
2. Gestión del riesgo	2,57	0.80
3. Ordenación y manejo de cuencas	36,47	17.67
4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	15,6	4.36
5. Adaptación al cambio climático	0,99	0.16
6. Mejoramiento calidad ambiental	2,82	1.81
7. Producción sostenible	3,86	0.94
8. Participación ciudadana, fortalecimiento de organizaciones y educación ambiental	10,61	4.41
9. Gestión y fortalecimiento institucional	0,59	0.33

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 86	Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 37

Cumplimiento de ponderación por programa

Programas - PAI 2013-2015	Ponderación / programa	Resultado ponderación vigencia primer semestre de 2015
10. Control y manejo de los recursos naturales y el ambiente	21,17	11.10
Totales metas físicas	100,00	45.51

En cuanto a las metas financieras, frente a lo proyectado en el PAI para el trienio 2013 - 2015 que corresponde a \$27.748,44 Mill, lo comprometido en las vigencias 2013, 2014 y el primer semestre del 2015 asciende a la suma de \$32.578,84 Mill que representan un porcentaje de avance financiero acumulado del trienio del 117,41% y con respecto a lo proyectado en el PAI, lo comprometido para el primer semestre de la vigencia 2015 asciende a \$ 10.100,14 Mill., lo que equivale al 107,60%. Tabla No. 38.

Tabla No. 38

Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a lo proyectado en el PAI (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	VIGENCIA	PROYECCION META FINANCIERA PAI	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO EJECUCION
METAS FINANCIERAS	2013	9.666,73	14.651,25	151,56
	2014	8.694,92	7.827,45	90,02
	2015	9.386,79	10.100,14	107,60
	Total proyección PAI	27.748,44	32.578,84	117,41

3.2. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

✓ Ejecución presupuestal de ingresos

En el Plan de Acción Institucional 2013 - 2015 se proyectó para el 2015 unos ingresos de \$15.649,12 Mill., para la misma vigencia se tiene una apropiación total de ingresos de 31.618,75Mill, de los cuales \$22.592,91 Mill., corresponden a ingresos propios; \$3.737,73 Mill., corresponden a aportes de la Nación y \$5.288,11 Mill., a recursos del Sistema General de Regalías.

El recaudo total de Ingresos durante el primer semestre del 2015 asciende a \$5.538,22 Mill., representando el 17,52% del total del presupuesto apropiado, de los cuales \$4.542,37 Mill., corresponden a Recursos Propios, equivalentes al 82,02% del total recaudado, \$867,12 Mill., a recaudos de la Nación con una participación del 15,66% sobre el total recaudado y \$128,72 Mill., a recaudos del Sistema General de Regalías con una participación del 2,32% del total recaudado. Tablas No.39 y 40.

En el análisis de los ingresos efectivos obtenidos en el primer semestre de la vigencia 2015, versus lo apropiado, se observa un cumplimiento del 17,52%, Gráfico No. 11y 12.

Tabla No. 39

Resumen ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2015 (Cifras en millones de pesos)

NIVEL RENTISTICO	PROYECCION INGRESOS PAI 2015	APROPIADO	RECAUDADO	EJECUTADO	PARTICIPACION/ RECAUDO TOTAL %
		(Cifras en millones)	(Cifras en millones)	%	
INGRESOS PROPIOS	12.190,67	22.592,91	4.542,37	20,11	82,02
Ingresos Corrientes	10.117,67	12.820,72	3.286,64	25,64	59,34
Recursos de Capital	2.073,00	9.772,19	1.255,74	12,85	22,67
RECURSOS DE LA NACION	3.458,45	3.737,73	867,12	23,20	15,66
Funcionamiento	2.258,45	2.397,88	867,12	36,16	15,66
Inversión	1.200,00	1.339,85	0,00	0,00	0,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0,00	5.288,11	128,72	2,43	2,32
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	15.649,12	31.618,75	5.538,22	17,52	100,00

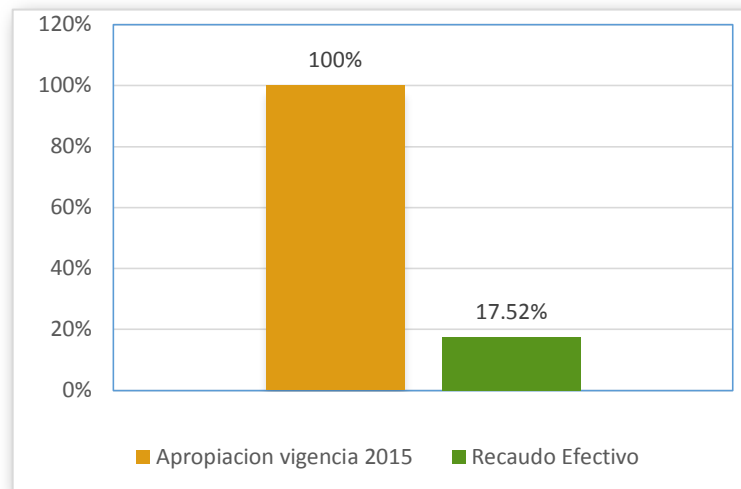


Gráfico No.11. Porcentaje recaudo efectivo



Gráfico No.12 Ejecución de ingresos

Por otra parte los recaudos efectivos por ingresos en las vigencias 2013, 2014 y el primer semestre de 2015 versus los ingresos proyectados en el Plan de Acción Institucional 2013-2015, presentan un cumplimiento acumulado del 88,16%, considerando que los recaudos efectivos en la vigencia 2013 equivalen al 33,59%, en la vigencia 2014 al 41,85% y en el primer semestre del 2015 al 12,72%. Tabla No. 41 y Gráfico No 13.

Tabla No. 41						
Ejecución presupuestal de ingresos acumulado correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015						
NIVEL RENTISTICO	PROYECCION INGRESOS PAI 2013 - 2015	RECAUDO EFECTIVO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)				
		2013	2014	2015	TOTAL	%
INGRESOS PROPIOS	32.676,08	11.648,20	14.623,65	4.542,37	30.814,22	94,30%
Ingresos Corrientes	28.539,08	10.757,96	13.227,50	3.286,64	27.272,10	95,56%
Recursos de Capital	4.137,00	890,24	1.396,15	1.255,74	3.542,13	85,62%
RECURSOS DE LA NACION	10.860,20	2.976,40	3.199,99	867,12	7.043,51	64,86%
Funcionamiento	6.760,20	2.261,17	2.310,18	867,12	5.438,47	80,45%
Inversión	4.100,00	715,23	889,81	0,00	1.605,04	39,15%

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			395	128,72	523,72	
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	43.536,28	14.624,60	18.218,64	5.538,22	38.381,46	88,16%
% De Ingresos frente a la proyección del PAI		33,59%	41,85%	12,72%	88,16%	

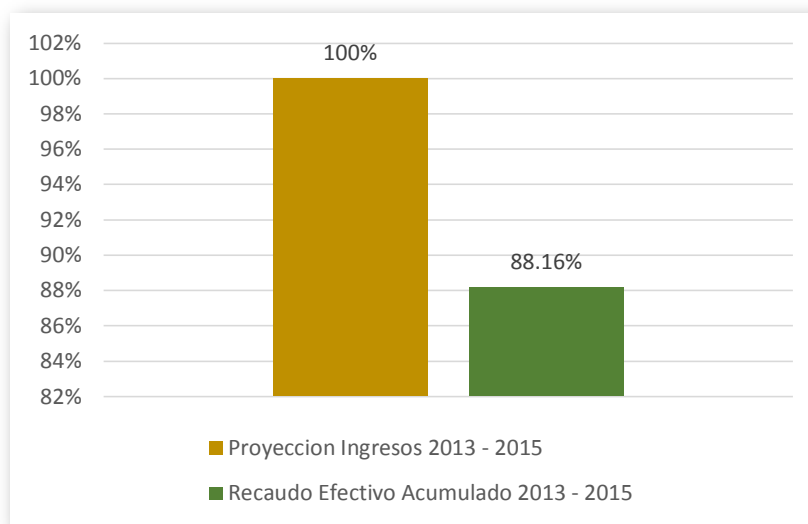


Gráfico No. 13 Porcentaje de recaudo efectivo vs proyectado PAI 2013 - 2015

✓ Ejecución presupuestal de gastos

Con referencia a la ejecución de gastos, se tiene que para el primer semestre de la vigencia 2015, los recursos totales apropiados ascienden a \$31.618,75 Mill., de los cuales se ha comprometido el 43,05% (\$13.611,16 Mill.).

En lo que respecta a funcionamiento se tiene comprometido el 42,25% (\$2.852,46 Mill.), en inversión el 51,58% (\$10.100,14 Mill.) y con relación a los recursos del Sistema General de Regalías el 12,45% (\$658,56 Mill.) (Tablas No. 42 y 43). Cabe anotar que los recursos del Sistema General de Regalías por ley se controlan en una sección independiente en el presupuesto de la Entidad.

Tabla No. 43 Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015							
CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (Cifras en millones de pesos)						
	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.750,68	2.852,46	42,25	2.103,61	73,75	2.102,77	73,72
GASTOS DE PERSONAL	3.126,12	1.643,92	52,59	1.440,02	87,60	1.439,29	87,55
GASTOS GENERALES	2.423,53	973,73	40,18	431,24	44,29	431,13	44,28
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.201,03	234,81	19,55	232,35	98,95	232,35	98,95
GASTOS DE INVERSION	19.579,96	10.100,14	51,58	1.942,76	19,23	1.936,74	19,18

Tabla No. 43

Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015

CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (Cifras en millones de pesos)						
	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
1. PLANEACION AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORIENTACION ESTRATEGICA	628,68	311,23	49,51	111,84	35,94	110,96	35,65
2. GESTIÓN DEL RIESGO	274,13	244,69	89,26	6,52	2,66	6,47	2,64
3. ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS	11.172,70	7.072,22	63,30	546,47	7,73	543,98	7,69
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.290,69	498,31	38,61	232,75	46,71	232,59	46,67
5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100,00	22,41	22,41	7,07	31,52	7,01	31,28
6. MEJORAMIENTO CALIDAD AMBIENTAL	256,36	203,96	79,56	64,22	31,49	63,99	31,37
7. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	260,00	173,23	66,63	36,92	21,31	36,51	21,08
8. PARTICIPACION CIUDADANA, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	876,35	284,26	32,44	73,55	25,87	73,26	25,77
9. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	236,37	210,92	89,24	99,80	47,32	99,29	47,07
10. CONTROL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	3.144,84	1.078,89	34,31	763,62	70,78	762,69	70,69
TRANSFERENCIAS	1.339,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO INDEPENDIENTE - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	5.288,11	658,56	12,45	343,53	52,16	343,53	52,16
Gastos Operativos	388,51	102,85	26,47	32,93	32,02	32,93	32,02
Gastos de Inversión	4.899,60	555,71	11,34	310,60	55,89	310,60	55,89
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.618,75	13.611,16	43,05	4.389,90	32,25	4.383,05	32,20

En cuanto a la ejecución de obligaciones frente a los compromisos adquiridos a 30 de junio de 2015, se observa que en funcionamiento se ha ejecutado un 73,75% equivalente a 2.103,61 Mill, en inversión un 19,23% que asciende a 1.942,76 Mill. y en cuanto a regalías se ha ejecutado un 52,16% correspondiente a 343,53 Mill.

Por su parte, en la ejecución de los pagos frente a los compromisos, se observa que por funcionamiento, se ha pagado un 73,72% que equivale a \$2.102,77 Mill.; por inversión \$1.936,74 Mill., equivalente al 19,18% y del Sistema General de Regalías \$343,53 Mill., equivalentes al 52,16%. Es así como del presupuesto total de pagos realizados en la vigencia 2015, se obtiene un 32,20% (\$4.383,05 Mill.) de los recursos comprometidos. Tablas No. 43.

Tabla No. 44

Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos (Cifras en millones de pesos)

Anexo 1. Ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos (en millones de pesos)							
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL RECURSOS		% PART COMPR.
	\$		\$		(PROPIOS + NACION) \$		
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.352,80	1.985,34	2.397,88	867,12	6.750,68	2.852,46	20,96%

Tabla No. 44							
Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos (Cifras en millones de pesos)							
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS DE LA NACION		TOTAL RECURSOS		% PART COMPR.
	\$		\$		(PROPIOS + NACION) \$		
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	
	45,61%		36,16%		42,25%		
GASTOS DE INVERSION	18.240,11	10.100,14	1.339,85	0,00	19.579,96	10.100,14	74,20%
	55,37%		0		51,58%		
SISTEMA DE GENERAL REGALIAS	5.288,11	658,56	0,00	0,00	5.288,11	658,56	4,84%
	12,45%		0,00%		12,45%		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	27.881,02	12.744,04	3.737,73	867,12	31.618,75	13.611,16	100,00%
	45,71%		23,20%		43,05%		

Por otra parte se puede observar en las Tablas No. 44 y 45 que se ha comprometido el 42,25% de los gastos de funcionamiento, considerando el 45,61% de los recursos propios y el 36,16% de los recursos de la Nación. Con respecto a gastos de inversión, se comprometió el 55,37% de los recursos propios, el 0% de los recursos de la nación para un total comprometido del 51,58%. Finalmente, en cuanto a los recursos del Sistema General de Regalías de lo apropiado, se comprometió el 12,45%.

El porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencias) con relación al total de compromisos equivale al 20,96%, el 74,20% a los gastos de inversión, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes programas del PAI en ejecución y el 4,84% al sistema General de Regalías. (Gráfico No.14)

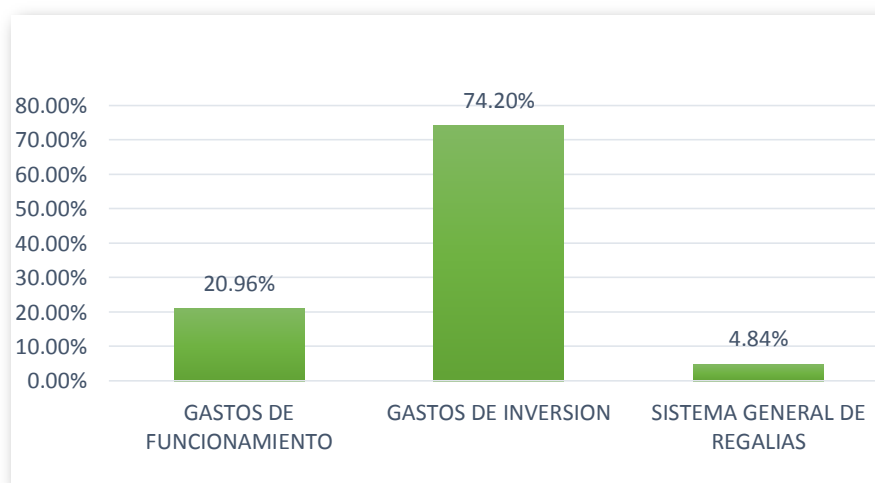


Gráfico No. 14 Porcentaje de participación en ejecución – Primer semestre vigencia 2015

3.3. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2015	Página: 92
		Fecha: 10 de febrero de 2015
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

En cumplimiento de la Resolución No.964 de 1 de junio de 2007, en la Tabla No 46, se detalla el reporte en cada uno de los indicadores incorporados en el PAI, de acuerdo con las metas establecidas para la presente vigencia.

3.4. Aporte del Plan de Acción Institucional a las metas SIGOB del PND

En la Tabla No 47 se registra el aporte del Plan de Acción Institucional a las metas SIGOB.

Proyectó: Equipo de Planeación Ambiental	Revisó: Director General Jefe de Planeación y D.E.	Aprobó: Consejo Directivo
--	---	---------------------------